

CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA CONSEJERÍA DE TRANSFORMACIÓN ECONÓMICA, INDUSTRIA, CONOCIMIENTO Y UNIVERSIDADES, LA CONSEJERÍA DE SALUD Y FAMILIAS, EL SERVICIO ANDALUZ DE SALUD, LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA, LA FUNDACIÓN PÚBLICA ANDALUZA PARA LA INVESTIGACIÓN DE MÁLAGA EN BIOMEDICINA Y SALUD, Y LA FUNDACIÓN PÚBLICA ANDALUZA PROGRESO Y SALUD, PARA EL DESARROLLO DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA DE MÁLAGA Y PLATAFORMA EN NANOMEDICINA (IBIMA: PLATAFORMA BIONAND).



Junta de Andalucía



UNIVERSIDAD
DE MÁLAGA



FIMABIS

FUNDACIÓN PÚBLICA ANDALUZA
PARA LA INVESTIGACIÓN DE MÁLAGA
EN BIOMEDICINA Y SALUD

CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA CONSEJERÍA DE TRANSFORMACIÓN ECONÓMICA, INDUSTRIA, CONOCIMIENTO Y UNIVERSIDADES, LA CONSEJERÍA DE SALUD Y FAMILIAS, EL SERVICIO ANDALUZ DE SALUD, LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA, LA FUNDACIÓN PÚBLICA ANDALUZA PARA LA INVESTIGACIÓN DE MÁLAGA EN BIOMEDICINA Y SALUD, Y LA FUNDACIÓN PÚBLICA ANDALUZA PROGRESO Y SALUD, PARA EL DESARROLLO DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA DE MÁLAGA Y PLATAFORMA EN NANOMEDICINA (IBIMA: PLATAFORMA BIONAND).

REUNIDOS

De una parte, el Excmo. Sr. D. Rogelio Velasco Pérez, en calidad de Consejero de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades de la Junta de Andalucía, en uso de las facultades propias de su cargo, de conformidad con lo establecido en el artículo 26.1 y 26.2.i) de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía y en relación con el Decreto del Presidente 7/2020, de 3 de septiembre (BOJA núm. 54, de 3 de septiembre de 2020), relativo a su nombramiento.

De otra parte, el Excmo. Sr. D. Jesús Ramón Aguirre Muñoz, en calidad de Consejero de Salud y Familias de la Junta de Andalucía, en uso de las facultades propias de su cargo, de conformidad con lo establecido en el artículo 26.1 y 26.2.i) de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía y en relación con el Decreto del Presidente 4/2019, de 21 de enero (BOJA núm. 14, de 22 de enero de 2019, y corrección de errores en BOJA Extraordinario núm. 1, de 22 de enero de 2019), relativo a su nombramiento.

De otra parte, el Ilmo. Sr. D. Miguel Ángel Guzmán Ruiz, en calidad de Director Gerente del Servicio Andaluz de Salud, nombrado por el Decreto 595/2019, de 19 de noviembre (BOJA núm. 226, de 22 de noviembre de 2019), cuya representación ostenta de conformidad con el artículo 69 de la Ley 2/1998, de 15 de junio, de Salud de Andalucía, y en ejercicio de las funciones que le atribuye el artículo 12.1 a) y g) del Decreto 105/2019, de 12 de febrero, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Salud y Familias y del Servicio Andaluz de Salud.

De otra parte, el Excmo. Sr. D. José Ángel Narváez Bueno, Rector Magnífico de la Universidad de Málaga, en virtud de su nombramiento por Decreto 6/2020, de 17 de enero (BOJA núm. 11, de 17 de enero de 2020), actuando en nombre y representación de la misma, de conformidad con lo establecido en el artículo 20.1 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y en el artículo 26 y

concordantes de los Estatutos de la Universidad de Málaga, aprobados mediante Decreto 464/2019, de 14 de mayo (BOJA núm. 93, de 17 de mayo de 2019).

De otra parte, la Sra. D^a. María del Mar Vázquez Jiménez, en nombre y representación de la Fundación Pública Andaluza para la Investigación de Málaga en Biomedicina y Salud, con CIF G-29830643 y domicilio en Málaga, Calle Doctor Miguel Díaz Recio 28, planta baja, en calidad de Presidenta del Patronato de dicha entidad, en virtud de los poderes otorgados por su Patronato en fecha 25 de octubre de 2021 y elevados a escritura pública ante el notario D. [REDACTED] con fecha 29 de noviembre de 2021, bajo el número [REDACTED] de su protocolo.

Y de otra parte, el Sr. D. Gonzalo Balbontín Casillas, actuando en nombre y representación de la Fundación Pública Andaluza Progreso y Salud, con CIF G-41825811 y domicilio en Sevilla, Avenida Américo Vespuccio, nº 15, Edificio S-2, en calidad de Director Gerente y representante legal de dicha entidad, en virtud de los poderes otorgados por su Patronato en fecha 17 de julio de 2019, y elevados a escritura pública ante el notario [REDACTED] con fecha 3 de septiembre de 2019, bajo el número [REDACTED] del protocolo de su compañero D. [REDACTED].

La Consejería de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades (“CTEICU”); la Consejería de Salud y Familias (“CSF”); el Servicio Andaluz de Salud (“SAS”); la Universidad de Málaga (la “UMA”); la Fundación Pública Andaluza para la Investigación de Málaga en Biomedicina y Salud (“FIMABIS”); y la Fundación Pública Andaluza Progreso y Salud (“FPS”), en adelante denominadas conjuntamente las “Partes”, declaran hallarse debidamente facultadas y con la capacidad necesaria para obligarse en los términos del presente Convenio, a cuyo efecto

EXPONEN

I.- Que a la CTEICU, en virtud del Decreto del Presidente 3/2020, de 3 de septiembre, de la Vicepresidencia y sobre reestructuración de Consejerías, le corresponden las competencias que estaban atribuidas a la Consejería de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad, las atribuidas a la Consejería de la Presidencia, Administración Pública e Interior en materia de tecnologías de la información y telecomunicaciones en el ámbito de la Junta de Andalucía, otras administraciones y ciudadanía, y las competencias en materia de actividades industriales y mineras, que estaban asignadas a la Consejería de Hacienda, Industria y Energía.

De conformidad con el Decreto 117/2020, de 8 de septiembre, por el que se regula la estructura orgánica de la Consejería de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades (BOJA Extraordinario núm. 55, de 10 de septiembre de 2020), modificado por el Decreto 123/2021, de 16 de marzo, corresponden a la CTEICU, entre otras competencias, de acuerdo con lo dispuesto en sus artículo 1.f) y

artículo 14, el fomento y la coordinación de la investigación científica y técnica y la transferencia del conocimiento y la tecnología en el Sistema Andaluz del Conocimiento, estableciendo el régimen de incentivos de I+D+i para los agentes de este Sistema, su seguimiento y evaluación, con especial atención a la formación de las personas dedicadas a la investigación, los proyectos de investigación y aplicación del conocimiento, la difusión de la ciencia a la sociedad y de sus resultados al tejido productivo.

De conformidad con el artículo 8.1 j) del Decreto 117/2020, de 8 de septiembre, le corresponde a la CTEICU, a través de su Secretaría General de Universidades, Investigación y Tecnología, el impulso, coordinación y desarrollo del Plan Andaluz de Investigación, Desarrollo e Innovación.

En atención a estas competencias de la CTEICU y mediante Acuerdo de 20 de marzo de 2020, el Consejo de Gobierno aprobó la formulación de la Estrategia de I+D+I de Andalucía 2021-2027 (EIDIA 2021-2027), cuyo objetivos generales son fomentar la excelencia científica como base futura de la competitividad, impulsar la internacionalización del Sistema de I+D+I, facilitar un entorno innovador como apoyo al sector empresarial, así como contribuir a la reorientación del modelo productivo andaluz, con la única finalidad de conseguir para Andalucía los niveles más altos de eficiencia y competitividad en términos de investigación e innovación y así contribuir a un crecimiento inteligente, sostenible e integrador que logre una economía basada en el conocimiento.

II.- Que la CSF, a través de la Secretaría General de Investigación, Desarrollo e Innovación en Salud, de acuerdo con lo previsto en el artículo 5 del Decreto 105/2019, de 12 de febrero, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Salud y Familias y del Servicio Andaluz de Salud, asume, entre otras funciones, la de impulsar, desarrollar y coordinar la política de investigación de dicha Consejería, así como la política de gestión del conocimiento; el diseño y coordinación de una estrategia de excelencia en materia de investigación, desarrollo e innovación en salud; la coordinación de la política de investigación biosanitaria con el Plan Andaluz de Investigación, Desarrollo e innovación, en el marco del Sistema Andaluz del Conocimiento; la definición de las líneas prioritarias de investigación, desarrollo e innovación en el ámbito de actuación de la Consejería, la aplicación y la promoción de la transferencia de tecnología en este sector; la elaboración y fomento de políticas de innovación organizativa, asistencial y tecnológica en el ámbito de la Consejería, así como la promoción de proyectos de innovación tecnológica en colaboración con los sectores académicos e industriales.

La Ley 2/1998, de 15 de junio, de Salud de Andalucía, establece en su artículo 15.9 como actuaciones prioritarias en materia de salud, el fomento de la formación y la investigación científica, al tiempo que su artículo 78.4 atribuye a las administraciones públicas de Andalucía el fomento de las actividades de investigación sanitaria como elemento fundamental de progreso. Asimismo, el

artículo 79 de la citada Ley atribuye a la Consejería de Salud el desarrollo de las siguientes funciones relacionadas con la investigación: a) Participar en la definición de las políticas de investigación y en el establecimiento de las prioridades con respecto a la investigación en materia de salud; b) Intervenir en la elaboración de los programas de investigación y de asignación de recursos públicos en materia de investigación de salud; c) Fomentar la investigación en relación a los problemas y necesidades de salud de la población de Andalucía. A tal fin, la Consejería de Salud deberá promover programas de formación para cubrir las necesidades de investigación; d) Llevar a cabo o coordinar, si procede, programas de investigación y estudios en ciencias de la salud. Estas actuaciones de promoción de la investigación se han concretado en los sucesivos planes andaluces de salud.

El importante desarrollo alcanzado por el Sistema Sanitario Público de Andalucía en los últimos años no ha sido ajeno al desarrollo de la investigación en Ciencias de la Salud, apoyada desde la Estrategia de Investigación e Innovación en Salud, y sitúa a la investigación de vanguardia como uno de los valores básicos sobre los que debe girar un Sistema Sanitario público de excelencia.

La investigación de excelencia ha seguido siendo fuertemente promovida de acuerdo con el Plan Andaluz de Salud y en la vigente Estrategia de Investigación e Innovación en Salud 2020-2023.

En este sentido, desde la CSF se viene trabajando desde hace años en el desarrollo de un nuevo marco de relación con los distintos agentes del conocimiento en el Sistema de I+D+i biotecnológico, que tiene como una de sus estrategias básicas la generación de alianzas y partenariados con empresas del sector biotecnológico y farmacéutico, con las que se comparten los objetivos finales de contribuir con sus actividades a la mejora de la Salud de la ciudadanía y al desarrollo tecnológico y social de Andalucía. En dicho sentido, desde la CSF, se ha incentivado el abordaje de proyectos conjuntos de investigación, innovación y desarrollo que den lugar a nuevos productos y terapias de demostrado valor añadido en términos de Salud, así como la mejora en los mecanismos de transferencia de dichos productos y de acceso de los ciudadanos a los mismos en el menor tiempo posible.

III.- Que el SAS es una agencia administrativa de la Junta de Andalucía, adscrita a la Consejería competente en materia de Salud, de conformidad con el Decreto 216/2011, de 28 de junio, de adecuación de diversos organismos autónomos a las previsiones de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía.

De conformidad con el artículo 13 ñ) del Decreto 105/2019, de 12 de febrero, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Salud y Familias y del Servicio Andaluz de Salud, corresponde al SAS, a través de su Dirección General de Asistencia Sanitaria y Resultados en Salud, la gestión operativa y el desarrollo efectivo de las estrategias de investigación biomédica tanto en los ámbitos

asistenciales del Servicio Andaluz de Salud, como en el de las entidades que tenga adscritas.

Los profesionales pertenecientes a la red de centros del SAS vienen desarrollando una intensa actividad investigadora, en estrecha coordinación con las universidades andaluzas y dentro del marco establecido por los distintos planes de calidad de la Consejería competente en materia de Salud. El compromiso de fomentar la actividad investigadora está expresamente recogido en los diferentes contratos programa suscritos anualmente entre dicha Consejería y el SAS.

IV.- Que la UMA, tal y como determinan sus Estatutos, aprobados mediante Decreto 464/2019, es una institución de derecho público, con personalidad jurídica y patrimonio propio, a la que corresponde, en el marco de sus competencias, la prestación del servicio público de la educación superior en régimen de autonomía, mediante la investigación, la docencia, el estudio, la transferencia del conocimiento a la sociedad y la extensión universitaria.

Es, por lo tanto, una institución pública al servicio de la sociedad en la que el fomento de la investigación, entendida como la labor de creación, desarrollo y actualización crítica de la ciencia, de la técnica y de la cultura que se orienta al desarrollo cultural, social y económico de la Comunidad de Andalucía, se constituye como una de sus principales funciones.

El artículo 5. f) de sus estatutos prevé que la UMA ejerza cualquier función necesaria para el adecuado cumplimiento de su finalidad, ámbito que comprende la facultad de establecer relaciones con otras universidades, centros de educación superior, centros de investigación y otras entidades.

V.- Que FIMABIS es una fundación adscrita al sector público de la Comunidad Autónoma de Andalucía, constituida conforme al artículo 55 de la Ley 10/2005, de 31 de mayo, de Fundaciones de la Comunidad Autónoma de Andalucía, e inscrita en el Registro de Fundaciones de Andalucía con el número MA-606.

De acuerdo con el artículo 5 de sus Estatutos, FIMABIS tiene por objeto integrar armónicamente la investigación básica, clínica y de salud pública promoviendo, desarrollando y divulgando la investigación científica en el área biomédica, biosanitaria y biotecnológica, dando soporte efectivo a la innovación en ciencias de la vida y sirviendo de enlace entre centros sanitarios y de investigación y su entorno social y geográfico. FIMABIS mediante acuerdo de su patronato de 23 de julio de 2010 crea en su seno un instituto de investigación, IBIMA.

VI.- Que la FPS, organización del sector público andaluz, adscrita a la Consejería de Salud y Familias de la Junta de Andalucía, es medio propio personificado respecto de la Administración de la Junta de Andalucía y de las entidades del sector público vinculadas o dependientes de ella y cuenta con tres líneas de actividad: I+D+i en

Salud, Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC) en Salud; y adquisición y evaluación de competencias profesionales. En el ámbito de la I+D+i en Salud, la FPS es la entidad central de apoyo y gestión de la investigación del Sistema Sanitario Público de Andalucía (en lo sucesivo SSPA) y se encarga de impulsar de forma efectiva la investigación e innovación en Salud en esta Comunidad Autónoma. La articulación de la investigación biomédica en el SSPA confiere a la FPS un papel facilitador, de apoyo, soporte y puesta en común de servicios a los centros y grupos de investigación a lo largo de todo el proceso científico.

VII.- Que el apartado primero del artículo 34 de la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación, prevé la posibilidad de que los agentes públicos del Sistema Español de la Ciencia, Tecnología e Innovación puedan suscribir convenios de colaboración sujetos al derecho administrativo con los propios agentes públicos o con agentes privados que realicen actividades de investigación científica y técnica, nacionales, supranacionales o extranjeros, para la realización conjunta de una serie de actividades, entre las que se encuentran la creación o financiación de centros, institutos, consorcios o unidades de investigación e infraestructuras científicas, o el uso compartido de inmuebles, de instalaciones y de medios materiales para el desarrollo de actividades de investigación científica, desarrollo e innovación.

Estos convenios, de conformidad con el apartado segundo del citado artículo 34, podrán tener vigencia indefinida, vinculada a la duración del correspondiente centro, instituto, consorcio, unidad de investigación, o infraestructura científica, en función del cumplimiento de los fines para los que fueron creados, por las exigencias del proyecto científico, o por la naturaleza de las inversiones que requiera o la amortización de las mismas.

Por último, el Real Decreto 279/2016, de 24 de junio, sobre acreditación de institutos de investigación biomédica o sanitaria, tiene como finalidad fomentar la asociación a los hospitales del Sistema Nacional de Salud de las universidades, organismos públicos de investigación y otros centros públicos o privados de investigación, a los efectos de constituir institutos de investigación multidisciplinares y conformados por distintas instituciones que contribuyan a fundamentar científicamente los programas y políticas del Sistema Nacional de Salud, potenciando preferentemente la investigación traslacional. Dicha norma indica que las entidades que integrarán los institutos de investigación biomédica o sanitaria serán necesariamente, de una parte, hospitales docentes del Sistema Nacional de Salud, y, de otra, centros públicos o privados de I+D+i, entre los cuales se incluyen los dispositivos de investigación de atención primaria.

Debe destacarse que el presente Convenio se enmarca en la voluntad de las partes de cumplir con los requisitos establecidos por los artículos 17 y 4 del Real Decreto 279/2016, de 24 de junio, para el mantenimiento de la acreditación del IBIMA: Plataforma BIONAND como Instituto de Investigación Sanitaria. En este sentido, el

Convenio constituye el instrumento jurídico requerido por el artículo 4 a) que como contenido mínimo debe identificar los compromisos asumidos por cada una de las partes, atribuir la representación del Instituto a una entidad con personalidad jurídica propia (FIMABIS) vinculada al mismo, incorpore la creación de un órgano colegiado de gobierno del Instituto que deberá contar con la representación de todas las entidades que se asocien para formar el Instituto. Por todo ello, en su cláusula sexta el Convenio recoge los elementos necesarios para renovar su acreditación conforme al citado artículo 4 y a la Guía para Acreditación de los Institutos de Investigación Biomédica y Sanitaria, que lo desarrolla, conforme al artículo 12 del Real Decreto 279/2016, de 14 de junio. En definitiva, la cláusula sexta del Convenio viene a reflejar el contenido del acuerdo del Patronato de FIMABIS en su sesión de fecha 2 de diciembre de 2021 en cuanto a la aprobación de sus aspectos nucleares.

Asimismo, el presente Convenio encuentra su fundamento jurídico en los artículos 22 y 33 de la Ley 16/2007, de 3 de diciembre, Andalucía de la Ciencia y el Conocimiento, y en el artículo 21 del Real Decreto 279/2016, de 24 de junio, sobre acreditación de institutos de investigación biomédica o sanitaria.

VIII.- Que el 21 de diciembre de 2007, el Patronato de la FPS decidió la creación en su seno del “Centro Andaluz de Nanomedicina y Biotecnología” (BIONAND), como un espacio de investigación multidisciplinar, siendo FPS la entidad con personalidad jurídica que ha representado y gestionado dicho centro desde su creación.

Que el 28 de diciembre de 2007, la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa, la Consejería de Salud, la Universidad de Málaga, la FPS y FIMABIS suscribieron un Convenio de Colaboración para el desarrollo del “Centro Andaluz de Nanomedicina y Biotecnología” (“BIONAND” y el “Convenio de Colaboración del BIONAND”, respectivamente), centro ubicado en el Parque Tecnológico de Andalucía en Málaga (inaugurado en septiembre 2011), concibiéndose como un centro mixto para la investigación de excelencia en nanotecnología aplicada a la Salud y fruto de una alianza entre la Junta de Andalucía y la Universidad de Málaga.

El citado Convenio de 28 de diciembre de 2007 fue objeto de modificación mediante Adenda de 29 de marzo de 2011 y de prórroga mediante Adenda de 30 de diciembre de 2011, ampliando su vigencia hasta el 31 de marzo de 2012. Transcurrido el plazo de vigencia sin haberse acordado su prórroga, el Convenio ha quedado extinguido.

IX.- Con fecha 23 de julio de 2010 se suscribe un Protocolo General entre la Consejería de Economía, Innovación y Ciencia, la Consejería de Salud, el Servicio Andaluz de Salud, la Universidad de Málaga y FIMABIS para la creación del “Instituto de Investigación Biomédica de Málaga” (IBIMA). Dicho Protocolo General tenía por objeto la manifestación de voluntad de las partes firmantes de poner en marcha los mecanismos necesarios para la constitución de un Instituto de Investigación Sanitaria, bajo el nombre de Instituto de Investigación Biomédica de Málaga (IBIMA),

como centro de carácter mixto, que se concibe como un espacio de investigación multidisciplinar en biomedicina cuyo ámbito de actuación se centra en torno a los Hospitales Universitarios Regional y Virgen de la Victoria de Málaga, conjuntamente con la atención primaria y los grupos biotecnológicos de la Universidad de Málaga.

También el 23 de julio de 2010 el Patronato de FIMABIS acordó la creación del IBIMA en el seno de dicha entidad, como instituto sin personalidad jurídica propia, correspondiendo su gestión a FIMABIS.

Posteriormente, se firmaría el 19 de marzo de 2012 el “Convenio entre la Consejería de Salud de la Junta de Andalucía, la Universidad de Málaga, el Servicio Andaluz de Salud y la Fundación Pública Andaluza IMABIS para el desarrollo del Instituto de Investigación Biomédica de Málaga (el Convenio para el Desarrollo del IBIMA). La vigencia de este Convenio fue prorrogada cuatro años más mediante Adenda de 17 de marzo de 2017. Habiendo transcurrido este plazo de vigencia sin que haberse acordado su prórroga, el Convenio se considera extinguido por haber incurrido en causa de resolución, de conformidad con el artículo 51 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre.

X.- Que la Consejería de Salud y Familias, la Consejería de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades, la Universidad de Málaga y el Servicio Andaluz de Salud, en su claro compromiso por la I+D+i, han trabajado en un nuevo modelo y configuración de IBIMA y BIONAND dirigido a potenciar la I+D+i biomédica en Málaga con el fin de fomentar una investigación de excelencia y aprovechar los espacios y servicios, optimizar los recursos con los que se cuenta y aprovechando, en todo caso, las sinergias existentes para tal fin en aras a garantizar la sostenibilidad y consolidación de las estructuras de investigación.

Asimismo, FIMABIS participa en el Convenio como la entidad con personalidad jurídica que gestiona y representa a IBIMA.

FPS, por su parte, participa en el Convenio como la entidad con personalidad jurídica que hasta ahora representaba y gestionaba a BIONAND y que, mediante este convenio, asume compromisos en relación al desarrollo de IBIMA: Plataforma BIONAND.

XI.- Que, por ello, la Consejería de Salud y Familias, la Consejería de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades, la Universidad de Málaga y el Servicio Andaluz de Salud consideran conveniente fomentar la interconexión de la investigación desarrollada en los centros de investigación y sanitarios del Sistema Sanitario Público de Andalucía de la provincia de Málaga.

XII.- Que, en consideración de todo lo anterior, en fecha 6 de noviembre de 2019, tanto en el Consejo Rector del IBIMA como en el de BIONAND, de manera unánime, se acordó que la propuesta de integración del Instituto y del Centro era oportuna,

adecuada y necesaria y que permitiría optimizar recursos y reforzar la investigación biomédica en Málaga, y se aprobó trabajar en la unión entre IBIMA y BIONAND (en adelante la “Operación de Integración” o, simplemente, la “Operación”).

XIII.- Que dicha integración dotará al Instituto resultante de una mayor dimensión, capacidad y recursos para desarrollar su fin, quedando bajo una misma estructura y una misma organización gestionada por FIMABIS.

XIV.- Que la Operación supone una actuación más en el marco de un proyecto con diversas actuaciones previstas para el impulso de la I+D+i en Málaga.

XV.- Que la Operación se articula mediante un cambio significativo de acuerdo al artículo 21 del mencionado Real Decreto 279/2016, de 24 de junio.

XVI.- Que, de acuerdo con lo recogido en los Expositivos previos, el Patronato de FPS, entidad gestora de BIONAND, en su reunión de 2 de diciembre de 2021 aprobó la Operación de Integración, quedando la actividad de BIONAND integrada en IBIMA bajo la denominación de Instituto de Investigación Biomédica de Málaga y Plataforma en Nanomedicina (IBIMA. Plataforma BIONAND), y la extinción de BIONAND como centro independiente.

Asimismo, el Patronato de FIMABIS acordó en su reunión de 2 de diciembre de 2021 aprobar la integración de la actividad del “Centro Andaluz de Nanomedicina y Biotecnología” (BIONAND) en el “Instituto de Investigación Biomédica de Málaga” (IBIMA) y la modificación de sus “aspectos nucleares”, pasando ahora a denominarse Instituto de Investigación Biomédica de Málaga y Plataforma en Nanomedicina.

Asimismo, FIMABIS y FPS firmaron con fecha 10 de diciembre de 2021 un acuerdo de integración de la actividad del “Centro Andaluz de Nanomedicina y Biotecnología” (BIONAND) en el “Instituto de Investigación Biomédica de Málaga” (IBIMA).

XVII.- Que la extinción el 31 de diciembre de 2012 de la vigencia del Convenio suscrito entre la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa, la Consejería de Salud, la Universidad de Málaga, la FPS y FIMABIS para el desarrollo del “Centro Andaluz de Nanomedicina y Biotecnología” (“BIONAND”), implica la reversión al patrimonio de la Junta de Andalucía del edificio del citado Centro y del solar dónde se ubica, de conformidad con lo previsto en su Cláusula undécima “Reversión de Bienes”.

Con fecha 14 de diciembre de 2020, la Consejería de Salud y Familias declara su intención de, tras la adscripción del edificio a su ámbito de actuación, ceder el uso del mismo en favor de la fundación FIMABIS, como entidad gestora del ahora denominado Instituto de Investigación Biomédica de Málaga y Plataforma en Nanomedicina. IBIMA: Plataforma BIONAND, por el máximo plazo legal permitido y, en todo caso, vinculando la vigencia de la cesión al tiempo de funcionamiento y desarrollo de la actividad del mismo.

XVIII.- Que, en dicho contexto, las Partes expresan su interés en colaborar en el desarrollo del IBIMA: Plataforma BIONAND mediante su financiación, el uso compartido de inmuebles, de instalaciones y de medios materiales y el mantenimiento de su acreditación como Instituto de Investigación Sanitaria, conforme al Real Decreto 279/2016, de 24 de junio, sobre Acreditación de Institutos de Investigación Biomédica o Sanitaria.

XIX.- Que la regulación del instituto de investigación requiere de la suscripción de un convenio interadministrativo de los previstos en el capítulo VI del Título Preliminar de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, de manera que las entidades públicas suscriptoras puedan seguir acordando con plenos efectos jurídicos la puesta en común y utilización conjunta de medios, servicios y recursos pertenecientes a cada una de ellas y su ordenación para un fin compartido.

En razón de todo ello, las Partes proceden a formalizar el presente Convenio (el “Convenio”), de acuerdo con las siguientes

CLÁUSULAS

PRIMERA. OBJETO DEL CONVENIO

El objeto de este Convenio es establecer los compromisos de las partes firmantes de colaboración en la promoción de la investigación biomédica en el ámbito de la provincia de Málaga, contribuyendo al desarrollo de los objetivos del “Instituto de Investigación Biomédica de Málaga y Plataforma en Nanomedicina. IBIMA: Plataforma BIONAND” (en adelante, el “Instituto”), mediante su financiación y el uso compartido de inmuebles, de instalaciones y de medios materiales. Asimismo, es objeto del Convenio recoger el compromiso de las partes de colaborar en el mantenimiento de la acreditación de IBIMA como Instituto de Investigación Sanitaria, conforme a los requisitos de los artículos 4 y 17 del Real Decreto 279/2016, de 24 de junio, sobre Acreditación de Institutos de Investigación Biomédica o Sanitaria.

SEGUNDA. FINANCIACIÓN DEL INSTITUTO.

1. La CSF, la CTEICU, la UMA y el SAS contribuirán financieramente, de acuerdo con su normativa presupuestaria y disponibilidad de fondos, al presupuesto del Instituto que apruebe anualmente el Consejo Rector a fin de promover su sostenibilidad y el cumplimiento de los objetivos que se detallan en la cláusula sexta.

2. Las Partes acuerdan promover la autosuficiencia financiera del Instituto, con el objetivo de que a través de los ingresos obtenidos, procedentes de proyectos de investigación, convenios y contratos con entidades públicas y privadas, prestación

de servicios científico-técnicos, donaciones, patrocinios, transferencia de tecnología y otras fuentes incluidas las obtenidas en concurrencia a las convocatorias de incentivos establecidas, puedan quedar cubiertos todos los gastos asociados a servicios comunes y suministros imputables al instituto.

3. Sin perjuicio del objetivo de autosuficiencia financiera y con el fin de no poner en riesgo la viabilidad del Instituto y de la entidad gestora FIMABIS, así como para garantizar la solvencia y la estabilidad jurídica y económica del Instituto y de FIMABIS, las Partes se comprometen a realizar las aportaciones que les correspondan durante toda la vigencia del presente Convenio. En concreto e independientemente de la autofinanciación final del Instituto, la CSF, la CTEICU, la UMA y el SAS se comprometen a aportar anualmente y durante la vigencia del Convenio las siguientes cantidades:

CSF y SAS: Hasta un máximo anual de 420.000 euros, con la siguiente distribución:

- CSF: Hasta un máximo anual de 300.000 euros
- SAS: Hasta un máximo anual de 120.000 euros.

UMA: Hasta un máximo anual de 420.000 euros.

CTEICU: Hasta un máximo anual de 300.000 euros.

En el supuesto de que los ingresos mencionados en el apartado 2 de la presente cláusula no sean suficientes para cubrir los gastos e inversiones de funcionamiento, la CSF, la CTEICU, la UMA y el SAS contribuirán a financiar el Instituto, con los máximos establecidos anteriormente, y previo acuerdo en el Consejo Rector.

En el caso de la Consejería de Salud y Familias, la aportación se hará mediante subvención nominativa anual a FIMABIS, con cargo a la partida presupuestaria 1500010000 G/41K/44406/00 01 o la que corresponda en los ejercicios presupuestarios futuros, en los términos que determine la resolución de concesión, respecto al objeto de la subvención, plazos de ejecución y justificación, compatibilidad con otras ayudas y cumplimiento de la finalidad.

En caso de la Consejería de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades, la aportación se hará mediante subvención nominativa anual a FIMABIS, con cargo a la partida presupuestaria 1400010000 G/54A/44406/00 o la que corresponda en los ejercicios presupuestarios futuros, en los términos que determine la resolución de concesión, respecto al objeto de la subvención, plazos de ejecución y justificación, compatibilidad con otras ayudas y cumplimiento de la finalidad.

La gestión, justificación y resto de actuaciones relacionadas con los compromisos financieros de las Consejerías de Salud y Familias y de Transformación Económica,

Industria, Conocimiento y Universidades, del Servicio Andaluz de Salud y de la Universidad de Málaga, se ajustarán a los dispuesto en la legislación presupuestaria y, en su caso, en la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones y en la normativa económica de desarrollo.

Este compromiso se sustenta en el esfuerzo del Instituto en el cumplimiento de los objetivos científicos definidos y evaluados de acuerdo con los principios establecidos en este Convenio, así como en el cumplimiento de los objetivos económicos, especialmente los relativos a la eficiencia en la gestión del presupuesto y a la orientación a la autofinanciación de las unidades comunes de apoyo a la investigación y del Instituto en su conjunto.

4. Las aportaciones de las Partes citadas en el apartado 3 podrán ser económicas o en especie.

5. Las Partes citadas en el apartado 3, siempre que exista disponibilidad presupuestaria, podrán cofinanciar las adquisiciones de equipamiento, programas de incorporación de personal, u otros que se consideren estratégicos para el Instituto y que estén alineados con la política de investigación e innovación de la Junta de Andalucía, y así quede justificado y refrendado por el Consejo Rector.

6. Si en una anualidad la aportación de alguna de las Partes citadas en el apartado 3 fuera mayor a la prevista, es decir, si existiese remanente derivado de la liquidación del presupuesto, esa cantidad se minorará de la aportación de la siguiente anualidad, siempre que la normativa de aplicación lo permita y así se prevea expresamente en la correspondiente Resolución administrativa.

TERCERA. USO COMPARTIDO DE INMUEBLES, INSTALACIONES Y MEDIOS MATERIALES.

1. Las Partes, en su firme compromiso para potenciar la I+D+i en Málaga, se comprometen a usar de forma compartida, para el desarrollo de las actividades del Instituto, los espacios que se determinan a continuación:

—Tras su adscripción al ámbito de actuación de la Consejería de Salud y Familias, la parcela de la Junta de Andalucía, denominada I+D4, del Plan Parcial SUP-CA-5 “Parque Tecnológico de Andalucía”, con una extensión de 5.000 m² y el edificio, de 6.500 m² sobre rasante, que constituye la sede del Instituto, de acuerdo con los trámites y procedimientos establecidos en la Ley 4/1986, de 5 de mayo, del Patrimonio de la Comunidad Autónoma de Andalucía, en el Decreto 276/1987, de 11 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento para la aplicación de la Ley del Patrimonio de la Comunidad Autónoma de Andalucía, y en el Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley General de La Hacienda Pública de la Junta de Andalucía.

- Los espacios contenidos en las dependencias de los Hospitales Universitarios Regional de Málaga y Virgen de la Victoria y en centros de Atención Primaria del Servicio Andaluz de Salud, formalizados mediante los documentos de uso compartido de espacios correspondientes.
- Los espacios e infraestructuras de la UMA que faciliten el funcionamiento y desarrollo del mismo, de entre los disponibles en sus dependencias, formalizados mediante los documentos de uso compartido de espacios correspondientes.
- Las partes promoverán el uso compartido de un nuevo espacio que ayude a reforzar el cumplimiento de los objetivos del mismo de conformidad con el régimen patrimonial de la Comunidad Autónoma de Andalucía y la Ley General de Hacienda de la Comunidad.

2. Las Partes, mediante la formalización de la correspondiente Adenda al Convenio, podrán acordar el uso compartido de nuevos terrenos, edificios, fincas, inmuebles, instalaciones u otras formas de dotación de espacios para el desarrollo de las actividades del Instituto.

CUARTA. USO COMPARTIDO DE EQUIPAMIENTO E INFRAESTRUCTURA CIENTÍFICA, TÉCNICA Y TECNOLÓGICA.

1. Igualmente, en aras del compromiso de las Partes de avanzar y colaborar para la optimización de la I+D+i en Málaga, las Partes se comprometen al uso compartido del equipamiento e infraestructura científica, técnica y tecnológica para el desarrollo de las actividades del Instituto que figura, como relación de aportaciones iniciales, en el ANEXO I. Este anexo será actualizado con el equipamiento y la infraestructura científica que las Partes quieran usar de forma compartida con posterioridad en el marco de las actividades del Instituto, con indicación expresa de la Parte a la que corresponda la propiedad.

La aportación de dichos bienes no supondrá transmisión del título de propiedad, que, en todo caso, permanecerá en las Partes que los aporten o financien.

2. A este respecto y de acuerdo con lo indicado en el expositivo XVII de este Convenio, las Partes acuerdan y reconocen que parte del equipamiento e infraestructura científica, técnica y tecnológica (incluyendo la parcela y el edificio en el que actualmente desarrolla su actividad el BIONAND) van a ser revertidos a la Junta de Andalucía, la cual por medio de su Consejería de Salud y Familias se ha comprometido a su uso de forma compartida para el desarrollo de las actividades del Instituto. En el momento en que se produzca dicha reversión a la Junta de Andalucía y su adscripción al ámbito de actuación de la Consejería de Salud y Familias, tales bienes quedarán vinculados mediante su uso compartido a la consecución de los objetivos manifestados en el presente Convenio, durante el

periodo de vigencia del mismo, sin que ello suponga transmisión del título de propiedad, como se establece en el apartado anterior.

3. Cada Parte mantendrá el inventario actualizado de sus bienes conforme a la normativa que le sea de aplicación. Asimismo, para que el Instituto pueda mantener actualizado en todo momento el inventario conjunto de los bienes que tenga adscritos mediante su uso compartido para el desarrollo de su actividad, con indicación de la Institución propietaria de los mismos, cada una de las Partes proporcionará información a la Entidad Gestora de las altas y bajas producidas anualmente en su inventario.

La Entidad Gestora se responsabilizará de que en cada bien aparezca, mediante un elemento identificativo, cuál es la institución propietaria del mismo con el correspondiente número de inventario.

QUINTA. GRUPOS DE INVESTIGACIÓN DE LAS PARTES.

Todas las Partes promoverán la integración en el Instituto de grupos de investigación dependientes o vinculados a sus organizaciones, que desarrollen su actividad en las áreas temáticas establecidas para el Instituto, de forma permanente.

El personal investigador que se incorpore al Instituto desde cualquiera de las Partes mantendrá la relación de servicio con el organismo a que pertenezcan sin alteración de su régimen jurídico.

En el caso de personal vinculado a las Administraciones Públicas, su incorporación se realizará de conformidad con lo establecido en la Ley 55/2003, de 16 de diciembre, del Estatuto Marco del personal estatutario de los servicios de salud, o, en su caso, el Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, así como la demás normativa aplicable a dicho personal.

En cualquier caso, la contratación de personal que se adscriba al Instituto por las Partes se ajustará a las normas básicas aplicables en cada momento a cada una de ellas.

La relación de personal adscrito al Instituto se mantendrá actualizada. Se incluye como ANEXO II un listado de los grupos de investigación que se incorporan al Instituto procedentes de cada una de las Partes.

SEXTA. ACREDITACIÓN DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN SANITARIA.

Las partes se comprometen a colaborar en el mantenimiento de la acreditación de IBIMA: Plataforma BIONAND como Instituto de Investigación Sanitaria, conforme al Real Decreto 279/2016, de 24 de junio, sobre Acreditación de Institutos de

Investigación Biomédica o Sanitaria, y a estos efectos dejan constancia literal en el Convenio del Acuerdo del patronato de FIMABIS en su reunión de 2 de diciembre de 2021, en lo concerniente a los elementos nucleares del instituto:

“Así pues, el Instituto queda formulado en sus aspectos nucleares como sigue:

A) CONFIGURACIÓN, MISIÓN Y OBJETIVOS GENERALES.

El Instituto, que pasa a denominarse Instituto de Investigación Biomédica de Málaga y Plataforma en Nanomedicina, está constituido en el seno de FIMABIS, sin personalidad jurídica propia, por tiempo indefinido, correspondiendo su representación y gestión a ésta. El Instituto se configura como un espacio multidisciplinar con la participación de los Hospitales Universitarios Regional de Málaga y Virgen de la Victoria que forman su núcleo básico, si bien abierto al conjunto de centros sanitarios públicos de la provincia de Málaga, tanto de atención primaria como hospitalaria, en el que se desarrollen e integren armónicamente junto con la Universidad de Málaga, la investigación, básica, clínica y de salud pública, potenciando la investigación traslacional y la investigación en Nanomedicina.

IBIMA: Plataforma BIONAND cuenta con la puesta a disposición del Biobanco del Sistema Sanitario Público de Andalucía para los Institutos de Investigación Sanitaria de Andalucía, acordada por el Consejo Rector del Biobanco con fecha 15 de enero de 2019.

La misión del Instituto es desarrollar y potenciar un espacio científico multidisciplinar para la I+D+i de excelencia, en el ámbito de la Biomedicina y la Nanomedicina, orientada a la transferencia industrial, y a la traslación a la práctica clínica en Málaga.

Los objetivos del Instituto son los siguientes:

Desarrollar una investigación de excelencia en áreas que puedan tener repercusiones importantes en el ámbito de la salud humana y que serán definidas por las Partes en el proceso de puesta en marcha del Instituto, contribuyendo al desarrollo de las líneas prioritarias de I+D+i de la Consejería de Salud y Familias y de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

- a) Establecer mecanismos adecuados de transferencia de los resultados de la Investigación e Innovación al Sistema Sanitario y productivo, con el objetivo último de la consecución de un impacto positivo en la práctica clínica.*
- b) Promover la colaboración interinstitucional en la investigación e innovación biomédica y en la Nanomedicina a nivel local, regional, nacional e internacional con el objetivo de conseguir mejores resultados y con más altas cotas de eficiencia.*

- c) *Promover la formación del personal investigador, así como el intercambio de los mismos entre los centros que lo constituyen, con el objetivo de facilitar el encuentro y puesta en común de conocimientos que redunden en beneficio de la investigación e innovación.*
- d) *Apoyar la cooperación y colaboración con otros centros, personal investigador y empresas de nuestra comunidad autónoma, nacionales e internacionales mediante la constitución y participación en redes temáticas y otras fórmulas cooperativas de investigación relacionadas con su campo de actuación.*
- e) *Desarrollar una estrategia activa de búsqueda de financiación para las políticas de investigación e innovación que desarrolle, con el objetivo final de contribuir a la sostenibilidad del Instituto y para minimizar, en lo posible, las aportaciones directas de las Instituciones socias.*
- f) *Contribuir al uso eficiente de las infraestructuras y recursos disponibles para la investigación e innovación, tanto propios como de los recursos compartidos con las otras instituciones.*
- g) *Organizar reuniones científicas, congresos, seminarios y otras actividades similares cuya temática esté relacionada con la investigación y de innovación en su campo de actividad.*
- h) *Desarrollar políticas activas de comunicación y difusión de sus actividades en la sociedad y tomar parte en todos los ámbitos que estén relacionados con estos objetivos.*
- i) *Velar porque la investigación e innovación en la que participe directa e indirectamente se desarrolle bajo los criterios de calidad y respeto de los principios éticos recogidos en los convenios internacionales a los que se haya adherido la Comunidad Autónoma de Andalucía o el Estado Español.*
- j) *Llevar a cabo cualquier otra actuación que contribuya a la consecución de la misión del Instituto.*

B) NATURALEZA Y RÉGIMEN JURÍDICO DEL INSTITUTO

1. El Instituto se constituye por tiempo indefinido como una estructura de investigación, desarrollo e innovación en biomedicina y nanomedicina sin personalidad jurídica propia, sujeta a la normativa de aplicación y procedimientos de la Entidad Gestora que es la que ostenta la personalidad jurídica y su representación, conformada por los medios humanos, materiales y económicos que se pongan a su disposición, todo bajo el marco de una misma estructura organizativa y bajo una misma dirección científica para la consecución de unos objetivos referidos anteriormente.

2. El Instituto forma parte del Sistema Español de Ciencia, Tecnología e Investigación (SECTI), como agente de ejecución de conformidad con la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación, y de agente inscrito del Sistema Andaluz del Conocimiento, de conformidad con la Ley 16/2007, de 3 de diciembre, Andaluza de la Ciencia y el Conocimiento.

3. Las actividades científicas y, en general, el funcionamiento del Instituto, se desarrollarán en régimen de cooperación y de actuación conjunta entre las partes que celebren su convenio de desarrollo, mediante la puesta en común de medios, en los términos previstos en el presente Convenio y su RFI y sin perjuicio de la autonomía de dichas partes, así como de las facultades de sus respectivos órganos de gobierno y administración, en especial en lo que se refiere a materias de personal, presupuestos y patrimonio. Las partes que celebren tal convenio mantendrán la titularidad de los medios aportados al Instituto y los gestionarán conforme a la normativa que les resulte de aplicación en conjunción con lo dispuesto en este Convenio y su RFI.

C) PERSONAL

El Instituto albergará a grupos de investigación pertenecientes al Sistema Sanitario Público de Andalucía, la UMA o cualesquiera otros centros u organismos que en el futuro pudieran adscribirse al mismo. La incorporación de grupos de investigación deberá contar con la aprobación del Consejo Rector, de acuerdo con los requisitos y condiciones aprobados por el mismo en el RFI, debiendo para ello solicitar el asesoramiento de otros órganos de carácter científico que se hubiesen creado en el Instituto.

Los grupos de investigación que se integren en el Instituto se organizarán sobre la base de ser liderados por un investigador responsable (IR).

Además, el Instituto podrá incorporar grupos de investigación de otros centros u organismos que en el futuro pudiera decidir su Consejo Rector, de acuerdo con los requisitos y condiciones de admisión aprobados por el mismo en el RFI y con el artículo 17 de la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia.

Al carecer de personalidad jurídica propia, el Instituto no tiene capacidad para contratar personal siendo FIMABIS, como entidad gestora, la que celebrará los oportunos contratos de trabajo ejerciendo de manera efectiva las competencias que el Real Decreto Legislativo 2/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores, reconoce a todo empleador.

D) ORGANIZACIÓN DEL INSTITUTO.

1. El Instituto se organiza mediante los siguientes órganos, según su naturaleza:

a) *Órganos de gobierno:*

—*Colegiados: Consejo Rector y Comisión Delegada*

—*Unipersonales: Dirección Científica y Vicedirecciones Científicas.*

b) *Órgano de gestión: Gerencia.*

c) *Órganos consultivos: Comité Científico Interno, Comité Científico Externo y Claustro.*

2. *La composición o designación, funciones y normas de funcionamiento de los órganos del Instituto se regirá por lo dispuesto en el RFI, pudiendo el Consejo Rector aprobar cuantas normas internas de desarrollo sean necesarias para el funcionamiento del Instituto y de los órganos del mismo.*

3. *El funcionamiento de los órganos colegiados del Instituto (Consejo Rector y Comisión Delegada) se regirán por lo dispuesto en el RFI y, con carácter supletorio, por las disposiciones de la Sección Tercera del Capítulo II del Título Preliminar de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, y en la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía. Podrán constituirse, convocarse, celebrar sus sesiones, adoptar acuerdos y remitir actas tanto de forma presencial como a distancia por medios electrónicos, de conformidad con el artículo 17 la citada Ley 40/2015, de 1 de octubre.*

- *CONSEJO RECTOR.*

El Consejo Rector es el máximo órgano colegiado de gobierno del Instituto y tiene competencias sobre todas aquellas cuestiones e incidencias que afecten a la estructura, organización y buen funcionamiento del mismo. En el Consejo Rector estarán representadas las Instituciones socias del Instituto: CTEICU, CSF, UMA y SAS (Instituciones socias).

Composición.

Son miembros del Consejo Rector:

a) *2 vocales en representación de la CTEICU o, en su caso, Consejería con competencia en investigación, designados por la persona titular de la Consejería.*

b) *2 vocales en representación de la CSF o, en su caso, Consejería con competencia en Salud, designados por la persona titular de la Consejería, uno de los cuáles pertenecerá al centro directivo competente en materia de investigación, desarrollo e innovación en salud y el otro al Servicio Andaluz de Salud.*

- c) 2 vocales en representación de la UMA, designados por el Rector de la misma.

La condición de miembro del Consejo Rector será incompatible con la condición de personal adscrito al Instituto.

Funciones.

Las funciones del Consejo Rector son las siguientes:

- a) *Definir las políticas y líneas estratégicas de investigación que se desarrollarán en el Instituto.*
- b) *Aprobar el Plan Estratégico y el Proyecto Científico del Instituto que tendrán carácter quinquenal, así como el Plan de Actuación anual resultante de ellos.*
- c) *Nombrar y relevar a la Dirección Científica. Nombrar y relevar del cargo, a propuesta de la Dirección Científica, a la Gerencia y a las Vicedirecciones Científicas del Instituto. Nombrar a los investigadores responsables, sin perjuicio de que se precise de las actuaciones jurídicas obligadas para la entidad partícipe que los hubiese de vincular o desvincular laboralmente de dichas posiciones.*
- d) *Establecer las reglas por las que se permitirá a investigadores y grupos de investigación realizar sus tareas investigadoras en el Instituto y otorgar expresamente este permiso.*
- e) *Aprobar el presupuesto anual agregado de ingresos y gastos que cada una de las partes que apoyen su desarrollo tenga previsto destinar al cumplimiento de sus objetivos, así como la cifra final ejecutada.*
- f) *Acordar el reparto cualitativo de gastos de funcionamiento comunes entre las instituciones que se impliquen en el desarrollo del Instituto.*
- g) *Aprobar la memoria anual de actividades desarrolladas en el Instituto.*
- h) *Designar a los miembros del Comité Científico Externo que se constituya para contribuir al desarrollo y evaluación de las actividades científicas del Instituto.*
- i) *Aprobar y modificar el RFI que regirá las relaciones y organización de los profesionales que desarrollen sus actividades de investigación en el Instituto.*

- j) *Ejercer la máxima dirección y gestión para cumplimiento de los objetivos recogidos en el acuerdo de creación, el de modificación y el de desarrollo del Instituto.*
- k) *Aprobar, en su caso, y a propuesta de la Dirección Científica, los criterios para el uso y distribución de los espacios aportados al Instituto.*
- l) *Acordar, en su caso, el porcentaje de los costes indirectos derivados de la actividad científica del Instituto que las Instituciones socias se comprometan a poner a disposición del mismo, de forma equilibrada y respetando la normativa interna de las mismas, así como ser informado por ellas de los costes indirectos generados por su personal que, en su caso, decidan unilateralmente poner a disposición del Instituto como parte de su aportación directa para financiar los gastos estructurales que le correspondan.*
- m) *Aprobar la incorporación al Instituto de nuevas entidades a propuesta de la Dirección o de las Instituciones socias. Esta adhesión, en todo caso, también deberá ser aprobada mediante un acuerdo expreso de las entidades.*
- n) *Aprobar también el establecimiento de alianzas del Centro con otras instituciones.*
- o) *Aprobar por unanimidad la creación de centros o unidades diferenciadas de investigación, adscritas o dependientes del IBIMA.*
- p) *Aprobar la cartera de servicios y las tarifas de las unidades comunes de apoyo.*
- q) *Aprobar un plan de formación en investigación vinculado preferentemente a programas de doctorado.*
- r) *Aprobar la guía escrita que asegure la calidad, la ética y la buena práctica científica en investigación y el cumplimiento de las disposiciones legales y los principios comúnmente aceptados en este ámbito de actuación.*
- s) *Cualquier otra función que contribuya al cumplimiento de los objetivos del Instituto, que le atribuya el acuerdo de creación, el de modificación y el de desarrollo del Instituto, el RFI u otra normativa que le sea de aplicación.*

Presidencia.

Será ejercida de forma rotatoria por uno de los vocales, con una duración de mandato de un (1) año, siendo el Consejo Rector quien designará la primera. El primer turno rotatorio se iniciará a la entrada en vigor del Convenio de desarrollo, y por el tiempo

que reste del año. El cambio tendrá lugar el 1 de enero de cada año y, desde dicha fecha desplegará sus efectos.

Secretaría.

La Secretaría del Consejo Rector será un miembro del mismo o una persona ajena al Consejo Rector, en cuyo caso, tendrá voz, pero no voto. La secretaría levantará acta de las reuniones del Consejo Rector, las cuales serán visadas por la Presidencia en señal de conformidad. La designación de la Secretaría se realizará por acuerdo del Consejo Rector.

Normas de funcionamiento.

El funcionamiento del Consejo Rector, como órgano colegiado, se regirá por lo dispuesto en el apartado 3.

- COMISIÓN DELEGADA:

La Comisión Delegada es un órgano de gobierno instituido para dotar de mayor agilidad al Instituto en la toma de decisiones durante el tiempo que discurre entre las reuniones del Consejo Rector. Asimismo, le corresponderá la preparación de los asuntos a tratar en el Consejo Rector.

El funcionamiento de la Comisión Delegada, como órgano colegiado, se regirá por lo dispuesto en el apartado 3. Su composición y funciones se determinarán en el RFI.

- DIRECCIÓN CIENTÍFICA.

La Dirección Científica es el órgano directivo de carácter unipersonal que dirige la actividad científica del Instituto, ejerciendo las competencias que las normativas de las Instituciones Socias atribuyan o deleguen a los titulares de la dirección de sus institutos de investigación.

El nombramiento de la Dirección Científica tendrá una vigencia de cuatro (4) años, prorrogable por un periodo máximo igual, no pudiendo prorrogarse nuevamente tras dicho periodo.

Su nombramiento y relevo se efectuará por el Consejo Rector.

El RFI, que aprobará el Consejo Rector, regulará los criterios que debe cumplir la dirección científica así como su procedimiento de selección, nombramiento y cese y sus funciones.

- VICEDIRECCIONES CIENTÍFICAS.

El Instituto contará con dos Vicedirecciones Científicas con la consideración de órgano directivo y de apoyo de carácter funcional que asisten a la Dirección Científica en sus

funciones desempeñando las que ésta les delegue y la sustituyen en casos de vacante, ausencia o enfermedad, en la forma que establezca el RFI.

El Consejo Rector será el órgano que, a propuesta de la Dirección Científica, acuerde su nombramiento y relevo. El RFI determinará el procedimiento de selección, nombramiento, cese y funciones.

Se establecen 2 vicedirecciones científicas y, en aras de equilibrar la representación de las partes, se establece que una de ella sea asumida por un representante del SAS (rotativo entre los hospitales a través de los cuales se nuclea el instituto) y un representante de la UMA.

El RFI determinará el procedimiento de selección, nombramiento, cese y funciones.

- GERENCIA

La Gerencia del Instituto es la persona que se responsabiliza, junto con la Dirección Científica, de los aspectos de gestión económica y administrativa derivados del cumplimiento de los objetivos y compromisos del Instituto.

Su nombramiento y relevo se determinará por el Consejo Rector, a propuesta de la Dirección Científica.

E) ENTIDAD GESTORA.

FIMABIS es la actual entidad gestora del Instituto y que ostenta su representación. Se trata de un órgano de gestión propio, separado de la estructura de gestión asistencial y docente, con plena autonomía y capacidad jurídica para la toma de decisiones, en cumplimiento de lo dispuesto por la legislación europea respecto a las entidades con capacidad de recepción de ayudas públicas, sin perjuicio de las funciones que tengan encomendadas otros órganos del Instituto.

Esta estructura de gestión asume las áreas económico-administrativa y de recursos humanos, actúa como oficina de gestión de la innovación y de transferencia de los resultados de la investigación, gestiona de forma efectiva los fondos obtenidos por los grupos de investigación que se adscriben al Instituto, ofrece el soporte necesario para el desarrollo y la gestión eficaz de la investigación, y actúa como promotor de ensayos clínicos independientes concedidos en convocatorias públicas de financiación de ámbito autonómico, estatal o internacional, entre otras funciones.

Entre las funciones de FIMABIS como entidad gestora del Instituto se encuentra la ejecución del presupuesto de funcionamiento del Instituto, sin perjuicio de que, con carácter excepcional y transitorio, algunos de los gastos puedan realizarse directamente por alguna de las Partes con derecho a voto en el Consejo Rector. Los gastos efectivamente realizados de esta forma computarán como aportaciones en especie.

La gestión de la actividad científico-técnica del personal adscrito al Instituto se realizará de acuerdo con las normas propias de gestión de la entidad a la que pertenezcan, al objeto de que tanto la actividad como los ingresos y los gastos realizados que se deriven de la misma computen a todos los efectos como realizados por cada Institución.

F) ORGANIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD INVESTIGADORA.

Para el cumplimiento de sus funciones, el Instituto se organizará en los siguientes Programas de investigación y Áreas Científicas de Investigación, que estarán constituidos indistintamente por personal de cualquiera de las Instituciones socias, de acuerdo a su categoría o capacidad profesional:

Programas de investigación

- *Programa de investigación preclínica y clínica.*
- *Programa de investigación en nanomedicina.*

Áreas científicas:

- *Área 1: Enfermedades cardiovasculares, obesidad y diabetes. Determinantes ambientales y estilo de vida.*
- *Área 2: Oncología y Hematología.*
- *Área 3: Neurociencias, Cronicidad, Envejecimiento y Salud en poblaciones vulnerables.*
- *Área 4: Enfermedades autoinmunes, infecciosas, inflamación y alergia.*
- *Área 7: Nanodiagnóstico.*
- *Área 8: Nanosistemas y Terapias Avanzadas.*

y dos áreas transversales:

- *Área 5: Tech: Área Tecnología en Salud e Innovación.*
- *Área 6: Rare: Enfermedades raras.*

Estos programas y áreas científicas de investigación del Instituto podrán ser modificados cuando la consecución de los objetivos científicos del Instituto así lo aconseje, a propuesta del Consejo Rector.

G) RÉGIMEN DE ACTIVIDAD EN LOS ESPACIOS E INSTALACIONES DEL INSTITUTO.

1. La gestión, distribución y asignación de los espacios de los edificios, instalaciones y terrenos aportados por las Instituciones socias al Instituto de conformidad con la cláusula cuarta, se realizará conforme a los criterios establecidos en el RFI y será

competencia ordinaria de la Dirección Científica del Instituto, dando cuenta al Consejo Rector para su aprobación en la siguiente sesión.

H) RÉGIMEN DE USO DEL EQUIPAMIENTO Y LA INFRAESTRUCTURA CIENTÍFICA Y TÉCNICA DEL INSTITUTO.

1. El equipamiento, la infraestructura científica y técnica y los bienes muebles de uso ordinario que, se encuentren adscritos al Instituto, quedarán afectados a la consecución de los objetivos del mismo y a disposición de su personal en los términos previstos en esta cláusula. Todo ello sin perjuicio de que, con carácter general, se respete su asignación inicial y ubicación en los grupos y departamentos que hubieran obtenido la financiación con cargo a la que se hubieran adquirido.

2. Se determinará en el RFI el procedimiento para la aprobación de las normas de acceso y uso a las infraestructuras y equipamiento científico del Instituto, pudiendo acordarse su organización en unidades de servicio científico-técnicas a disposición de todo el Instituto.

I) PRESUPUESTO DEL INSTITUTO.

1. El presupuesto será el documento único, comprensivo de todos los gastos e ingresos relacionados con el funcionamiento y el desarrollo de la actividad investigadora del Instituto, que servirá como mecanismo de control de la actividad económica del mismo, suponiendo un límite para su capacidad de gasto, excepto cuando se trate de gastos que se ejecuten con financiación afectada a su realización, o bien, que se generen ingresos suficientes que palién y justifiquen el aumento del gasto planteado.

2. El RFI establecerá el procedimiento de elaboración, propuesta y aprobación del presupuesto, su estructura y liquidación, incluyendo los modelos exigibles. No obstante, el Presupuesto de funcionamiento se compondrá de los siguientes bloques:

a. Gastos de funcionamiento e inversiones:

Son aquellos gastos derivados del funcionamiento ordinario del Instituto que no sean atribuibles específicamente a un grupo de investigación. Comprende expresamente el personal de gestión y unidades o servicios comunes del Instituto, inversiones, arrendamientos, reparaciones, mantenimiento y conservación de edificios y equipamiento, material de oficina, suministros (agua, luz, gas, combustible, otros gases, etc.), comunicaciones (teléfono, postales, acceso a internet, etc.), gastos financieros, seguros, tributos, limpieza, seguridad, otros, trabajos realizados por empresas y profesionales, gastos de viaje y dietas del personal de los servicios comunes y del equipo de dirección y gestión así como cualesquiera otros que sean necesarios para continuar dando servicios a los grupos de investigación y cuyo origen no sea atribuibles de manera separada a un grupo o grupos concretos.

b. Ingresos de funcionamiento y de capital

- *Ingresos por facturación de servicios de las unidades comunes de apoyo del Instituto.*

- *Ingresos por derechos de inscripción en cursos y otras actividades de formación (congresos, seminarios, etc.) que se ejecuten y organicen desde el Instituto.*

- *Costes indirectos, en el porcentaje que se determine por el Consejo Rector, derivados de cualquier actividades investigadora y tecnológica, formalizada a través de proyecto, convenios/acuerdos, donación, contratos de I+D, etc. que se ejecuten en el Instituto.*

- *Subvenciones, donaciones y/o convenios de cualquier tipo procedentes de entidades públicas o privadas que se hayan recibido para contribuir a los gastos de funcionamiento del Instituto.*

- *La parte que, según se establezca, corresponda al Instituto de los resultados económicos derivados de la explotación de los derechos de propiedad intelectual e industrial de los proyectos que se desarrollen en el Instituto.*

- *Los remanentes derivados de ingresos no utilizados en el presupuesto de ejercicios anteriores.*

- *Cualesquiera otros ingresos que se generen por el personal, equipamientos y unidades comunes que son sostenidas por las Instituciones Socias.*

El presupuesto podrá prever la realización de inversiones destinadas a los servicios comunes del Instituto que serán sufragadas prioritariamente por fuentes externas, pudiendo financiarse por los ingresos de funcionamiento siempre que la normativa de aplicación así lo permita o por cualquier ingreso dispuesto de remanentes o captado a tal efecto, previa aprobación del Consejo Rector.

3. La aprobación del presupuesto anual se realizará por parte del Consejo Rector, figurando en el mismo la aportación propuesta por cada una de las Instituciones socias. Todo ello sin perjuicio de que cada una deba de confirmar, en el plazo de los primeros 30 días del año presupuestario, la consignación presupuestaria de los importes correspondientes a sus respectivas aportaciones directas.

4. La ejecución del presupuesto quedará supeditada a la efectiva consignación presupuestaria interna que, en concepto de aportación directa, cada una de las Instituciones socias efectúe en la unidad de gasto destinada a tal fin por cada una de ellas. En caso de falta de consignación por alguna de estas Instituciones, se convocará una reunión extraordinaria del Consejo Rector para adopción de acuerdo sobre la ejecución del presupuesto. La Institución Socia que no materialice su aportación verá suspendido su derecho de voto.

5. En caso de falta de la aportación comprometida por alguna de las Instituciones Socias, se convocará reunión extraordinaria del Consejo Rector en la que se acordará la contribución de las restantes Instituciones para cubrir dicha aportación y se acordará las responsabilidades patrimoniales y civiles que, en su caso, correspondan, exigiendo, en cualquier caso, la cantidad que debiera haberse abonado y el interés legal.

J) IMAGEN CORPORATIVA Y DIFUSIÓN DE LA ACTIVIDAD DEL INSTITUTO.

El Consejo Rector acordará el logotipo oficial del Instituto. En caso de modificación, será el Consejo Rector quien lo acuerde, asimismo acordará las normas de diseño y estilo referentes al dominio web del Instituto y el uso de direcciones de correo electrónico relativas a éste. Las normas relativas a la imagen y difusión de la actividad del Instituto se preverán en el RFI.

K) EXTINCIÓN Y LIQUIDACIÓN DEL INSTITUTO.

Sin perjuicio de otras que puedan acaecer, serán causas de extinción del Instituto:

- El cese en el ejercicio de la actividad o actividades que constituyen su objeto, y por ende, la imposibilidad de continuar con el cumplimiento de sus objetivos. En particular, se entenderá que se ha producido el cese tras un periodo de inactividad superior a un año.
- La imposibilidad de aplicar al fin del Instituto los medios de que se disponían.
- La paralización de los órganos del Instituto de modo que resulte imposible su funcionamiento.

La extinción del Instituto dará lugar a la liquidación del mismo.

Constatada la concurrencia de una causa de extinción, el Consejo Rector elevará el correspondiente acuerdo de extinción y liquidación del Instituto al Patronato de FIMABIS.

Adoptado el acuerdo de extinción y liquidación por el Patronato de FIMABIS, el Consejo Rector procederá a la liquidación del Instituto a través de la comisión de seguimiento que se establezca para tal fin, que se constituirá como comisión liquidadora, en régimen de paridad, cuya actuación habrá de ajustarse a las siguientes normas de mínimos:

- Los inmuebles e instalaciones revertirán a la institución propietaria o a la que los hubiera aportado, según proceda, salvo acuerdo contrario.
- La Comisión Liquidadora deberá establecer un plazo razonable para el desalojo de las instalaciones que permita la reubicación del personal y la finalización de la

actividad científica que se encuentre en ejecución. Dicho plazo no podrá ser inferior a un año, a contar desde el acuerdo de la comisión liquidadora.

- El material inventariable se reintegrará a las instituciones propietarias, salvo acuerdo contrario.

- El personal laboral que estuviera adscrito al Instituto al tiempo de la liquidación mantendrá su relación laboral con la entidad a la que estuviera vinculado que dispondrá igualmente sobre el destino que deba dársele, sin perjuicio de lo que al respecto pudiera establecer la normativa laboral aplicable y el contrato de trabajo.

- El material adquirido con recursos generados por el Instituto se distribuirá, previo acuerdo con las partes interesadas, siguiendo criterios de proporcionalidad en cuanto a sus respectivas aportaciones, si las hubiera.

- Los gastos originados por la restitución de los bienes serán de cuenta exclusiva de la parte que haya de recibirlos, salvo acuerdo en contrario.

- Los fondos resultantes de la liquidación, si los hubiere, se distribuirán según se acuerde.

- La Comisión Liquidadora deberá finalizar sus trabajos en un plazo máximo de doce (12) meses computados desde la fecha de su constitución y será competente para resolver, aquellas cuestiones no previstas en esta cláusula con arreglo a criterios de equidad.

L) MODIFICACIÓN ASPECTOS NUCLEARES

En la medida en que el Instituto se encuentra constituido en el seno de FIMABIS, cualquier propuesta de modificación aprobada por el Consejo Rector sobre aspectos nucleares del mismo, tales como, sin carácter restrictivo, su misión, naturaleza jurídica, funciones, medios materiales y personales, organización, régimen de gestión económica o vigencia, así como los que afecten a la configuración de su estructura, deberán ser propuestos para acuerdo último del Patronato de FIMABIS como órgano competente en esta materia en la misma proporción de votos que resulte necesaria para tal acuerdo en Consejo Rector. Dichos cambios deberán ser autorizados posteriormente según la normativa vigente sobre acreditación de institutos de investigación biomédica o sanitaria.”

SÉPTIMA. PROPIEDAD INDUSTRIAL, TRANSFERENCIA Y EXPLOTACIÓN DE LOS RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN.

1. En el supuesto de que la actividad en I+D+i desarrollada como consecuencia de la colaboración prevista en este Convenio produjese resultados de investigación de interés comercial susceptibles de protección mediante patentes u otras formas de propiedad industrial o intelectual, se estará, en todo lo concerniente a la titularidad,

a lo dispuesto en el Título IV de la Ley 24/2015, de 24 de julio, de Patentes, respecto de las invenciones realizadas en el marco de una relación de empleo o de servicios, en los artículos 51 y 97.4 del Texto Refundido de la Ley de Propiedad Intelectual, aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/1996, de 12 de abril, regularizando, aclarando y armonizando las disposiciones legales vigentes sobre la materia, y modificado por la Ley 2/2019, de 1 de marzo, en el Capítulo VI del Título III de la Ley 16/2007, de 3 de diciembre, Andaluza de la Ciencia y el conocimiento, en el Decreto 16/2012, de 7 de febrero, por el que se regula la gestión y transferencia de los resultados de las actividades de investigación, desarrollo e innovación cuya titularidad corresponda a las agencias y a las demás entidades instrumentales dependientes de la Consejería competentes en materia de salud, y en las demás normativas que resulten de aplicación y/o que, en su caso, la sustituya y desarrolle, sin perjuicio de los derechos que correspondan a las personas que hayan intervenido.

Igualmente será aplicable en sus términos y en la medida de participación de la Universidad de Málaga o de sus Profesores e Investigadores, lo establecido en el Reglamento 3/2020, de 21 de julio, de la Universidad de Málaga, sobre los procedimientos de gestión, explotación, protección y transferencia de los resultados de investigación, y sus derechos asociados, que deriven de la actividad realizada por su personal, aprobado por el Consejo de Gobierno de la Universidad con fecha 21 de julio de 2020.

2. De no estar alguna de las Partes interesada en la propiedad de cualquiera de los resultados mencionados, las otras podrán solicitar el correspondiente título de propiedad en su propio nombre asumiendo todos los derechos y obligaciones, así como los gastos indicados en el apartado 7 de esta cláusula. La Parte interesada deberá contar con la previa renuncia por escrito de las otras Partes.

3. En el caso de que algún inventor o autor de la parte renunciante deseara continuar en su propio nombre con la propiedad o titularidad, asumirá todos los derechos y obligaciones, así como los gastos indicados en el apartado 7 de esta cláusula que le correspondan.

4. La gestión de la protección, comercialización y negociación con terceros de los derechos de explotación de los resultados de la investigación serán canalizados a través de las Unidades de Transferencia de Tecnología de las Instituciones titulares en coordinación con la Unidad de Innovación y Transferencia de Tecnología del Instituto, quedando establecido de forma general, salvo pacto en contra, que las gestiones de protección serán iniciadas por la Unidad de Transferencia de Tecnología de la entidad que ostente un mayor porcentaje de propiedad. Cuando la propiedad de los resultados se distribuya al 50%, los cotitulares o copropietarios decidirán al inicio de las gestiones de protección, cuál de ellas será el gestor de las acciones a través de sus oficinas responsables.

En cualquier caso, la transmisión de los derechos sobre los resultados de la investigación se deberá realizar conforme al artículo 34.3 de la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación.

5. La parte que sea responsable de la gestión tendrá expresamente excluida de la representación la adopción de cualquier disposición patrimonial sobre los activos que conformen los resultados de investigación protegidos.

6. Para cada uno de los resultados de investigación mencionados en la presente cláusula se suscribirá un acuerdo de cotitularidad entre las entidades titulares, y en él figurará, al menos, los porcentajes de propiedad de cada entidad, la institución que gestione las acciones para su protección y transferencia, la concesión expresa a la misma por la otra parte de su representación para cuantos actos sean precisos para llevar a cabo las mismas, así como cualquier otra que se considere necesaria por las Partes de forma consensuada entre las entidades titulares o sus representantes en materia de protección y transferencia de tecnología. Dicho acuerdo de cotitularidad deberá ser suscrito siempre con anterioridad a la explotación comercial y no podrá contradecir lo dispuesto en la Ley 24/2015, de 24 de julio, de Patentes, en el Texto Refundido de la Ley de Propiedad Intelectual, aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/1996, de 12 de abril, regularizando, aclarando y armonizando las disposiciones legales vigentes sobre la materia, y en la Ley 16/2007, de 3 de diciembre, Andaluza de la Ciencia y el Conocimiento.

7. Los gastos que lleve aparejada la gestión de la protección y la eventual negociación con terceros de la transferencia de derechos de explotación de resultados, se abonarán por los titulares en proporción a su porcentaje de la propiedad, sin perjuicio de lo dispuesto en los apartados 2 y 3 para el caso de renuncia de uno de ellos a la propiedad de cualquiera de los resultados.

8. Los beneficios que se obtengan de cualquier transferencia o explotación de los resultados generados por la actividad en I+D+i de personal adscrito al Instituto se distribuirán de forma proporcional al porcentaje de propiedad de cada uno de los titulares, debiendo el licenciatarario o tercera parte explotadora abonar de forma proporcional a cada parte las obligaciones económicas establecidas por la explotación de los mismos. Cada titular, previo a liquidar los derechos de conformidad con la normativa interna que les sea de aplicación, destinarán, un 30% de los ingresos para el sostenimiento/fomento de I+D+i/ formación del Instituto en los mismos términos señalados para los costes indirectos según lo dispuesto en el Capítulo VI.

9. En el caso de que un resultado de investigación generado por personal adscrito al Instituto pudiera ser objeto de transferencia y de explotación comercial mediante la creación de una empresa de base tecnológica o spin-off, las Partes, a través de sus oficinas responsables y en coordinación por la Unidad de Innovación y Transferencia de Tecnología del Instituto, se informarán mutuamente por escrito de las iniciativas

de su personal investigador implicado en la creación de dicha empresa, independientemente que pertenezcan a una u otra de las partes. Las Partes se comprometen a consensuar las acciones y decisiones a tomar con respecto a la promoción y apoyo a la creación de dichas empresas de base tecnológica de acuerdo a las normativas y prácticas establecidas en las correspondientes instituciones.

La potencial adquisición u opción de adquisición de participaciones en el capital social de una empresa de base tecnológica por parte de cada Parte se realizará individualmente cuando se estime oportuno por las Partes, de acuerdo al valor de sus aportaciones iniciales, independientemente del tipo de aportación de que se trate.

OCTAVA. CONFIDENCIALIDAD.

1. Cada una de las Partes acuerdan preservar como confidencial, y se comprometen a no difundir, bajo ningún aspecto, toda información intercambiada entre ellas y en particular las informaciones científicas, técnicas o de cualquier otra índole, pertenecientes a las otras partes, a las que haya podido tener acceso en el desarrollo de los trabajos que pudieran realizarse en el marco de este Convenio, salvo autorización previa por escrito de la otra parte.

2. Esta obligación de confidencialidad no será de aplicación cuando:

- La parte receptora pueda demostrar que conocía previamente la información recibida.
- La información recibida sea, o pase a ser, de dominio público, sin que haya vulneración de la obligación de confidencialidad recogida en el apartado anterior por la parte que reciba la información.
- La parte receptora obtenga autorización previa y por escrito para su revelación y/o difusión por parte de la parte que la revela.
- La información sea requerida judicialmente o por orden de autoridad administrativa.
- La información se haya recibido de un tercero que no esté sujeto a ninguna obligación de confidencialidad con respecto a la parte divulgadora.

3. El acceso a dicha información no supondrá la adquisición por la parte que tome conocimiento de ella, de ningún derecho sobre la misma. Tampoco podrá difundir ninguna de las Partes cualquier información relativa a los resultados de los trabajos que queden englobados dentro de este Convenio que pueda perjudicar cualesquiera derechos de la otra parte.

4. Una vez evaluada la viabilidad de proteger los resultados obtenidos y con la autorización por parte del responsable de Innovación y Transferencia de Tecnología del Instituto, cada institución podrá utilizar, sin autorización de las otras, los resultados obtenidos por su parte, preliminares o finales, en parte o en su totalidad, para su publicación como artículo, conferencia o cualquier otro medio.

5. Estos términos sobre la confidencialidad permanecerán en vigor durante toda la vigencia del presente Convenio y una vez finalizado el mismo.

6. Las partes se comprometen a que todo el personal participante en el presente Convenio conozca y observe el compromiso de confidencialidad regulado en esta cláusula.

NOVENA. COMISIÓN DE SEGUIMIENTO.

1. Con el objetivo de contribuir al cumplimiento del objeto del presente Convenio y dirimir aquellas cuestiones que pudieran surgir en su interpretación, las Partes constituyen una Comisión de Seguimiento que tendrá las siguientes funciones:

- a) Coordinar las actuaciones necesarias para la ejecución del presente Convenio.
- b) Velar por el cumplimiento y seguimiento de lo convenido en el presente Convenio.
- c) Informar sobre la interpretación, seguimiento y prórroga del presente Convenio.
- d) Resolver cuantas circunstancias e incidencias se produzcan como consecuencia de la interpretación y ejecución del presente Convenio.

2. La Comisión de Seguimiento estará formada por un representante de cada una de las Partes, designado en el plazo de dos meses desde la firma del Convenio.

La presidencia de la Comisión coincidirá con la Presidencia del Consejo Rector.

La Comisión de Seguimiento deberá reunirse tantas veces como la convoque la Presidencia, la cual deberá convocar con una antelación mínima de diez días, por decisión propia o a instancia de cualquiera de las Partes.

A los efectos de las deliberaciones y toma de decisiones, cada uno de los miembros tendrá un voto.

La Comisión de Seguimiento podrá solicitar informes a FIMABIS y FPS sobre los asuntos a tratar en la reunión.

Los miembros de la Comisión de Seguimiento podrán asistir acompañado de una persona como máximo, que sea experta en la temática a tratar en la reunión.

3. El régimen de funcionamiento y organización de la Comisión de Seguimiento será el previsto para los órganos colegiados en la sección 3ª del capítulo II del Título Preliminar de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público; y en la sección 1ª del capítulo II del Título IV de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía.

DÉCIMA. MODIFICACIÓN DEL CONVENIO.

Las Partes podrán modificar el contenido de este Convenio mediante adenda modificativa suscrita por todas ellas, adoptada por acuerdo unánime.

UNDÉCIMA. NATURALEZA Y CARÁCTER DEL CONVENIO.

El presente Convenio se suscribe al amparo de la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación, y de la Ley 16/2007, de 3 de diciembre, Andaluza de la Ciencia y el Conocimiento, así como conforme a lo dispuesto en el Capítulo VI del Título Preliminar de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, y en la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de Administración de la Junta de Andalucía, estando excluido del ámbito de aplicación de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, en virtud de su artículo 6, sin perjuicio de la aplicación de sus principios para la resolución de dudas y lagunas que pudieran plantearse.

DUODÉCIMA. VIGENCIA.

El presente Convenio surtirá efectos a partir de la fecha de su firma y tendrá una vigencia indefinida, de conformidad con los supuestos establecidos en el segundo párrafo del artículo 34.2 de la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación.

DECIMOTERCERA. EXTINCIÓN DEL CONVENIO.

Son causas de resolución:

- 1) El acuerdo expreso y unánime, por escrito, de todos los firmantes.
- 2) El incumplimiento de las obligaciones y compromisos asumidos por parte de alguno de los firmantes, salvo que las partes restantes opten por la continuidad del Convenio.

En este caso, cualquiera de las Partes podrá notificar a la parte incumplidora un requerimiento para que cumpla en un plazo de treinta (30) días con las obligaciones o compromisos que se consideran incumplidos. Este requerimiento será comunicado a la presidencia de la Comisión de Seguimiento.

Si transcurrido el plazo indicado en el requerimiento persistiera el incumplimiento, la parte que lo dirigió notificará a las partes firmantes la concurrencia de la causa de resolución y se entenderá resuelto el Convenio.

- 3) La decisión judicial declaratoria de la nulidad del Convenio.
- 4) El cese en el ejercicio de la actividad o actividades que constituyan el objeto del Instituto. En particular, se entenderá que se ha producido el cese tras un periodo de inactividad superior a un año.
- 5) La imposibilidad de aplicar al fin la actividad y los medios de que se disponían.
- 6) La paralización de los órganos del Instituto de modo que resulte imposible su funcionamiento.

El incumplimiento y resolución del convenio dará lugar a la liquidación del mismo con el objeto de determinar las obligaciones y compromisos de cada una de las partes y se estará a lo recogido en la siguiente cláusula.

El término o resolución del Convenio pondrá fin a todos los deberes y derechos que se hubieran generado salvo a aquellos que, por su propia naturaleza, sobrevivan a la misma; de forma orientativa y no limitativa, la titularidad de los resultados y las obligaciones económicas devengadas con anterioridad a dicho momento.

Asimismo, si cuando concurra cualquiera de las causas de resolución del Convenio existen actuaciones en curso de ejecución, las partes, a propuesta de la Comisión de Seguimiento, podrán acordar la continuación y finalización de las actuaciones en curso que consideren oportunas, estableciendo un plazo improrrogable para su finalización, transcurrido el cual deberá realizarse la liquidación de las mismas en los términos de la cláusula siguiente.

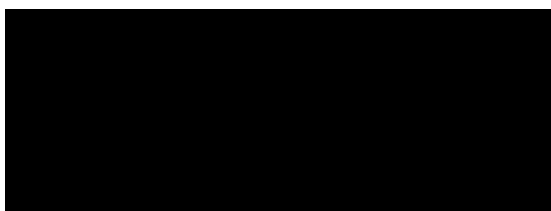
DECIMOCUARTA. RESOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 49.f) de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, los problemas de interpretación y cumplimiento de lo establecido en el presente Convenio se resolverán de mutuo acuerdo entre las Partes a través de la Comisión de Seguimiento prevista en la Cláusula decimosexta.

Si no pudiera alcanzarse dicho acuerdo, el orden jurisdiccional contencioso-administrativo será el competente para resolver las cuestiones litigiosas que pudieran suscitarse entre las Partes durante la ejecución del mismo.

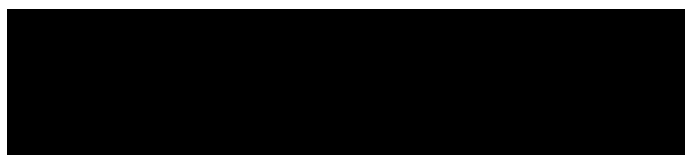
Y en prueba de conformidad, firman las Partes el presente Convenio a un solo efecto, en el lugar y en las fechas de firma electrónica, tomándose como fecha de formalización del presente documento la fecha del último firmante.

Consejería de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades de la Junta de Andalucía.



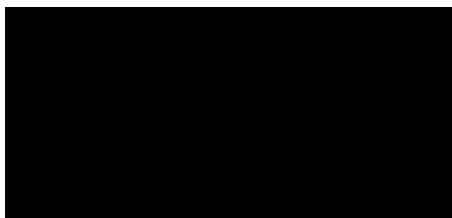
D. Rogelio Velasco Pérez

Consejería de Salud y Familias de la Junta de Andalucía.



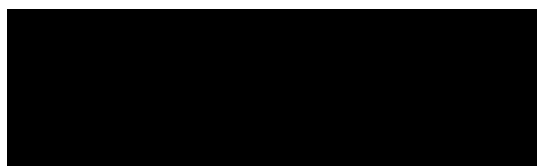
D. Jesús Ramón Aguirre Muñoz

Servicio Andaluz de Salud



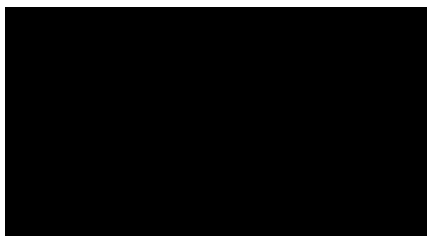
D. Miguel Ángel Guzmán Ruiz

Universidad de Málaga



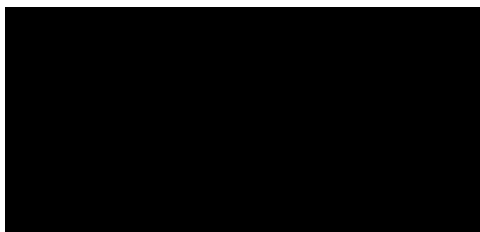
D. José Ángel Narvárez Bueno

Fundación Pública Andaluza Progreso y Salud



D. Gonzalo Balbontín Casillas

Fundación Pública Andaluza para la Investigación de Málaga en Biomedicina y Salud



Dª. María del Mar Vázquez Jiménez

ANEXO I

RELACIÓN INICIAL DE EQUIPAMIENTO E INFRAESTRUCTURA CIENTÍFICA

I A. Equipamiento científico que aporta FUNDACION PUBLICA ANDALUZA PROGRESO Y SALUD a BIONAND

EQUIPO	MARCA	MODELO	Nº DE SERIE	VALOR	AÑO
ESPECTROFOTOMETRO DE ABSORCION UV/VIS	VARIAN	Cary-100 BIO-MELT	UV1103M304	24.400,00 €	2010
CRIOCONGELADOR N2	CRYO DIFFUSION	BR2100	10651032	16.995,00 €	2011
BALANZA SEMIMICRO 4 DÍGITOS	SARTORIUS	CPA225D	26210739		
BALANZA ANALÍTICA 4 DÍGITOS	SARTORIUS	ED224S	26309547		
BALANZA ANALÍTICA 4 DÍGITOS	SARTORIUS	ED224S	26309546		
BALANZA GRANATORIO 2 DÍGITOS	SARTORIUS	TE214S	26309543		
BALANZA GRANATORIO 2 DÍGITOS	SARTORIUS	TE214S	26309541		
BALANZA GRANATORIO 2 DÍGITOS	SARTORIUS	TE214S	26309542		
BALANZA GRANATORIO 2 DÍGITOS	SARTORIUS	TE214S	26309548		
CENTRÍFUGA REFRIGERADA ALTA VELOCIDAD	BUSEN	HISTMAN-PLUS R	10651032611	11.525,00 €	2011
CENTRÍFUGA REFRIGERADA ALTA VELOCIDAD	BUSEN	HISTMAN-PLUS	10351R020311		
ROTOR ANGULAR 30°	BUSEN	-	-		
ROTOR ANGULAR 30°	BUSEN	-	-		
CENTRÍFUGA DE ALTA VELOCIDAD	BUSEN	HISTMAN-PLUS	1466-1457	3.352,00 €	2011
ROTOR ANGULAR 30°	BUSEN	-	-	562,50 €	
INCUBADOR + AGITADOR ORBITAL + REFRIGERACIÓN	CERTOMAT	IS/UHK 25	00757 / 11	8.979,02 €	
CENTRÍFUGA REFRIGERADA DE GRAN CAPACIADAD	ASYS HITECH	EXPERT PLUS	F10-03633	8.296,35 €	2010
ROTOR ANGULAR 30°	ASYS HITECH	-	-	900,00 €	2010
CONGELADOR VERTICAL 330L. -86°C / BACK UP DE CO2	HAIR	DV-86L 388	BE06R 001T0 0B2A8 B7Q81	6.108,00 €	2012
CONGELADOR VERTICAL 330L. -86°C / BACK UP DE CO2	HAIR	DV-86L 388	BE06R 001T0 0B2A8 CFLR0	6.108,00 €	2012
TANQUES N2 (TEM/SEM; MRI /RMN) 60 LITROS	VESSEL	WESSINGTON	-	19.038,00 €	2010
BAÑO DE ULTRASONIDOS 10 LITROS	SELECTA	UTRASOSNS-HD	300867	880,00 €	2011

EQUIPO	MARCA	MODELO	Nº DE SERIE	VALOR	AÑO
APARATO DE ULTRASONIDOS MINI20	BENDELIN	GM MINI 20	3,648E+14	1.712,50 €	
SECADOR DE GELES	SCIEPLAS	GD-5040	30018147	1.649,00 €	
BOMBA DE VACÍO	UNIEQUIP	Minivacucenter 290	203174325	564,50 €	2011
MEDIDOR DE PH	HANNA	HI 2211	8334143	360,45 €	
SISTEMA DE SECADO DE 5 DISOLVENTES	BFI OPTILAS	MB-SPS 800	8117	31.004,00 €	2011
LECTOR DE MICROPLACAS ULTRARÁPIDO	ASYS HITECH	EXPERT PLUS	502898	4.925,00 €	
FILTRO ADICIONAL 550NM P/LECTOR MICROPLACAS	ASYS HITECH	EXPERT PLUS	-	593,85 €	2011
BOMBA DE VACÍO	TELSTAR	2G-6	A-152	4.152,00 €	
SISTEMA DE ANÁLISIS TERMOGRAVIMETRICO TGA	BAHAR	TGA 503	7660	34.875,00 €	2010
ANALIZADOR ELEMENTAL MICRO-MUESTRA	LECO	TRUSPEC CHNS	4493	48.900,00 €	2012
SISTEMA DE CROMOTOGRAFIA CON DETECTORES UV-VIS, INDICE DE REFRACCIÓN Y ELETROQUÍMICO HPLC	JASCO	LC-2000 PLUS	PU-2089- D211560865 LC+NET II	38.220,00 €	2010
SISTEMA FPLC CON DETECTOR UV-VIS	JASCO	UV-2075	UV-2075- C340760866 2080i- D230608W	28.750,00 €	2010
ESTUFA PARAFINA	INDELAB	Estuf.PARAF.- Indelab.-IDL-AI- 80.-	10284E	858,00 €	2011
MÁQUINA DE HIELO TRITURADO, REFRIGERADA POR AIRE	INDELAB	Estuf.PORT.-In- delab-IDL-AI- 80.-	10116E	2.876,00 €	2011
INCUBADOR DE CO2	MEMMERT	INCO 2/153	2100212	9.470,00 €	2011
INCUBADOR DE CO2	MEMMERT	INCO 2/153	2100211		
CONGELADOR VERTICAL 330L. -86°C	SANYO	MDF-V3386S	11090120	12.216,00 €	2012
CONGELADOR VERTICAL 330L. -86°C	SANYO	MDF-V3386S	11100142	12.216,00 €	2012
SISTEMA BUCK UP CO2/SOPORTE	SANYO	-	-	3.989,03 €	2012
MÁQUINA REVELADO (AMERSHAM HYPERPROCESSOR AUTOMATIC FILM PROCESSOR)	KONICA MINOLTA	SRX 101A	106932760	9.914,25 €	2011
CABINA FLUJO LAMINAR CAMBIO DE ANIMALES	SEALSAFE	LA2-4L1	2010-52034	32.686,44 €	2010
MICROSCOPIO INVERTIDO LEICA DM	LEICA	MO-LEI- DM1000	324084	30.000,00 €	2010
MICROSCOPIO ADAPTABLE LEICA DM1000.	LEICA	M.O.-Leica.- DM1000.-	324094- 082010		

EQUIPO	MARCA	MODELO	Nº DE SERIE	VALOR	AÑO
CÁMARA DE MICROSCOPIO	LEICA	CAM.M.O.-Leica-	ICC50 HD		
METALIZADOR DE ALTO VACÍO PARA ANÁLISIS FE-SEM DE MÁXIMA RESOLUCIÓN	LEICA	EM SCD500	-	32.051,08 €	2010
SISTEMA DE INCLUSIÓN DE MUESTRAS MEDIANTE CRIOSUSTITUCIÓN-EM AFS2	LEICA	EM FSP	590636	40.164,80 €	2010
MICROSCOPIO LEICA EM KMR3	LEICA	EM KMR3	590554	36.262,00 €	2010
ULTRAMICROTOMO PARA EL CORTE PERFECTO A TEMPERATURA AMBIENTE Y CRYO	LEICA	EM UC7	590668	40.576,78 €	2010
CRIOCÁMARA-EM FC7	FEI	CCUMT-LEI-FC7-	590875	48.328,00 €	2010
RECUBRIDOR DE MUESTRAS-EM SCD500	FEI	SCD-LEI-500-	590114		
CONTROLADOR DIGITAL DEL RECUBRIDOR- EM QSG100	FEI	QSG-LEI-100-	531184		
CORTADOR DE VIDRIO PARA PREPARACIÓN DE CUCHILLAS DE VIDRIO PARA EL ULTRAMICROTOMO-EM KMR3	FEI	KMR-LEI-3	-		
PLACA CALEFACTORA PARA MONTAJE DE BALSAS DE PLÁSTICO SOBRE CUCHILLAS DE VIDRIO-EM MP	FEI	MP-LEI-	-		
CRIOFIJADOR DE MUESTRAS MEDIANTE ALTA PRESIÓN-HPM 100 (VITROBOT)	FEI	HPM-LEI-100-	532500		
SUMINISTRO, INSTALACION Y CONFIG. HPE MSA 2050 SAN DUAL	-	-	-	14.800,00 €	2017
MAMPARA MIXTA PUERTA DE PASO	-	-	-	1.051,00 €	2017
SISTEMA ALIMENTACION SAI 30KVA	ENDATA	30KVA	-	5.810,00 €	2017
EQUIPO INFORMATICO 390MT	-	-	-	1.335,00 €	2017
MOBILIARO SALA NO ENCAPSULADAS	-	-	-	3.265,00 €	2016
PORTATIL MACBOOK	APPLE	A1466	C02JJ23W-DRVD	1.445,00 €	2016
SWITCH 2920-48G	-	2920-48G	-	8.522,00 €	2017
EQUIPOS FIREWALL	ENDATA	SMT	-	5.900,00 €	2017
DELL PRECIISON T1500+MONITOR	DELL	T1500	15005874599	2.622,00 €	2016
MICROSCOPIO CONFOCAL MULTIESPECTAL MULTIFOTON	LEICA	Nikon / Eppendorf / Hamilton Thorne Bio-	5.100.001.40 2	548.654,48 €	2011

EQUIPO	MARCA	MODELO	Nº DE SERIE	VALOR	AÑO
		sciences			
MICROSCOPIO CONFOCAL MULTIESPECTRAL SISTEMA ESCANEADO	LEICA	TCS SP5 II	5.100.001.403	358.617,00 €	2011
DETECTORES HÍBRIDOS	LEICA	HyD Confocal y HyD NDD MP	-	68.778,00 €	2011
PLATAFORMA DE SOFTWARE	LEICA	HCS A-MATRIX M3	-	2.980,00 €	2011
ESPECTROFOTÓMETRO FLUORESCENCIA	PERKINELMER	LS55	87601	35.000,00 €	2010
ESPECTROFOTÓMETRO FLUORESCENCIA	PERKINELMER	LS45	87598		
EQUIPAMIENTO DE IMAGEN POR RESONANCIA RMN	BRUKER	ADVANCE III 600 MHz	Z102134-01262	#####	2011
NMR 400 MHZ	BRUKER	ADVANCE III 400 MHz	Z112210-01048		
CONSOLA	BRUKER	-	475		
ORDENADOR	BRUKER	-	CZ1064W71		
CONSOLA	BRUKER	-	300		
ORDENADOR	BRUKER	-	VS9334AV		
ESPECTRÓMETRO TD-NMR DE BANDA ANCHA	BRUKER	MINISPEC MQ-60	ND3314		
EQUIPAMIENTO DE IMAGEN POR RESONANCIA Y ESPECTROSCOPIA (MRI)	BRUKER	BIOSPEC 94/20	S-41	300.000,00 €	2011
MICROSCOPIO ELECTRÓNICO DE TRANSMISIÓN-TECNAI	FEI	TECNAI	D2142	#####	2011
MICROSCOPIO ELECTRÓNICO DE BARRIDO SEM	FEI	QUANTA	D9481		
LUPA CON FLUORESCENTE Y PLACA-CALEFACTOR	Nikon	Tokin	SM1500		
MICROSCOPIO INVERTIDO Y ACCESORIOS	NIKON STATIVO	DM IL LED	280MEA53100	179.995,00 €	2010
PORTAMUESTRAS TOMOGRÁFICO DE DOBLE EJE	LEICA	GATAN	317927	28.000,00 €	2015
MICROSCOPIO INVERTIDO C / SITEM TIFR	LEICA	DM LED	11521257 / 338941	64.995,00 €	2012
ULTRACONGELADOR VERTICAL -86°C	HAIR	388 LITROS	BE06R001-T00-B2A8B7081	10.919,12 €	2010
2 UNID BACK UP DE CO2	HAIR	-	-	2.156,86 €	
ANALIZADOR DE PARTÍCULAS	Z ZETASIZER	ZEN3691	1049771	44.000,00 €	2010
SUMINISTRO DE MATERIAL INFORMÁ-	DELL	LATITUDE	-	9.954,00 €	2010

EQUIPO	MARCA	MODELO	Nº DE SERIE	VALOR	AÑO
TICO					
PC PRECISION CON MONITOR PANO-RÁMICO	DELL	TI500	E4310 15-540M	2.621,97 €	2011
PORTATIL	LATITUDE	E7500	E5510	2.156,17 €	2011
2 UNID IMPRESORA	HP DESKJET	OFFICEJET 8000		236,00 €	2010
CENTRÍFUGA DE SOBREMESA REFRI-GERADA UNIVERSAL	HETTICH	320R	4113-13-02-00	16.926,00 €	2010
CENTRÍFUGA DE SOBREMESA REFRI-GERADA UNIVERSAL	HETTICH	320R	4113-13-02-02		
CENTRÍFUGA DE SOBREMESA REFRI-GERADA UNIVERSAL	HETTICH	320R	4113-13-02-01		
TERMOCICLADOR REAL-TIME PCR	BIO RAD	CFX96	785BR05505	32.941,00 €	2010
TERMODESINFECTADORA	MIELE	G7833	51/74350794	5.567,65 €	2010
BAÑO TERMOESTÁTICO	RAYPA	BAE-6	66872	790,56 €	
TERMOCICLADOR GRADIENTE	BO-RAD	96-WELL	563BRI846	4.088,24 €	2010
ARMARIO REFRIGERADOR EXPOSITOR 2P	AEX	1000TF	-	2.430,00 €	2010
ESTUFA PORTAOBJETOS	INDELAB	Estuf.PORT.-In-delab-IDL-AI-80.-	10116E	791,00 €	2010
LAVADORA-SECADORA CARGA FRONTAL	TEKA	TKE126WD	CEO-FS0E0200C-QA9R0091	510,96 €	
MÁQUINA DE HIELO	SCOTMAN	RF 0399A	M051196992011	2.330,00 €	2010
ROTAPAVOR	BUCHI	R-210 ADVANCED	1000073489	12.055,00 €	2010
ROTAPAVOR	BUCHI	R-210 ADVANCED	1000075075		
RECIRCULADOR DE REFRIGERACIÓN	JULABO	FL300	966003		
BOMBA DE VACÍO	BUCHI	71.000	1000073642		
BOMBA DE VACÍO	BUCHI	71.000	1000063790		
INCUBADOR CO2	SANYO	19 AIC-UV	10100586	49.500,00 €	2010
INCUBADOR CO2	SANYO	19 AIC-UV	10100583		
INCUBADOR CO2	SANYO	19 AIC-UV	10100584		
RECIRCULADOR DE REFRIGERACIÓN	CHILLER	FL300	10184849		
RECIRCULADOR DE REFRIGERACIÓN	CHILLER	FL300	10184853		
RECIRCULADOR DE REFRIGERACIÓN	CHILLER	FL300	10184850		
RECIRCULADOR DE REFRIGERACIÓN	CHILLER	FL300	10184854		
INCUBADOR CO2	SANYO	19 AIC-UV	10090486		
ROTAPAVOR	BUCHI	R-210 ADVANCED	1000073491		

EQUIPO	MARCA	MODELO	Nº DE SERIE	VALOR	AÑO
ROTAPAVOR	BUCHI	R-210 ADVAN- CED	1000073492		
ROTAPAVOR	BUCHI	R-210 ADVAN- CED	1000073490		
ROTAPAVOR	BUCHI	R-210 ADVAN- CED	1000075074		
BAÑO ULTRASONIDOS 9 LITROS	SELECTA	UTRASOSNS- HD	300.867	798,00 €	2010
LIOFILIZADOR CRYODOS -50°C 4KG. HIELO	TELSTAR	LYOQUEST-55	19401010	7.500,00 €	2010
CAMARA 200 MM, 3 BANDEJAS	TELSTAR	A8956	-	475,00 €	
AUTOCLAVE VERTICAL 75 LITROS PRESOCLAVE II	SELECTA	A4002136	551248		
AUTOCLAVE VERTICAL 75 LITROS PRESOCLAVE II	SELECTA	A4002136	551241	14.736,00 €	2010
AUTOCLAVE VERTICAL 75 LITROS PRESOCLAVE II	SELECTA	A4002136	551242		
INCUBADOR ORBITA C/AGITACIÓN	IVYMEM/CO- MECTA	1102 / 2102	5312095	7.000,00 €	2010
AUTOCLAVE BITOERIO 200 LITROS	SYSTEC	DB-200	D1543	13.572,00 €	2010
IMARIS PLATAFORMA DE ANÁLISIS	-	Imaris 7.6	-	17.180,00 €	2011
SERVIDORES Y SISTEMAS DE ALMA- CENAMIENTO INFORMÁTICO	RX200	S6		58.966,98 €	2010
SISTEMA DE VIDEOCONFERENCIA	-	-	-	9.776,00 €	2010
MOBILIARIO LABORATORIOS	-	-	-		
11 UNID MESA MURAL	-	-	-		
VITRINA DE GASES	Scala/Waldner	Secuflow	AC3-320- 01.1		
VITRINA DE GASES	Scala/Waldner	Secuflow	AC3-05001		
VITRINA DE GASES	Scala/Waldner	Secuflow	AC3-04001		
VITRINA DE GASES	Scala/Waldner	Secuflow	AC3-40a_01		
VITRINA DE GASES	Scala/Waldner	Secuflow	AC3-04001		
VITRINA DE GASES	Scala/Waldner	Secuflow	AC3-20a_10		
VITRINA DE GASES	Scala/Waldner	Secuflow	AC3-020_01		
VITRINA DE GASES	Scala/Waldner	Secuflow	AC3-20a_10		
VITRINA DE GASES	Scala/Waldner	Secuflow	AC3-020_01		
VITRINA DE GASES	Scala/Waldner	Secuflow	AC3-01001		
VITRINA DE GASES	Scala/Waldner	Secuflow	AC3-01002		
VITRINA DE GASES	Scala/Waldner	Secuflow	AC3-010a_01		
VITRINA DE GASES	Scala/Waldner	Secuflow	AC3 03001		
VITRINA DE GASES	Scala/Waldner	Secuflow	AC3 30a_01		
15 UNID MESA MURA EN L	Scala/Waldner	-	-		

EQUIPO	MARCA	MODELO	Nº DE SERIE	VALOR	AÑO
4 UNID ARMARIO VITRINA P/ACRISTALADO	Scala/Waldner	-	-		
CABINA DE SEGURIDAD BIOLÓGICA	Labculture	ESCO Class II BSC Labculture	45007052- 300-1		
CABINA DE SEGURIDAD BIOLÓGICA	Labculture	ESCO Class II BSC Labculture	45007052- 300-1		
CABINA DE SEGURIDAD BIOLÓGICA	Labculture	ESCO Class II BSC Labculture	45007052- 300-1		
CABINA DE SEGURIDAD BIOLÓGICA	Labculture	ESCO Class II BSC Labculture	45007052- 300-1		
CABINA DE SEGURIDAD BIOLÓGICA	Labculture	ESCO Class II BSC Labculture	45007052- 300-1		
CABINA DE SEGURIDAD BIOLÓGICA	Labculture	ESCO Class II BSC Labculture	45007052- 300-1		
CABINA DE SEGURIDAD BIOLÓGICA	Labculture	ESCO Class II BSC Labculture	45007052- 300-1		
CABINA DE SEGURIDAD BIOLÓGICA	Labculture	ESCO Class II BSC Labculture	45007052- 300-1		
CABINA DE SEGURIDAD BIOLÓGICA	Labculture	ESCO Class II BSC Labculture	45007052- 300-1		
CABINA DE SEGURIDAD BIOLÓGICA	Labculture	ESCO Class II BSC Labculture	45007052- 300-1		
CABINA DE SEGURIDAD BIOLÓGICA	Labculture	ESCO Class II BSC Labculture	45007052- 300-1		
CABINA DE SEGURIDAD BIOLÓGICA	Labculture	ESCO Class II BSC Labculture	45007052- 300-1		
DUCHA DE EMERGENCIA	-	-	-		
DUCHA DE EMERGENCIA	-	-	*		
23 UNID COMBIS	LIEBHERR	CES 4023			
-CÁMARA FRÍA 78,70M2	-	-	-		
-CÁMARA FRÍA 5,49 M2	-	-	-		
-MESAS BALANZAS	-	-	-		
-ARMARIO VITRINA S/PUERTAS	-	-	-		
MOBILIARIO SALÓN DE ACTOS	-	-	-	62.421,23 €	2010
AMPLIACIÓN MOBILIARIO SALÓN DE ACTOS	-	-	-	8.461,00 €	2010
MOBILIARIO DE OFICINA	VITAL	-	-	79.658,84 €	2010
SISTEMA DE ELECTROFORESIS VERTICAL 4 GELES, 1 MM	MINI-PRO-TEAN TETRA CELL	SCIEPLAS	GD-5040	1.750,00 €	2012
TRANS-BLOT SD SEMI-DRY ELECTROPHORESIS TRANSFER CELL	BIO-RAD	Trans-Blot SD	-	3.944,80 €	2013
SUB CELL GT SYSTEM WITH 15X25 CM	BIO-RAD	MiniProtean Te-	-		

EQUIPO	MARCA	MODELO	Nº DE SERIE	VALOR	AÑO
TRAY		tra Cell			
EMULSIFLEX C5-HIGH PRESSURE HO-MOGENIZER	AVESTIN	EF-C5	-	15.540,00 €	2012
LUPA ESTEROSCOPICO	Leica	S4E	-		
MICROSCOPIO INVERTIDO "TIMELAP-SE"	NIKON	Eclipse Ti	-	27.500,00 €	2012
MICROSCOPIO INVERTIDO TIRF Y AC-CESORIOS	NIKON	Eclipse TI TIRF	-		
EQUIPO DE RASTREO DE ALTO RENDI-MIENTO	Perkin Elmer	Operetta	-	297.423,00 €	2012
RACKS VENTILADOS	SEALSAFE	TECNIPLAST	1100092	94.890,00 €	2012
UNIDADES DE VENTILACION	SEALSAFE	PFS AL	374X182X12		
SIST. IMAGEN OPTICA MULTIMODAL Y TOMOGRAFÍA, COMPUTERIZADA DE RAYOS X PARA ESTUDIOS IN VIVO DE P.ANIM	-	-	-		
- SISTEMA DE IMAGEN MULTIMODAL PARA RATONES Y RATAS	LONZA	XTREME	-	576.000,00 €	2012
- SISTEMA TAC PARA RATONES Y RA-TAS	BRUKER	ALBIRA II	900121		
- ANESTHESIA SYSTEM/MULTIMODAL ANIMAL ROTATION SYSTEM	MIP	Summit	-		
AGITADOR INCUBADOR ORBITAL NO REFRIGERADO	IVYMEM/CO-MECTA	MAXQ 6000	5312095	7.200,00 €	2012
CONTADOR DE CELULAS EUCARIO-TAS / ACCESORIOS	MOXI	ORFLMXZ002	13916-824	2.300,00 €	2012
CARROS DE TRANSPORTE	VWR	-	-	412,94 €	2012
2 UNID ROTOR OSCILANTE CON SEGU-RIDAD BIOLOGICA	BUSEN	-	-	2.410,00 €	
2 UNID ROTOR OSCILANTE	BUSEN	-	-	2.810,00 €	
2 UNID REDUCTORES P/*4 TUBOS FALCON 50ML (35MM L 100MM) PACK 4 UNIDADES	-		-	530,00 €	2012
2 UNID REDUCTORES P/20 TUBOS FALCON 15ML (D17/22MM L120MM) PACK 20 UNID.	-	-	-	270,00 €	
MAQUINA DE ANESTESIA	CIBERTEC	-	12508	4.835,00 €	2012
BASE SUJECION GAS ANESTHESIA PLATFORM PLUS MOUSE MASK	CIBERTEC	-	-	648,00 €	
BASE SUJECION GAS ANESTHESIA PLATFORM PLUS RAT MASK	CIBERTEC	-	-	596,45 €	2012
ARMARIO DE SEGURIDAD BAJO US-X-	S-CLASSIC-90	S90.129.060.WD	A0129-	4.800,00 €	2018

EQUIPO	MARCA	MODELO	Nº DE SERIE	VALOR	AÑO
90		AS	311439-4820-B		
ARMARIO DE SEGURIDAD CLASSIC S-90	S-CLASSIC-90	S90.129.060.WD AS	A0101-254323-0719-7	5.162,10 €	
ARMARIO BOTELLAS GASES G-ULTIMATE 90	S-CLASSIC-90	S90.129.060.WD AS	A0201-311622-4820-4	1.968,00 €	
ARMARIO DE SEGURIDAD PARA EL ALMACENAMIENTO DE PRODUCTOS LÍQUIDOS Y SÓLIDOS INFLAMABLES	S-CLASSIC-90	S90.129.060.WD AS	A0201-311551-4820-8	2.266,00 €	2012
ARMARIO DE SEGURIDAD PARA EL ALMACENAMIENTO DE PRODUCTOS CORROSIVOS, ÁCIDOS Y BASES	S-CLASSIC-90	S90.129.060.WD AS	A0101-311779-4820-1	1.778,00 €	
HISTOPROCESADOR	LEICA	Histop.-Leica-TP1020.-	5214/06.2012	20.000,00 €	2012
MICROTOMO DE ROTACIÓN MOTORIZADO	THERMO SCIENTIFIC	Microt.- Thermo scientific.-HM360.-	53109	19.000,00 €	2012
4D-NUCLEOFECTOR CORE UNIT LONZA	LONZA	CORE	819AAF1001 B	19.790,00 €	2012
4D-NUCLEOFECTOR X-UNIT LONZA	LONZA	X-UNIT	819AAF1001 X		
SISTEMA PARA LA OBTENCIÓN DE SECCIONES HISTOLÓGICAS EN MUESTRAS	-	-	-	149.450,00 €	2012
- Polimerizadora exakt 520	EXAKT	Polim.-EXAKT.-520.	43 236		
- Sierra exakt 310cp	EXAKT	Sierr.-EXAKT.-310cp.-	3031 CP/N/0544		
- Pulidora exakt 400cs micrómetro	EXAKT	Pul.Micro.-EXAKT400CS.-	AW110/0316		
- Pulidora exakt 400cs oscilación	EXAKT	Pul.Osic.-EXAKT.-400CS.-	40CS /144		
- "Sándwich" exakt 402	EXAKT	Sandwich.-EXAKT.- 402.-98	42 /04		
- Reinfiltrar exakt 530	EXAKT	Reinfiltrar.-EXAKT.- 530.-	46/ 123		
- Agitador exakt 510	EXAKT	Agita.-EXAKT.-	510- 00002		
- Placa fría	LEICA	P.Fría.-Leica.-	8891/06.201		

EQUIPO	MARCA	MODELO	Nº DE SERIE	VALOR	AÑO
		EG 1150 C1.-2			
- Prensa. exakt 401	EXAKT	Prensa.-EXAKT.-	401- 00001		
EQUIPO DE PREPARACIÓN DE MUESTRAS TEM	LEICA	-	-	159.950,25 €	2014
- Sistema de Criofijación a Alta Presión (High Pressure Freezing)	LEICA	EM HPM100	532500		
- Sistema de Inclusión a Baja Temperatura (Freeze Substitution)	LEICA	EM AFS2	532350		
- Sistema automatizado de dispensación de reactivo	LEICA	EM FSP	531565		
CRIOSONDA REFRIGERADA	BRUKER	TCI CryoProbe Prodigy	Z129773/ SN0003	164.000,00 €	2014
SISTEMA DE SUPER-RESOLUCION	NIKON	N-STORM		160.997,92 €	2012
8 UNID SISTEMA DE VACIO PARA LAS CAMPANAS CON SISTEMA CENTRALIZADO VACIO	VACUBOY	-	-	2.095,93 €	2012
MICROSCOPE INVERTED TRINOCULAR AE31/ACCESORIOS	MOTIC	ELITE	AE31	8.684,00 €	2012
ARCON CONGELADOR CON CERRADURA	ZANUSSI	ZFC649WAP	4963489	700,00 €	2012
COMPRESOR ACCESORIO DISRUPTOR CELULAR				545,00 €	2012
CARRO DE TRANSPORTE	VWR	-	-	412,94 €	2012
AUTOMUESTREADOR PARA EQUIPO DE RMN AVANCE III Y ASCEND	BRUKER			20.700,00 €	2012
- Microcentrifuga	Eppendorf	Minispin			
- Vortex	ThermoScientific	Fisherbrand Vortex			
- Vortex	ThermoScientific	Fisherbrand Vortex			
SISTEMA DE ASPIRACION DE VACIO COMPLETA	VACUBOY	-	-	6.545,00 €	2012
ARMARIO BAJO T90 AMARILLO 100L	SAFETYBOX	A.segur.P.-Safetybox.-AC 600/50CM.-	412	1.952,00 €	2016
TERMODESINFECTORAS	MIELE	G7833A	3685975	11.160,00 €	2012
AGITADOR CIMAREC + 18X18 CM 540°C	ThermoScientific	Cimarec	6666/896	1.139,00 €	2012
INCUBADORES DE CO2 MODELO	MEMMERT	INC153	10186549	10.800,00 €	2012
CARRO 250 ACERO	VWR	-	-	300,00 €	2012
ESTUFA DESEC. 50X40X40	SELECTA	-	542923	875,00 €	2015

EQUIPO	MARCA	MODELO	Nº DE SERIE	VALOR	AÑO
TUNEL DE ARRASTRE DE LAVADO AUTOMATICOS	JEMI	A1280	AW110/0316	14.187,75 €	2015
CRIOSONDA PRODIGY	BRUKER	-	-	12.995,24 €	2013
LUPA DE QUIRÓFANO	LEICA	S9 E	362017002	3.516,00 €	2020
LÁMPARA DE QUIRÓFANO	PRIMALED	B17071	4378	789,55 €	2020
VAPORIZADOR DE ISOFLURANO PARA EL SISTEMA DE ANESTESIA	MK-TC III	VV011212	3810420	895,00 €	2020
SISTEMA DE ALOJAMIENTO DE RATÓN (ALOJAMIENTO DE 80 JAULAS/RACK)	TECNIPLAST	2GM80CPSU	T21L00808/ T21L00618/	73.800,00 €	2020
MEDIDOR DE POTENCIA LÁSER	PM160	Si-Sensor	0.4722	1.145,33 €	
CÁMARA SCMOS DE FLUORESCENCIA PARA ESTEROMICROSCOPIO LEICA M165 + ADAPTADOR PARA LUPA + ACTUALIZACIÓN DE SOFTWARE LAS	Hamamatsu	Flash 4.0 V3	304205	18.800,00 €	2020
SISTEMA DE CONTROL DE TEMPERATURA DEL ANIMAL EN MRI	BRUKER	-	-	7.900,00 €	2020
ROBOT DE PREPARACIÓN DE MUESTRAS (VERSETTE 650 SISTEMA AUTOMÁTICO PARA EL MANEJO DE LÍQUIDOS)	THERMOFISHER	MSIA/system	65033PS-125	30.351,02 €	2020
Software - Actualización Harmony para Operetta HCS	-	-	-	17.866,44 €	2020
CUCHILLA DE CORTE PARA ULTRAMICROTOMO DIATOME ULTRA 35; CUCHILLA DE TALLADO PARA ULTRAMICROTOMO DIATOME TRIM 45	-	-	-	3.716,63 €	2020
PHANTOM DE DENSIDAD ÓSEA PARA ALBIRA	-	-	-	1.596,00 €	2020
JUEGO DE PIPETAS MULTICANALES	VWR	-	-	890,00 €	2020
ESTEREOMICROSCOPIO	MOTIC	DM143	219057454	982,00 €	2020
UNIDAD DE HISTOMORFOMETRÍA	VS200BU	E9701310	210315273	79.000,00 €	2021
SOFTWARE PARA NUEVA UNIDAD DE HISTOMORFOMETRÍA	BITPLANE	-	-	12.580,00 €	2020
BAÑO	LABOLAN	52.010	51687	2.184,12 €	2020
PLANCHA	KALTEK	THERMOCLIP	9180016		
ACCESORIO LÁSER PARA EXAKT	-	-	-	1.249,82 €	2020
PORTACUCHILLAS ESPECIAL CORTE METACRILATO PARA MICROTOMO	-	-	-	1.735,00 €	2020
ARMARIOS DE SEGURIDAD QUÍMICA	S-CLASSIC-90	S90.96.120.WDA S	A0101- 311779- 4821-1	893,45 €	2021
DEWAR PARA ALMACENAMIENTO DE	ARPEGE	171.978	1701	9.403,34 €	2020

EQUIPO	MARCA	MODELO	Nº DE SERIE	VALOR	AÑO
CÉLULAS EN N2 LÍQUIDO					
ULTRACONGELADOR VERTICAL -86°C	THERMOFISHER	TSX ULT Freeze	15728557	11.732,72 €	2020
AGITADOR DE PLATAFORMA BASCULANTE	THERMO	88880021	500073D8	816,00 €	2020
CENTRIFUGA DE ALTA CAPACIDAD	THERMO	SORVALL LYNX 6000	42466724	33.546,26 €	2020
TERMOBLOQUE CON AGITACIÓN	ThermoMixer F 1.5	EP5384000012	5007438	2.300,00 €	2020
EQUIPAMIENTO DE SOPORTE INFORMÁTICO	-	-	-		
- Infraestructura clúster de servidores / Sistema de comunicaciones y red interna	Lenovo	MT-M7X83CTO-1WW	S4BZS385/:S4BZS386 / S4BZS387		
- Sistema de copias de seguridad	POLY	TC8/X50	8L201554A83 FFD		2020
- Sistema de almacenamiento	IBM	TS2900	6171S8H975 3257	93.543,42 €	
- Sistema audiovisual	SAMSUNG	43"	QB43R:080D HN-BN800419F		
- Sistema de videoconferencias	POLY	TC8/X50	8L201554A83 FFD		
COMPRESOR DE AIRE PARA SUMINISTRO A LOS EQUIPOS DE RMN	KAESER	SM16	1433-7783376/1477867721	41.184,00 €	2021
EQUIPO DIGITAL DE ADQUISICIÓN DE IMÁGENES PARA WESTERN BLOT Y GELES.	ChemiDoc Imaging Sys ECP	12.003.153	733BT4557	19.149,00 €	2021
SISTEMA DE PERFUSIÓN PARA FIJACIÓN DE TEJIDOS + BALANZA (2 DECIMALES)	CRUMAIR/DINK	G-1/1973126	D19002252/012173260	5.304,00 €	2021
SISTEMA DE PECES TECNIPLAST	TENCIPLAST	ZEB TEC Tecniplast	1100121	24.500,00 €	2013
SISTEMA DE PECES TECNIPLAST	TENCIPLAST	ZEB TEC Tecniplast	1103035	24.500,00 €	2013
CENTRIFUGA	Thermo Scientific	Pico 17	41126509	1.166,00 €	2013
CENTRIFUGA	Thermo Scientific	Pico 17	41126510	1.166,00 €	2013
INCUBADOR	FISHER	Steri-cycle	314987-4540	6.050,00 €	2013

EQUIPO	MARCA	MODELO	Nº DE SERIE	VALOR	AÑO
	SCIENTIFIC				
INCUBADOR	FISHER SCIENTIFIC	Steri-cycle	314988-4569		2013
INCUBADOR	FISHER SCIENTIFIC	Steri-cycle	314988-4578		2013
INCUBADOR	FISHER SCIENTIFIC	Steri-cycle	314987-4545		2013
INCUBADOR	FISHER SCIENTIFIC	Steri-cycle	314988-4580		2013
INCUBADOR	MEMMERT	IPP400	R412.0041		2013
INCUBADORA	MEMMERT	MEMMERT	IPP400	6.050,00 €	2010
INCUBADORAS	ThermoScientific	ThermoScientific	371		2010
INCUBADOR DE HIPOXIA	FISHER SCIENTIFIC	Series II Water Jacket CO2	316594-681	33.188,00 €	2013
NUCLEOFECTOR CORE UNIT	LONZA	4D Nucleofector	510B0324		2013
NUCLEOFECTOR X UNIT	LONZA	4D Nucleofector	510X0439	15.057,00 €	2013
HOMOGENEIZADOR-TURRAX	IKA	T25D	10.032.247	2.376,00 €	2013
HORNO DE HIDRIDACION	BOEKEL	107.905	1039.25311	800,00 €	2013
LUMINOMETRO	Berthold detection System	SIRIUS	1164	7.087,00 €	2013
SONICADOR DIGITAL	BRANSON	Digital Sonicator	USW409210 030-17	2.852,00 €	2013
HORNO DE HIDRIDACION	VILBER LOURMAT	BIO LINK VLX 254 UV	10 102840	800,00 €	2013
CONTRADOR AUTOMATICO DE CELULAS	BIO RAD	TC10 Automated cell counter	506BR1470	18.972,00 €	2013
LASER+COMPUTER+CAMARA	XY Clone	-	-	4.180,00 €	2013
VORTEX DIGITAL	VWR	444 - 0202 modelo 945312	100921005	173,00 €	2013
VORTEX DIGITAL	VWR	444 - 0202 modelo 945312	101025003	173,00 €	2013
SONICADOR DIGITAL	BRANSON	Digital Sonicator	USW409210 030-17	2.852,00 €	2013
PLACA CALEFACTORA PARA MONTAJE DE BALSAS DE PLÁSTICO SOBRE CUCHILLAS DE VIDRIO-EM MP	FEI	MP-LEI-	-	300,00 €	2013
MEDIDOR PH	VWR	pH1000L	10420066	350,00 €	2013
VORTEX DIGITAL	VWR	444 - 0202 mo-	100921004	173,00 €	2013

EQUIPO	MARCA	MODELO	Nº DE SERIE	VALOR	AÑO
		delo 945312			
PLACA CALEFACTORA	VWR IKA	VMS C7 Advanced	07232680	300,00 €	2013
BALANZA DE PRECISION	RADWAG	AS 120/C/2	292853/10	1.200,00 €	2013
BAÑO MARIA	JULABO	TW8	10177652	1.788,00 €	2013
BOMBA DE VACÍO	VWR	PM20405-86	2.04148631	268,00 €	2013
BOMBA DE VACÍO	VWR	PM20405-86	2.04148641	268,00 €	2013
CABINA FLUJO LAMINAR	TELSTAR	AV 101	266390710	3.000,00 €	2013
CABINA FLUJO LAMINAR	TELSTAR	AH 100	280871110	3.000,00 €	2013
CABINA FLUJO LAMINAR	TELSTAR	BIO IIA	26736		2013
MICROFORJA	NARISHIGE	MF 900	10123		2013
MICROINYECTOR	Eppendorf	Femtojet	5247N003759	273.450,00 €	2013
MICROMANIPULADOR	Eppendorf	Transferman NK	5188ZP905092		2013
MICROMANIPULADOR	Eppendorf	Transferman NK	5188ZP505091		2013
MICROMANIPULADOR	Eppendorf	Transferman NK	5188ZP005098		2013
MICROMANIPULADOR	Eppendorf	Transferman NK	5188ZP105090		2013
MICROPULIDOR	NARISHIGE	EG 400	10067		2013
MICROSCOPIO INVERTIDO	NIKON	Eclipse Ti	603481		2013
MICROSCOPIO INVERTIDO	NIKON	Eclipse Ti	603504		2013
MICROSCOPIO INVERTIDO	NIKON	Eclipse Ti	603494		2013
CELLTRAM	Eppendorf	Celltram vario	5176ZO110412		2013
CELLTRAM	Eppendorf	Celltram vario	5176ZQ610605		2013
CELLTRAM	Eppendorf	Celltram vario	5176ZO710420		2013
CELLTRAM	Eppendorf	Celltram vario	5176ZQ510602		2013
MICROSCOPIO INVERTIDO	NIKON	Nikon / Eppendorf	SMZ1000 / Patchman NP2 / FemtoJet		2010
MICRO-FORJA	n/a	-	-	2010	

EQUIPO	MARCA	MODELO	Nº DE SERIE	VALOR	AÑO	
MICRO-GRINDER	-	Narishige	MF-900		2010	
MICRO-PIPETTE PULLER	-	Narishige	EG-400		2010	
ESTIRADOR DE PIPETAS	SUTTER	Puller	P1000-429		2013	
ESTEREOSCOPIO	NIKON	SMZ 1000	1013509		2013	
ESTEREOSCOPIO	NIKON	Eclipse TS100	604140		2013	
ESTEREOSCOPIO	NIKON	Eclipse TS100	604145		2013	
ESTEREOSCOPIO	NIKON	SMZ 1000	1013509		2013	
SISTEMA DE MICRO-MANIPULACION 1	NIKON	Nikon / Eppendorf	Eclipse Ti-U / Transferman NK2		2010	
SISTEMA DE MICRO-MANIPULACION 2 (LASER)	NIKON	Nikon / Eppendorf / Hamilton Thorne Biosciences	Eclipse Ti-U / Transferman NK2 / XYClone		2010	
SISTEMA DE MICRO-MANIPULACION 2 (LASER)	-	Sutter Instruments	P-1000		2010	
LUPA FLUORESCENTE PARA MICROINYECCION	NIKON	Nikon / Tokin	SM1500		2010	
ESTEREOSCOPIO	NIKON	SMZ 1000	1.013.540		2013	
NEVERA PEQUEÑA	LIEBHERR	FK 51805	81.027.576.6		46.880,00 €	2013
NEVERA THERMO -20°	THERMO	-	81.427.00.6			2013
GONGELADOR BALAY -20°	BALAY	-	1027896	2013		
NEVERA PEQUEÑA	LIEBHERR	Premiun no frost+Premiun biofresh	27.364.173.3	2013		
CONGELADOR -20°	LIEBHERR	Congelador vertical	80.494.171.4	2013		

I B. Equipamiento científico que aporta la Universidad de Málaga a BIONAND

EQUIPO	MARCA	MODELO	Nº DE SERIE	VALOR	AÑO
VITRINAS DE GASES DOBLE Y VITRINA DE GASES INDIVIDUAL	WALDNER	SCALA	45007052-300-1	69.800,00 €	2021
VITRINA DE GASES INDIVIDUAL	WALDNER	SCALA	45007052-300-		

EQUIPO	MARCA	MODELO	Nº DE SERIE	VALOR	AÑO
			1		
ARMARIOS DE SEGURIDAD QUÍMICA	S-CLASSIC-90	S.90.196.120W DAS	A0101-254324- 0719-8	4.914,20 €	2019
ROTAVAPOR	BUCHI	COOLD1104	100336325	13.930,00 €	2019
BAÑOS DE RECIRCULACIÓN REFRIGERADOS (ENFRIADOR)	JULABO	F300	9.660.003	6.126,00 €	2019
MEDIDOR DE PUNTO DE FUSIÓN	ELECTRO-THERMAL	-	R20900094	1.491,72 €	2019
MEDIDOR DE PODER ROTATORIO (POLARÍMETRO)	418	WZZ-2S-LBL	1003263	3.311,60 €	2019
LIOFILIZADOR QUÍMICO	LABOGENE	COOSAFE- PRO1104	6191497	13.946,00 €	2019
SISTEMA DE HIPERTERMIA MAGNÉTICA PARA PEQUEÑOS ANIMALES (MODELO D5 MAGNETIC HYPERTHERMIA EQUIPMENT)	NANOSCALE	G2D5	202005934	52.270,00 €	2021
SISTEMA DE ALIMENTACIÓN ININTERRUMPIDA MODELO SMT20 20 KVA	ENDATA	20 KVA	2100275579C0 0780011	3.990,00 €	2020
SISTEMA TRIMODAL ALBIRA SI PET/SPECT/CT	BRUKER	ALBIRA II IMAGE	900121	822.000,00 €	2021
SOFTWARE DE DECONVOLUCION	-	-	-	47.124,00 €	2021
ACTUALIZACIÓN DEL SOFTWARE IMARIS DE ANÁLISIS	-	-	-	8.486,00 €	2021
ESTACIÓN DE TRABAJO DE ALTO RENDIMIENTO	Asus	GAMING	LCM0KS01269 99SH	6.929,45 €	2021
HIDROGENADOR*	ENGINEERS	M010SS	06-13250001-1	14.970,00 €	2012
CONTENEDOR MODULAR*	DENIOS	UVHG360L-S	111431063- 000100-001	20.000,00 €	2018

*Recogido en la Cláusula Tercera apartado B) del Convenio de colaboración entre la Consejería de Salud Y Familias y la Consejería de Transformación Económica, Industria, Conocimiento e Universidades de la Junta de Andalucía y la Universidad de Málaga, y FIMABIS para la creación y el desarrollo de BIONAND

I C. Equipamiento científico que aporta FIMABIS a IBIMA

Equipo	Marca	Modelo	Serie	Valor Adquisición	Año	Valor contable
2231097 8-Channel Voyager li Eklectroni Pipeta	Bonsai Lab	8-Channel Voyager li Eklectroniref 5084	7028655	2.195,55 €	2021	2.021,13 €
2231093 Analizador De Grasa Corporal Tanita Mc 980 Ma Plus	Tanita	Mc 980 Ma Plus	SN18100180,	10.408,75 €	2021	9.576,11 €
2231092 Ultracongelador -86 °C Nuaire Blizzard Nu99338Je	Nuaire	Blizzard	BE-0H82EAW00-QGE0003.	7.721,60 €	2021	6.812,19 €
2231091 Microscopio De Fluorescencia Leica	Leica	N/D	521688	20.178,20 €	2021	18.115,56 €
2231089 Arp170-L-Itnr-Rs/420+Memo	Leica	Rs/42	N/D	8.972,86 €	2021	7.921,03 €
2231088 Ultracongelador -86 °C Nuaire Blizzard Nu99338Je Fase I	Nuaire	Blizzard Nu9938Je	N/D	7.933,44 €	2020	6.426,10 €
2231087 Ecógrafo Abbvie Spain S.L.	Abbvie Spain	Mylabsix	N/D	13.000,00 €	2020	9.092,72 €
2231085 Actualización Y Ampliación De Sistema De Expresión Génica Y Genotipado	Abbvie Spain	N/D	N/D	149.687,45 €	2020	118.585,73 €
2231084 Actualización Y Ampliación De Sistema De Expresión Génica Y Genotipado	Life Technologies	N/D	N/D	5.272,57 €	2020	4.176,99 €
2231082 Analizador Bioimpedancia Nutrilab	Nutrilab	N/D	LAB201912004	7.360,00 €	2020	5.213,26 €
2231080 Escáner De Patología Digital Dell 21Tb Dsr: 23De-ll73021.	Dell	21Tb	23DE-LL73021.	145.000,00 €	2020	120.752,74 €
2231079 Ultracongelador -86°C	Nuaire	Nu9668E	19057B0015	10.911,90 €	2020	8.905,38 €
2231078 Ultracongelador -86°C Nuaire Blizzard	Nuaire	Blizzard	BEOH10EAW00GL3H003	8.972,58 €	2020	7.507,20 €
2231076 Ultracongelador -86 °C Nuaire Blizzard Nu99338Je Sala Blanca	Nuaire	Nu99338J	N/D	7.933,44 €	2020	6.426,10 €
2231075 Congelador Ventilado Vertical -15/-25 °C No Frost Gnp3013 Ecai Genómica	Nirco S.L.	Gnp3013	N/D	1.663,63 €	2020	1.347,56 €
2231074 Congelador Ventilado Vertical -15/-25 °C No Frost Gnp3013 Biobanco Civil	Nirco S.L.	Gnp3013	N/D	1.663,63 €	2020	1.663,63 €
2231073 Ultracongelador Vertical -86 °C Nordic Lab Ultu100	Nirco S.L.	Nordic Lab Ultu100	N/D	6.358,76 €	2020	6.358,76 €
2231072 Ultracongelador -86 °C	Nirco S.L.	Glacier	N/D	10.979,57 €	2020	10.979,57 €

Equipo	Marca	Modelo	Serie	Valor Adquisición	Año	Valor contable
Nuaire Glacier Nu9668E		Nu9668E				
2231071 Ultracongelador -86 °c Nuaire Glacier Nu9668E	Nuaire	Nu9668E	N/D	10.979,57 €	2020	10.979,57 €
2231070 Ultracongelador -86 °c Nuaire Glacier Nu9668E	Nuaire	Nu9668E	N/D	10.979,57 €	2020	10.979,57 €
2231069 Ultracongelador -86 °c Nuaire Glacier Nu9668E	Nuaire	Nu9668E	N/D	10.979,57 €	2020	10.979,57 €
2231068 Ultracongelador -86 °c Nuaire Glacier Nu9668E	Nuaire	Nu9668E	N/D	10.979,57 €	2020	10.979,57 €
2231067 Ultracongelador -86 °c Nuaire Glacier Nu9668E	Nuaire	Nu9668E	N/D	10.979,57 €	2020	10.979,57 €
2231066 Ultracongelador -86 °c Nuaire Glacier Nu9668E Huvv Lab Análisis Clínicos	Nuaire	Nu9668E	N/D	10.979,57 €	2020	8.893,48 €
2231065 Ultracongelador -86 °c Nuaire Glacier Nu9668E Bio- banco Civil	Nuaire	Nu9668E	N/D	10.979,57 €	2020	8.893,48 €
2231064 Ultracongelador -86 °c Nuaire Glacier Nu9668E Bio- banco Civil	Nuaire	Nu9668E	N/D	10.979,57 €	2020	8.893,48 €
2231063 Ultracongelador -86 °c Nuaire Glacier Nu9668E Bio- banco Costa Del Sol	Nuaire	Nu9668E	N/D	10.979,57 €	2020	8.893,48 €
2231060 Electrocardiógrafo Mindray Beneheart 3/3	Mindray	R12	N/D	1.678,58 €	2020	1.428,14 €
2231059 Electrocardiógrafo Mindray Beneheart 2/3	Mindray	R12	N/D	1.678,58 €	2020	1.428,14 €
2231058 Electrocardiógrafo Mindray Beneheart 1/3	Mindray	R12	N/D	1.678,58 €	2020	1.428,14 €
2231057 Quantum Studio 6 Pro	Thermofisher	6 Pro	27786200502 59	51.128,99 €	2020	41.698,54 €
2231055 Cinta Rodante Modelo Pluto Med H/P/Cosmos	Actividades Electrónicas Y Medicas SI	Pluto Med	cos30026- 01va02-0077	8.730,00 €	2020	7.032,50 €
2231053 Ureteroscopio Olym- pus	Olympus	N/D	40427610683 76	11.340,00 €	2020	8.832,60 €
2231051 Magpix Equipo Multi- plexado Tecnología Luminex	Olympus	Luminex	20127721	24.500,00 €	2020	18.851,46 €

Equipo	Marca	Modelo	Serie	Valor Adquisición	Año	Valor contable
2231049 Fotofinder Dermatoscope	Sociedad Dermatología Cordobesa S.L	N/A	1018009/45/439-022006	4.850,00 €	2020	3.637,55 €
2231048 Congelador -80°C Angelantoni Irilab Next 520	Angelantoni	Irilab Next	N/D	2.270,00 €	2020	1.740,38 €
2231045 Centrífuga 5810 Rg 230	Eppendorf	5810 Rg 230	5811IQ990001	8.839,80 €	2020	6.482,52 €
2231044 Electrocardiógrafo Mindray 8Eneheart	Mindray	Seneheart	LOT92152090	2.476,00 €	2020	1.774,41 €
2231043 Ecógrafo Portátil Reumatología Hrm	Mindray	8Eneheart	N/D	26.000,00 €	2019	16.250,14 €
2231041 Ecógrafo Doppler My Lab 9 Esaote	Esaote	My Lab 9	10207	48.400,00 €	2019	25.275,44 €
2231039 Broncofibroscopio Anestesia Huvv	Esaote	My Lab 9	N/D	10.777,10 €	2019	5.597,99 €
2230750 Tanque De Nitrógeno 2"Air Liquide	Air Liquide	2"	ENS-ARP170-29-51	7.694,67 €	2019	5.001,63 €
2230749 Homogeneizador De Tejidos Laboratorio Hospital Civil Ecai Genomica	Vwr International Euro-lab, Slu	Ikaa	IKAA3737000	1.992,43 €	2019	1.023,79 €
2230748 Touche Therm Cyclor	Bio-Rad	N/D	N/D	3.607,50 €	2019	1.938,26 €
2230738 Ultracongelador -86°C Nuaire Modelo Un-9668E	Therm Cyclor	N/A	18037B0026	10.792,80 €	2019	5.036,64 €
2230737 Congelador Vertical Baja Temperatura	Nuaire	Un-9668E	1085655	8.169,00 €	2019	4.025,48 €
2230735 Ecógrafo Ecodoppler WellD Fdc6000 Con Sonda Lineal 13Mhz Y Carro	WellD	Fdc6000	FD777A0142	6.280,00 €	2018	2.626,99 €
2230734 Ecógrafo Mylab-six16350045	Mylabsix	(Dv1703049)	16350045	14.000,00 €	2018	5.895,62 €
2230733 Equipo Portátil De Ultrasonidos Modelo V-Scan Extend V1.2 Sector Wifi	Mylabsix	V-Scand Extend	N/D	5.929,75 €	2018	2.470,70 €
2230732 Holter De Larga Duración Neurología Hrm	N/D	V-Scan Extend V1.2	N/D	4.800,00 €	2018	1.426,65 €
2230729 Baño De Agua Refrigerado	Bioruptor Pico	Sonication Devicde For 1,5ML Tubes.	P-1710005	21.900,00 €	2018	7.214,81 €
2230727 Equipos De Estimula-	Startim	8	N/D	7.421,00 €	2018	2.844,84 €

Equipo	Marca	Modelo	Serie	Valor Adquisición	Año	Valor contable
ción De Corriente Directa (Startim 8)						
2230726 2 Equipos De Estimulación De Corriente Directa (Startim 8)	Startim	8	N/D	7.421,00 €	2018	2.844,84 €
2230723 Laser Dopple Mejora 2230696	Sonmedica, S.A.	N/D	N/D	5.463,30 €	2018	1.547,72 €
2230722 Laser Dopple Mejora 2230696	Sonmedica, S.A.	N/A	N/A	4.577,36 €	2017	1.144,31 €
2230719 Centrifuga 5430R , Eppendorf	Eppendorf	5430R	N/D	6.315,18 €	2018	1.691,15 €
2230717 Trans-Blot Turbo	Eppendorf	5430R	690BR021911	1.592,00 €	2017	415,00 €
2230716 Trans-Blot Turbo	Bio-Rad	N/A	N/A	1.592,00 €	2017	415,00 €
2230715 Chemidoc Imagin Instrument Sistema Modular Para La Separación De Geles	Bio-Rad	Chemidoc Imagin	N/D	34.181,60 €	2017	8.868,37 €
2230714 Chemidoc Imagin Instrument Sistema Modular Para La Separación De Geles	Bio-Rad	Chemidoc Imagin	N/D	34.181,60 €	2017	8.868,37 €
2230713 Microscopio 1 Dm 750 Rh+ Dm Il3 Led+Camara	Leica	Dm 750	841020236	13.599,20 €	2017	2.946,65 €
2230712 -Congelador Leibher	Leibher	N/D	N/D	2.599,00 €	2017	606,28 €
2230711 Separador De Células Starting Kits	Quadromax	Quadromax	N/D	2.550,00 €	2017	576,54 €
2230709 Baño Agua 8L +5°C A 99° C Con Tapa	Nirco S.L.	N/A	N/A	3.100,00 €	2018	826,52 €
2230708 Microcentrifuga Micro-litos Hermle Z216Mk	Nirco S.L.	N/A	61170021	3.550,00 €	2018	946,52 €
2230707 Centrifuga Multifunción Refrigerada Nuwind Nuaire	Nuaire	Nuwind	N/D	10.680,00 €	2018	2.848,00 €
2230706 Centrifuga Multifunción Refrigerada Nuwind Nuaire	Nuaire	Nuwind	N/D	10.680,00 €	2018	2.848,00 €
2230705 Incubadora Co2 Nuaire Invitrocell Nu5810E(2 De 2)	Nuaire	Invitrocell Un5810E	N/D	8.120,00 €	2018	2.165,48 €
2230704 Incubadora Co2 Nuaire Invitrocell Nu5810E(1 De 2)	Nuaire	Invitrocell Un5810E	N/D	8.120,00 €	2018	2.165,48 €
2230703 Erbekryo Equipo Cirugía Crioterapia	Erbekryo	N/D	11436924	17.000,00 €	2017	3.683,49 €
2230700 Glomax(R) Discover System Fully Loaded yGlomax(R) Dual Injectors With Pumps	Promega	Gm3000-Gm3030	9700000331-9700065181	28.980,00 €	2017	6.279,00 €

Equipo	Marca	Modelo	Serie	Valor Adquisición	Año	Valor contable
2230696 Laser Dopple (Fac.- Ciencias De La Salud)	Laser Dopple	VMS-LDF2	LDF-656	19.490,69 €	2017	2.599,01 €
2230693 Sonda Covex C251	Hitachi	Covex C251	V002610	4.750,00 €	2017	553,99 €
2230692 Ultracongelador Vertical Thermo Scientific 995 -86 °c	Thermo Scientific	Forma 900 Series	817759-3999	5.495,00 €	2017	549,68 €
2230690 Ecógrafo Doppler	Esaote	Mylabone Touch Screen	16350080	14.500,00 €	2016	829,46 €
2230689 Cámara Digital Endoscopia + Monitor Tft	Gaes	1Ccd M-Cam 1750 Vf2	W1X15-POAG0800176	2.928,00 €	2016	146,40 €
2230688 Ecógrafo Vivid	Vivid	T8	347WVX6	28.500,00 €	2016	1.710,04 €
2230686 Espectrómetro Nanodrup Nd-One-W	Nanodrop	Nd-One-W	AZY1602127	11.310,00 €	2016	0,00 €
2230684 Colector De Pólenes : Store Trap (7Drecording9240 V	Store Trap	7Drecording9240 V	43213477	4.964,00 €	2016	0,00 €
2230682 Microscopio Quirúrgico M220 F12 Led	Store Trap	M220 F12 Led	10716922	8.850,99 €	2016	0,00 €
2230681 Balanza Bio Impedancia Tanita Bc-418 Ma	Tanita	Bc-418 Ma	15020308	2.594,46 €	2016	0,00 €
2230680 Ecógrafo Noblus	Noblus	N/D	G330493715	17.900,00 €	2016	0,00 €
2230669 Adquisición De Un Sistema De Lectura De Elispot/ Fluorospot Para Realizar Ensayos De Elispot	Biosys Gmbh	Bioreader-6000-Fz	N/D	49.005,00 €	2015	0,00 €
2230661 Analizador Analox Am1	Analox	Am1	1655	9.298,00 €	2015	0,00 €
2230659 Documentador De Gels Y Fuente De Iluminación	Quirumed	307-Bgc344	CSLUVTS312	5.144,00 €	2014	0,00 €
2230658 Cubeta De Electroforesis Horizontal	Quirumed	307-S20	N/D	12.088,35 €	2014	0,00 €
2230657 Armario Caja Autoadministración (4 De 4)	Arpival	N/A	N/A	9.340,00 €	2015	233,50 €
2230656 Armario Caja Autoadministración (3 De 4)	Arpival	N/A	N/A	9.340,00 €	2015	233,50 €
2230655 Armario Caja Autoadministración (2 De 4)	Arpival	N/A	N/A	9.340,00 €	2015	233,50 €
2230654 Armario Caja Autoadministración (1 De 4)	Arpival	N/A	N/A	9.340,00 €	2015	233,50 €
2230653 Caja de metabolismo (4 De 4)	Arpival	N/A	N/A	10.695,00 €	2015	267,18 €
2230652 Caja de metabolismo (3 De 4)	Arpival	N/A	N/A	10.695,00 €	2015	267,18 €

Equipo	Marca	Modelo	Serie	Valor Adquisición	Año	Valor contable
2230651 Caja de metabolismo (2 De 4)	Arpival	N/A	N/A	10.695,00 €	2015	267,18 €
2230650 Caja de metabolismo (1 De 4)	Arpival	N/A	N/A	10.695,00 €	2015	267,18 €
2230648 Equipo Portátil De Ultrasonidos Modelo. Vscan 1.2	Tecnomedica Andaluza	Vscan 1.2	VH019809QB	6.100,00 €	2014	0,00 €
2230647 Caja Metabolismo Sistema Oxutel	Arpival	Oxutel	N/A	8.995,00 €	2015	0,00 €
2230646 Caja Metabolismo Sistema Oxutel	Arpival	Oxutel	N/A	8.995,00 €	2015	0,00 €
2230644 Electromiografo 4 Canales Cadwell	Cadwell	Sierra Wave	1310WV00-19-023	5.000,00 €	2014	0,00 €
2230643 Microbalanza De Precisión Microbalanza Mettler Mod. Xp6.	Mettler	Xp6.	B8304632	19.640,00 €	2014	0,00 €
2230640 Ultracongelador Vertical -86°C Modelo Irilab 520 Next V-4 Std	Antonioangel	Irilab 520 Next	LS05899	12.308,00 €	2014	0,00 €
2230638 Lavador De Placas Thermofisher	Thermofisher	516500 (Wellwash 1X8 110-240V)	888-3386A	4.484,66 €	2014	0,00 €
2230636 Rack De Congelación Vilmult Fb368; Rack De Congelación Vilmult Fb545; Nu Ultracongelador; Sannuub Sistema De Seguridad	Thermofisher	Vilmult Fb368	N/A	9.376,83 €	2015	0,00 €
2230632 Ultra Congelador -86°C Swuf-D500	Nuaire	Swuf-D500	S100001413A 1001	10.300,00 €	2014	0,00 €
2230631 Analizador De Mano Por Infrarrojos De Co2.	Nuaire	Swuf-D500	IN06101	4.186,64 €	2014	0,00 €
2230630 4 Cajas Place Preference Espacial Para Ratones	Arpival	N/A	N/A	10.917,36 €	2014	0,00 €
2230628 Agitador Para Placas Petri Marca Heidolph Mod. Polimax 2040	Heidolph	Polimax 2040	N/D	2.708,10 €	2014	0,00 €
2230627 Centrifuga Refrigerada De Sobremesa Multifuge X3R	Multifuge	X3R	N/D	8.964,34 €	2014	0,00 €
2230626 Congelador Vertical Mod. Gnp3013 No Frost Marca Liebherr	Liebherr	Gnp3013	N/D	1.994,00 €	2014	0,00 €
2230625 Cámara Flir E60Bx	Flir	E60Bx	5306A-FLI-RE49001	6.328,00 €	2014	0,00 €

Equipo	Marca	Modelo	Serie	Valor Adquisición	Año	Valor contable
2230624 Ultracongelador De -86 ° C Nuairie Nv9668E	Nuairie	Nv9668E	17B0167	9.376,10 €	2014	0,00 €
2230618 Desfibrilador Modelo Evo-I	Nuairie	Nv9668EEvo-I	N/D	6.000,00 €	2014	0,00 €
2230617 Electrocardiógrafo Modelo Mac-600 Ge Healthcare; 12SI, Medidas Qt/QtC, Pantalla 12 Derv, Color.	Healthcare	Mac-600	SF710470639 PA	2.500,00 €	2014	0,00 €
2230616 Centrifuga Digtor 21R Ce114 Orto; Rotor Oscilante 12 Microplacas Rt219 Ort; Rotos Oscilante 4T 400MI Encoder Orto; Rotor Angular Microtubos Rt206 Orto; Kit 4 Reductores 28T. 15 MI Re 416 Orto; Kit 4 Reductores 12T. 50MI Re413 Orto.	Digitor	21R Ce114	130769	6.807,29 €	2014	0,00 €
2230615 Congelador Vertical Innova U725 Eppendorf.	Hermanos Blanco Barrera, S.A.	Innova U725	1005-9638-0713	11.500,00 €	2014	0,00 €
2230613 Unidad De Centrifuga: Centrifuga Consul 21-R	Consul	21-R	130457	3.085,71 €	2013	0,00 €
2230610 Ultracongelador Vert R	Botgal	Vert	N/D	6.082,90 €	2013	0,00 €
2230609 Cámara Digital Leica, Rosca Chc, Ordenador Dell	Leica	Rosca Chc	50125005	4.500,00 €	2013	0,00 €
2230607 Cabina De Seguridad Biológica Clase 2 Para Uso Del Biobanco.	Azbil Telstar	Bio II A/P	516941	5.967,00 €	2013	0,00 €
2230602 Adquisición Centrifugas Alta Velocidad	Nirco S.L.	Nv9668E	N/D	5.265,90 €	2013	0,00 €
2230600 Congelador -86° Nuairie Nv9668E Con Sistema De Seguridad Co2 Nuairie Glacier Blue	Radiber	Ac-425	N/D	10.640,00 €	2012	0,00 €
2230597 Congelador -20°C (Ac-425) Radiber	Radiber	Ac-425	N/D	927,00 €	2012	0,00 €
2230596 Congelador Vertical Electrónico	Liebherr	SGN 3063 Index 22/00	29.369.338.5	764,46 €	2012	0,00 €
2230595 Plataforma De Microarrays	Biorobotics	Microgrid 610	N/A	140.219,05 €	2012	0,00 €
2230588 Centrifuga 5810R Rotor A-4-62 + Adaptadores Tubos De 15 MI (Eppendorf)	Eppendorf	5810R	5811AM6641 63	7.325,00 €	2012	0,00 €

Equipo	Marca	Modelo	Serie	Valor Adquisición	Año	Valor contable
2230581 Congelador Vertical - 80	Rafer	N/D	42.10.299	8.139,00 €	2011	0,00 €
2230578 Sistema De Transferencias De Proteinas	Bio-Rad	Trans-Blot Turbo Start	690BR2261	1.600,00 €	2011	0,00 €
2230575 Armario Congelador Temprow Para Almacenaje De Muestras.	Temprow	N/D	N/D	1.799,96 €	2011	0,00 €
2230574 Infraestructura UP celular	Air Liquide	N/A	N/A	1.954,69 €	2011	0,00 €
2230571 Contenedor Para La Criopreservación De Células	Vwr International Euro-lab	478-3054	N/A	2.908,00 €	2011	0,00 €
2230565 Controlador Vacío V-850 P/R200/205 Buchi	205 Buchi	V-850 P R200	1000094289	1.575,00 €	2011	0,00 €
2230564 Espectrofotómetro Nanodrop 8000	Nanodrop	8000	1553	17.800,00 €	2012	0,00 €
2230560 Peine Lavador De Placas	Hermanos Blanco Barrera, S.A.	N/D	N/D	2.299,95 €	2011	0,00 €
2230559 Evosafe Freezer- 86 - 720 Litros	Cultek, S.L.	86 - 720 Litros	N/D	23.400,00 €	2011	0,00 €
2230558 Balanza De Precisión	Leica	M50	N/D	1.300,00 €	2011	0,00 €
2230557 Estereomicroscopio Leica M50	Leica	M50	RWCMEST245Z0006	2.916,79 €	2011	0,00 €
2230556 Recipiente De Criobiología De Nitrógeno Líquido.	Air Liquide	N/D	N/D	16.798,10 €	2011	0,00 €
2230555 Equipamiento De La Sala De Criopreservación.	Air Liquide	N/D	N/D	3.097,75 €	2011	0,00 €
2230521 Enfriadora Eurofred	Eurofred	N/D	11/100860	15.623,00 €	2010	0,00 €
2230514 Centrifuga Microcen 21	N/D	Microcen 21	100635/01.	1.511,63 €	2010	0,00 €
2230508 Estación Preparación Cultivos	N/D	N/D	11090365/	6.375,00 €	2010	0,00 €
2230506 Frigorífico 4º C	N/D	N/D	26.111.012.8/	343,97 €	2010	0,00 €
2230504 Frigorífico Combi	N/D	Combi	27.008.164.8/	827,07 €	2010	0,00 €
2230503 Frigorífico	Thermo Scientific	Megafuge 40R	510TR-JL01524/	309,48 €	2010	0,00 €
2230502 Centrifuga Mod. Megafuge 40R	N/D	Megafuge 40R	N/D	16.398,00 €	2010	0,00 €
2230501 Sistema Procesamiento Cultivos	Platinum	500	11090365/	14.412,00 €	2010	0,00 €
2230499 Congelador -80°C	N/D	N/D	N/D	9.500,16 €	2010	0,00 €

Equipo	Marca	Modelo	Serie	Valor Adquisición	Año	Valor contable
2230498 Protein IEF System Complete	N/D	N/D	N/D	6.212,72 €	2010	0,00 €
2230486 Sistema De Captación De Imagen	Roche	Light Cycler 480 li	95-0214-02/	7.324,79 €	2009	0,00 €
2230470 Equipo De Secuenciación	N/D	N/D	9627729	15.578,80 €	2009	0,00 €
2230464 Congelador Zanussi	N/D	N/D	80730140/	300,86 €	2009	0,00 €
2230459 Congelador De -80°C	N/D	N/D	53586/	11.020,18 €	2009	0,00 €
2230432 Citometro De Flujo Analizador	Ecolan	Serie Ei 700	V96100826/	126.168,22 €	2008	0,00 €
2230381 Estufa De Secado Serie 7000	N/D	Serie 700	N/D	1.095,00 €	2008	0,00 €
2230380 Frigorífico K3660	N/D	K3660	24.895.240.6/	790,32 €	2008	0,00 €
2230379 Congelador Gnp2976	N/D	Gnp2976	24.346.945.9/	1.137,23 €	2008	0,00 €
2230378 Sonicador S150 D	Eppendorf	5415R 0023	GRB080610926/	3.344,10 €	2008	0,00 €
2230377 Microcentrifuga 5415R	N/D	5415R	N/D	3.460,00 €	2008	0,00 €
2230376 Agitador Orbital Ika Ks 130 B	Ika	Ks 130 B	6025076/	700,00 €	2008	0,00 €
2230375 Centrifuga Multifuge 1Sr	N/D	Multifuge 1Sr	75004331/	8.868,04 €	2008	0,00 €
2230334 Horno Hibridación Pro-plot 12 (N/D	Proplot 12	5061507/	1.779,00 €	2008	0,00 €
2230331 Balanza Calibración (Federico)	N/D	N/D	AE43290/	694,92 €	2008	0,00 €
2230327 Frigorífico K3660 (Federico So)	N/D	K3660	24.899.826.8/	790,32 €	2008	0,00 €
2230326 Congelador Gnp2976 (Federico S)	N/D	Gnp2976	N/D	1.137,23 €	2008	0,00 €
2230325 Brazo Flexible Y Agitador Ph M	N/D	Phm	N/D	516,04 €	2008	0,00 €
2230324 Thermomixer Compact (Federico)	N/D	N/D	N/D	2.309,16 €	2008	0,00 €
2230315 Ultracongelador Mod.750V (Fede)	N/D	Mod.750V	N/D	11.884,00 €	2008	0,00 €
2230049 Contador Radiaciones	N/D	Beta Packard Tri-Carb 2100	426654	32.400,00 €	2008	0,00 €
2230069 Phmetro	Crison	Micro Ph200	N/D	524,30 €	2008	0,00 €
2230077 Microscopio Leica	Leica	Dmil	520804	1.441,06 €	2008	0,00 €
2230100 Cabina De Gases	Campana Aspiración Gases, Cruma, 870-Ga,	N/D	218703	2.650,00 €	2008	0,00 €

Equipo	Marca	Modelo	Serie	Valor Adquisición	Año	Valor contable
2230121 Criostato Mod 550	Microm	550P	27812	15.264,00 €	2008	0,00 €
2230122 Microtromo De Rotación	Microm	Hm 310	28348	7.189,91 €	2008	0,00 €
2230123 Procesador De Tejidos Stp-120	N/D	N/D	N/D	16.486,35 €	2008	0,00 €
2230124 Fluorímetro De Placas Bio-Tek	N/D	N/D	236280	14.469,18 €	2008	0,00 €
2230127 Incubador Co2(Lab.Hospital Ci	Incubador Co2	N/D	N/D	7.111,30 €	2008	0,00 €
2230129 Maquina Cuchillas (Unid Micros	N/D	N/D	N/D	11.068,22 €	2008	0,00 €
2230130 Campana Aspiración Gases	N/D	N/A	N/D	8.490,00 €	2008	0,00 €
2230131 Baño Secciones Histológicas Teldor Automático (Unid. Micr	N/D	N/A	N/A	14.294,44 €	2008	0,00 €
2230132 Centrifuga Refrigerada (Unid.M	N/D	N/D	N/D	13.346,50 €	2008	0,00 €
2230136 Microscopio Fluoresc (Unid.Mic	N/D	N/D	N/D	17.432,76 €	2008	0,00 €
2230138 Sistema Arraying De Tejidos(N/D	N/D	N/D	13.607,00 €	2008	0,00 €
2230144 Congelador Siemens (Lab.H.Civi	Siemens	N/D	N/D	1.325,86 €	2008	0,00 €
2230147 Estufa Cultivos	Selecta	Agimatic-E	N/D	843,66 €	2008	0,00 €
2230148 Agitador Magnético Agimatic	Selecta	Precistern 6000138	N/D	372,84 €	2008	0,00 €
2230151 Baño Precistern	N/D	N/D	478578	382,00 €	2008	0,00 €
2230163 Cyclone Phosphor Scanner	N/D	N/D	N/D	19.067,00 €	2008	0,00 €
2230166 Lightcycler (001.1)	Lightcycler	1.5	1403784	18.037,38 €	2008	0,00 €
2230167 Centrifuga Refresher Megafuge 1.0R	Heraeus	Megafuge 1.0 R	75003060-2	3.080,49 €	2008	0,00 €
2230168 Cabina Biocap, Campana De Flujo Laminar	Telstar	Av-100	4208	1.827,50 €	2008	0,00 €
2230171 Microtomo Rotación	Leica	Rm 2255 0283	N/D	6.181,31 €	2008	0,00 €
2230175 Centrifuga De Sobre-mesa Eppend	Eppendorf	N/D	N/D	9.176,67 €	2008	0,00 €
2230176 Baño Agitación De Precisión	Grant Scientific	V024462	N/D	1.949,75 €	2008	0,00 €
2230178 Incubador De Co2 Mod.Heracell	Heraeus	Heracell 150	N/D	5.980,00 €	2008	0,00 €

Equipo	Marca	Modelo	Serie	Valor Adquisición	Año	Valor contable
2230186 Campana De Flujo Laminar	Telstar	Pv 30	N/D	1.827,50 €	2008	0,00 €
2230195 Termociclador	Eppendorf	Mastercycle Gradient	533100594	12.978,02 €	2008	0,00 €
2230198 Centrifuga Refrigerada Sobremesa	Heraeus	1139	N/D	9.176,67 €	2008	0,00 €
2230199 Baño De Agua 20 L.	Selecta	Digital 20L	1109	800,00 €	2008	0,00 €
2230200 Balanza Analítica	N/D	N/D	N/D	4.338,94 €	2008	0,00 €
2230201 Estufa De Cultivos	Estufa De Cultivos De 73 L	N/D	N/D	4.194,00 €	2008	0,00 €
2230202 Lavadora Termodesinfectadora	N/D	N/D	N/D	7.690,00 €	2008	0,00 €
2230210 Autoclave De Sobremesa	N/D	a De 65L	61740405	11.900,00 €	2008	0,00 €
2230214 Cabina De Seguridad Biológica	Cabina De Flujo Laminar Bio	li A 18382	N/D	5.792,38 €	2008	0,00 €
2230215 Microscopio Invertido	Olympus	Ckx41Sf	5C08381	4.868,51 €	2008	0,00 €
2230219 Congelador Vertical	Congelador - 20 Marca Liebherr Gs5203 7080 285-00	N/D	N/D	1.174,00 €	2008	0,00 €
2230220 Nevera Independiente Sin Conge	N/D	Kssv4260	7082 218-00	731,00 €	2008	0,00 €
2230221 Phmetro Phmetro De Sobremesa Marca Crison Mod. Glp22 Completo Con	Crison	Glp22	N/D	780,00 €	2008	0,00 €
2230222 Balanza Electrónica	N/D	PI-1501 -S	N/D	600,00 €	2008	0,00 €
2230224 Agitador Vibrador De Tubos Vortex	N/D	N/D	N/D	248,00 €	2008	0,00 €
2230234 Incubador De Co2	Heracell	150	40452630	6.298,80 €	2008	0,00 €
2230235 Liminometro	Microplate	Flx800	N/D	727,10 €	2008	0,00 €
2230242 Espectrofotómetro (Lmr)	Genesys	N/D	N/D	5.330,00 €	2008	0,00 €
2230243 Termociclador Gene Amp Pcr System 9700	Geneamp	System 97	805S9191486	3.600,00 €	2008	0,00 €
2230260 Analizador Bioscan Spectrum (G	Bioautoanalizador, Biosystems A-15	N/D	831052095	4.205,61 €	2008	0,00 €

Equipo	Marca	Modelo	Serie	Valor Adquisición	Año	Valor contable
2230284 Lampara Unidad Microscopia (Mi	Zuzi Cold Light C2852	N/D	N/D	526,12 €	2008	0,00 €
2230316 Combi 12-Well Channel Harveste	Spectrum	Bioscan	N/D	10.000,00 €	2008	0,00 €
2230345 Centrifuga 5810 R W/O Rotor	Eppendorf	5810R	N/D	5.797,84 €	2008	0,00 €
2230348 Incubadora Co2,Cb210	Harveste	Well-Channel	39488	8.687,67 €	2008	0,00 €
2230349 Baño Precistern + Bandeja	P-Selecta	Precistern,	508493	422,58 €	2008	0,00 €
2230353 Criotomo De Deslizamiento	Microm	Hm 450	41050	14.747,66 €	2008	0,00 €
2230356 Centrifuga 5810	Eppendorf	5810R	39491	5.082,07 €	2008	0,00 €
2230360 Bomba De Vacio	Vacuubrand	Mz 2C	30306607	1.600,00 €	2008	0,00 €
2230361 Termodesinfectadora Miele	N/D	G-7883	CD 05799650	10.900,00 €	2008	0,00 €
2230362 Pupitre Estéril. Ultravioleta	Selecta	N/D	30004160497089	470,00 €	2008	0,00 €
2230363 Baño De Agua "Precisidig"	Selecta	Precisidig 6001197	508550	1.023,75 €	2008	0,00 €
2230364 Agitador Magnético Agimatic-E	Selecta	Agimatic-E 7002431	495257	441,00 €	2008	0,00 €
2230366 Pcr En T Real Mod 7500	N/D	Agimatic-E	275003829	48.103,45 €	2008	0,00 €
2230368 Autoclave Mod Autester St	N/D	7500 Autotester St Dry Pv-li 75	505990	8.055,98 €	2008	0,00 €
2230372 Balanza Si-234	N/D	Autester St	SI-234 22006813	1.850,00 €	2008	0,00 €
2230384 Microscopio Binocular	Leica	Cme	601202313FZ 0115	957,77 €	2008	0,00 €
2230386 Microscopio Triocular Ae-31	Motic	Ae-31	1090000068	4.087,00 €	2008	0,00 €
2230395 Recipiente Criogénico	N/D	Upc-Cri-01 N°s 56L-005-Gg10	N/D	10.975,86 €	2008	0,00 €
2230396 Centrifuga Refrigerada Multifuge 3Sr+	N/D	3Sr+, Upc-Cfg-02	40922479	17.448,24 €	2008	0,00 €
2230397 Microscopio Invertido Para Opt	N/D	Upc-Mcc-02	8H10928	16.000,00 €	2008	0,00 €
2230398 Congelador Vertical	N/D	Lf-700	20105100650 7	4.792,00 €	2008	0,00 €
2230399 Frigorífico Vertical	N/D	Upc-Fgr-02	20105100649	4.308,00 €	2008	0,00 €

Equipo	Marca	Modelo	Serie	Valor Adquisición	Año	Valor contable
+4°C		Frigorífico Lr700	0			
2230401 Centrifuga Refrigerada Multifuge 3Sr+	N/D	Multifuge 3Sr+	N/D	17.448,24 €	2008	0,00 €
2230402 Microscopio Invertido	N/D	Upc-Mcc-01	0D4169	16.000,00 €	2008	0,00 €
2230403 Congelador Vertical - 20°C Lf-700	N/D	N/D	N/D	4.792,00 €	2008	0,00 €
2230404 Frigorífico Vertical +4°C Lr700	N/D	N/D	N/D	4.308,00 €	2008	0,00 €
2230412 Rotary Microtome	N/D	N/D	N/D	8.878,50 €	2008	0,00 €
2230416 Tanque NitrógenoEsp151 Lq Car Td	N/D	Esp151 Lq Car Td	301	18.058,29 €	2008	0,00 €
2230422 Camera Chemidoc (Infraest.)	Bio-Rad	Universal Hood li - Chemidoc Xrs 76S	N/D	15.517,00 €	2008	0,00 €
2230434 Termociclador Doppio 2X48	Doppio	2X48	N/D	2.144,33 €	2008	0,00 €
2230440 Slicer Para Tejido Fresco	Krumdieck	550755-A3	090423-04	56.034,26 €	2009	0,00 €
2230441 Slicer Para Tejido Fresco	Krumdieck	Tissue Slicer	N/D	18.678,09 €	2009	0,00 €
2230446 Espectrofotómetro Nanodrop Bns	N/D	Bns	N/D	9.202,00 €	2009	0,00 €
2230452 Secuenciador De Genes Avant Genetic Analyzer 3130XI	Hitachi	Avant Genetic Analyzer 3130XI	1408-012	114.816,51 €	2009	0,00 €
2230455 Centrifuga Refrigerada	Nanodrop	Bns	N/D	18.669,62 €	2009	0,00 €
2230456 Microscopio Invertido Ckx 41Sf	N/D	Ckx 41Sf	N/D	17.120,00 €	2009	0,00 €
2230474 Incubador Co2 Cb150	N/D	Cb150	N/D	8.137,00 €	2009	0,00 €
2230475 Micronic Wireless Barcode Scan	N/D	N/D	N/D	1.171,65 €	2009	0,00 €
2230476 Robot Para Manejo De Líquidos	Tecan	Evo 150	1003003144	112.523,48 €	2009	0,00 €
2230478 Congelador 86 Upright	Ultracongelador Vertical - 80°C, Snijders Scientific	N/D	N/D	15.451,61 €	2009	0,00 €
2230479 Congelador 86 Upright	N/D	N/D	N/D	15.451,61 €	2009	0,00 €
2230480 2D Tracker Barcoded Tubes U-Bottom	N/D	U-Bottom	N/D	6.553,00 €	2009	0,00 €
2230481 Microscopio Frame	N/D	Bx41Tf	N/D	32.265,71 €	2009	0,00 €

Equipo	Marca	Modelo	Serie	Valor Adquisición	Año	Valor contable
Bx41Tf-5						
2230482 Microscopio Frame Bx41Tf-5	N/D	Bx41Tf	N/D	10.755,24 €	2009	0,00 €
2230483 Termociclador Cfx96 Real Time	Bio-Rad	Cx96 Real Time Pcr	785BR3793	44.700,00 €	2009	0,00 €
2230484 Termociclador Cfx96 Real Time	Bio-Rad	Cx96 Real Time Pcr	N/D	14.900,00 €	2009	0,00 €
2230485 Sistema De Captación De Imagen	Healthcare	Imagequant Las 4000	9702015	21.974,36 €	2009	0,00 €
2230487 Sistema Pcr 7500	Applied Biosystems	7500 Fast Real Time Pcr System	275012939	37.590,08 €	2009	0,00 €
2230489 Equipo Veriti 96 Well Thermal	Applied Biosystems	Verity96	299027352	5.061,23 €	2009	0,00 €
2230491 Espectrofotómetro Nanodrop	Thermo Scientific	Nanodrop 200	3608	9.600,00 €	2009	0,00 €
2230496 Equipamiento Pcr	Applied Biosystems	2720 Thermal Cicle	272S7112150	17.376,60 €	2010	0,00 €
2230497 Small Dodeca Stainer With Kit	N/D	N/D	475b12	2.984,74 €	2010	0,00 €
2230509 Maquina Hielo	Manitowok	Rf0399A	MO4753232010	3.150,00 €	2010	0,00 €
2230510 Baño Termostático Con Agitación	Ovan	Bath Shaker 27L	0139340-401	2.500,00 €	2010	0,00 €
2230511 Microscopio Olympus Cx-41	Olympus	Cx-41	N/D	1.506,51 €	2010	0,00 €
2230513 Microscopio Biológico Olympus	Olympus	N/D	8H10936	37.087,03 €	2010	0,00 €
2230517 Monitor Uv	N/D	N/D	N/D	2.300,00 €	2010	0,00 €
2230520 Misterium Málaga	Grifols Movaco	N/D	N/D	99.000,00 €	2010	0,00 €
2230522 Centrifuga Refrigerada De Mesa Marca Heraeus Mod. Multifige	Heraeus	1 S-R	75004331	17.448,24 €	2010	0,00 €
2230523 Microscopio Invertido Para Optica Uis De Corrección A Infinito.	Leica	Dmi II Led	1190137001	14.758,62 €	2010	0,00 €
2230524 Termociclador App Bios. 2720Gu	N/D	App Bios. 2720Gu	N/D	3.071,03 €	2010	0,00 €
2230527 Incubador Co2/02	Thermo Scientific	3141 Series li Water Jacket	318276-677	6.779,66 €	2011	0,00 €
2230530 Sistema De Separación Celular	Miltenyi Biotech	N/D	N/D	4.800,00 €	2011	0,00 €

Equipo	Marca	Modelo	Serie	Valor Adquisición	Año	Valor contable
2230535 Pirosecuenciador Pyromark 096 Id Incl. 096 Id Software	Werfen España	Quiagen Pyromark Q96 Vacuum Workstation	90015290000 57-21A	79.807,42 €	2010	0,00 €
2230536 Pirosecuenciador Pyromark 096 Id Incl. 096 Id Software	Werfen España	Quiagen Pyromark Q96 Id System	90019720011 47-A7	27.592,58 €	2010	0,00 €
2230540 Pirosecuenciador Gs Junior 454 (2230541)	Roche	Gs Junior 454 Sequencin	5526337001	139.500,00 €	2011	0,00 €
2230541 Pirosecuenciador Gs Junior 454	Roche	Gs Junior 454 Sequencin	5526337001	46.500,00 €	2011	0,00 €
2230548 Genechip Mouse Mapping 5K Snp Kit	Biotechnology Consulting	5K Snp	N/A	9.995,00 €	2011	0,00 €
2230552 Software Secuenciador Junio	Roche	N/D	N/D	16.937,29 €	2011	0,00 €
2230554 Gs-800 Densitometer	Bio-Rad	Gs-800 Densitometer	F10020057.	8.874,00 €	2012	0,00 €
2230569 Centrifuga 5424	Vwr	5424	5424ZJ53068 4	2.204,00 €	2011	0,00 €
2230573 Frigorífico	Grifols Movaco	Air Forz 1230L	N/D	4.286,66 €	2011	0,00 €
2230582 Equipo De Medida De La Conducta De La Piel (Psylab Measurement And Analysis Software Code)	Contact Precision Instruments	N/D	111083	1.939,00 €	2011	0,00 €
2230584 Microscopio Triocular Ba410	Hnos Blanco Barrena	Ba410	11001004019 71	2.799,09 €	2013	0,00 €
2230591 Ultracongelador -86°C Mod. U-570	Hnos Blanco Barrena	U-570	N/D	8.672,00 €	2012	0,00 €
2230592 Rinómetro Acústico A1-Compact	Optomic	Acústico A1-Compact	N/D	4.500,00 €	2012	0,00 €
2230593 Rinómetro Acústico A1-Compact	Optomic	Acústico A1-Compact	N/D	4.500,00 €	2012	0,00 €
2230594 Termociclador Mod.2720 Applied	Applied Biosystems	2720	52424zJ5306 84	3.062,50 €	2012	0,00 €
2230604 Vscan 1.2	General Electric Healthcare	1.2	N/D	6.100,00 €	2012	0,00 €
2230605 Reparación Congelador Laboratorio Del Clinico	Calservice Heratec, S.L.	N/A	N/A	3.404,10 €	2012	0,00 €
2230608 Instrumentación: Cabina Mod Bio-11-A Seguridad Biológica	Vwr International Euro-lab	Bio-11-A	N/D	5.108,00 €	2013	0,00 €
2230612 Ultracongelador -86 C	Nuaire	Nu9668E	N/D	11.693,03 €	2013	0,00 €

Equipo	Marca	Modelo	Serie	Valor Adquisición	Año	Valor contable
Nu9668E Y Sannuub2						
2230614 Centrifuga Refrigerada (-10 + 40 °c) 5704000016	Biomol	N/A	5704000016	5.236,00 €	2013	0,00 €
2230619 Baño Frio (De Congelación) Polyscience	Control Técnica Instrumentación	Polyscience	N/A	3.795,00 €	2013	0,00 €
2230621 Quantstudio 3D Digital Pcr System	N/D	3D Digita	N/A	34.730,10 €	2014	0,00 €
2230622 Equipo Radiología Digital Fcr Capsulax Acelerador Cr	Fujifilm	Fcr Capsula X Fcs 1121124108 Acelerador Cr	36911362	18.500,00 €	2014	0,00 €
2230623 Contador De Pozo Atomlab	Radiaprot	Atomlab	14010183	5.845,00 €	2014	0,00 €
2230629 Doppler Falcon Pro N/S Vp37414	Laboratorio Vascular	Falcon Pro Viasonix N	N/D	31.284,00 €	2014	0,00 €
2230639 Drawecontrol (400 Litros)	Krz	Drawecontrol (400 Litros)	N/A	7.372,00 €	2014	0,00 €
2230642 Sonda Gamma Laparoscópica	Tecnasa	N/A	201407001	13.604,55 €	2014	0,00 €
2230649 Sonda Ecodoppler Color Portátil M7	Mindray	M7	NW45004212	17.900,00 €	2015	0,00 €
2230662 Analizador Bioimpedancia Bia 101	Bionet	Bia 101	BIA201501019	4.000,00 €	2015	0,00 €
2230663 Microscopio Directo De Rutina	Nikon	Eclipse Ci-S	402564	8.190,00 €	2015	0,00 €
2230673 Congelador -80° Dh.Swufd1500	Biomol	:Dh.Swufd1500	N/A	11.933,00 €	2015	0,00 €
2230676 Fibroscan 402 Y Sonda M	Merck	Duofreez U500	100001414BI002	6.000,00 €	2015	0,00 €
2230679 Equipo Ondas De Choquemod. Btl-500 Swt Power	Sanro Electromedicina Sanrosan S.A.	Btl-500 Swt Power	15-OF-4425	9.500,00 €	2016	0,00 €
2230683 Sonda Ecogrado Compact Convector Probe Of L52 (Hitachi)	Hitachi Medical	Of L52	G3W0880215	3.950,00 €	2016	0,00 €
2230685 Imepdianciometro Bia Bodycompr	Premium Health Concepts,Sl	Mf Hexa	N/A	1.921,86 €	2016	0,00 €
2230687 Ecógrafo Con Sonda Lineal Modelo X-Porte	Fujifilm	X-Porte	P19220-55 -- SN	40.000,00 €	2016	0,00 €

Equipo	Marca	Modelo	Serie	Valor Adquisición	Año	Valor contable
			042TRH			
2230691 Ecógrafo Para El Servicio De Rehabilitación Mez Pharma	Mez Pharma	Mylab Fve	N/A	14.000,00 €	2017	933,52 €
2230694 Equipo Fabricador Hielo 150 Kg Fct150A Frig.	Hnos Blanco Barrena	Fct150A	2016120817840	3.366,80 €	2017	280,75 €
2230695 Sistema Medición (Manta) De Presión	Alava Ingenieros	N/A	PX10026.64.01	20.460,00 €	2017	2.728,00 €
2230697 Analizador De Bioimpedancia Nutrilab	Bionet Medical	Akren	N/A	7.604,80 €	2017	1.140,55 €
2230725 Ecógrafo Sonosite Mturgo Y Sonda Convex C60X	Cuarta Dimensión Médica S.L	Mturgo	N/D	14.400,00 €	2018	5.104,00 €
2230728 Transductor C11 Xvet	Electromédical S.L	C11 Xvet N	03RN30	2.600,00 €	2018	996,79 €
2230731 Sonda 35-Rs	Sonda 35-Rs	N/D	N/D	4.756,00 €	2018	1.902,28 €
2230736 Ecocardiógrafo	Healthcare	Vivd T8	N/D	38.000,00 €	2018	14.017,93 €
2230740 Ecógrafo	N/D	Mylab Gamma	N/A	12.531,22 €	2018	5.465,17 €
2230743 Congelador Estat.Laboratorio Mediline Lie	Mediline	N/A	N/D	1.662,00 €	2018	747,90 €
2230744 Electrodo P/Impedanciometro Akern	Bionet Medical	Akren	LAB201809006	7.440,00 €	2019	3.749,01 €
2230745 Electrodo P/Impedanciometro Akern	Bionet Medical	Akren	LAB201809008	7.440,00 €	2019	3.749,01 €
2230746 Electrodo P/Impedanciometro Akern	Bionet Medical	Akren	LAB201809007	7.440,00 €	2019	3.749,01 €
2230747 Equipo Espirometría Vyntus Pneumo C/Dosimetro Aps	Hospital Hispania, S.L.	Vyntus Pneumo	N/D	11.506,00 €	2019	5.823,26 €
2230751 Ecógrafo Mod.Bk3000 Urología	Palex Medical, S.A.	Bk 3000	5013781	164.535,00 €	2019	109.232,95 €
2231042 Cardiva Ecógrafo	N/D	N/D	N/D	18.360,00 €	2019	10.485,60 €
2231046 Microscopio Opmi Vario Renting Caixa	Opmi Vario	N/D	N/D	76.443,30 €	2016	0,00 €
2231077 Lavador Microplacas lw8 Intelispeed	Labnet Biotecnica	lw8 Intelispeed	3723	2.588,00 €	2020	2.165,27 €
2231083 Sonda Lineal-Color Doppler Versión B,B/M	Leleman	B.B	WLPCAE-HO56	3.450,00 €	2020	2.593,16 €
2231086 Ecógrafo Cardiva	Cardiva	N/D	N/D	18.300,00 €	2020	14.111,26 €
2231095 Sellador De Bolsa De Cordón Rapid Seal	Nirco S.L.	Rapid Seal	4755041	3.886,67 €	2021	3.493,67 €
2231106 Citometro De Flujo Sorter	Beckman	Moflo Astrios 1.1, Flow Cyto-	B25982	302.822,58 €	2021	276.578,00 €

Equipo	Marca	Modelo	Serie	Valor Adquisición	Año	Valor contable
		meter Cell Sort				
2231104 Citometro De Flujo Citoflex S/B75442	Beckman	Citoflex System B2-R3-V4-Y4 Sales Group	B75442	40.851,00 €	2021	37.310,55 €
2231105 Citometro De Flujo Citoflex Ecai Upc	Beckman	Citoflex System B4-R3-V3 Sales Group	B1110	28.000,00 €	2021	25.573,29 €
2231108 Sistema Purificación Aguas Tipo li lx (Huvv)	Beckman	Tipo li lx	N/D	11.472,47 €	2021	10.478,20 €
2231109 Sistema Purificación Aguas Tipo li lx (Hcivil)	Beckman	Tipo li lx	N/D	11.472,47 €	2021	10.478,20 €
2231110 Sistema Purificación Aguas Tipo li q7 (Hcivil)	Beckman	Tipo li q7	N/D	11.472,47 €	2021	10.478,20 €
2231100 Centrifuga Refrigerada 5430R C Rotor Fa 45 30,	Dicsa Distribuciones Industriales Y Científica	5430R	PI021001160	7.305,00 €	2021	6.923,51 €
2231098 Concentrador De Sobremesa. Ref 5624	Dicsa Distribuciones Industriales Y Científica	N/D	N/D	7.021,00 €	2021	6.630,94 €
2231107 Cabina De Seguridad 220-240V Class li	Beckman	220-240V Class li Biosafety Cabinet Mofl	B10301	6.859,00 €	2021	6.264,54 €
2231101 Incubadora De Co2 Forma 310, O Ring 3 Siulicone Ref 5732	Biomol	Forma 310	S300452744	6.262,76 €	2021	6.036,60 €
2231113 Sellador Bolsas Hawo	Maco Spania S.L.	459 As-V	N/D	4.130,00 €	2021	4.035,98 €
2231099 Arco Quirúrgico 8 Channel Voyager li Electroni Ecai 03 Genomica	Bonsai Lab	8 Channel Voyager li Electron	11436924	2.195,55 €	2021	2.021,13 €
UPC-BAT-01 Baño Termostático	N/D	N/D	L410.0156	N/D	N/D	N/D
UPC-BLZ-01 Balanza De Precisión	N/D	N/D	8732219377	N/D	N/D	N/D
UPC-BLZ-02 Balanza De Precisión	N/D	N/D	8732158780	N/D	N/D	N/D
UPC-CFG-03 Centrifuga Consul 21R	N/D	N/D	90494	N/D	N/D	N/D
UPC-PAR-01 Contador De Partículas	N/D	N/D	93501136001	N/D	N/D	N/D

Equipo	Marca	Modelo	Serie	Valor Adquisición	Año	Valor contable
UPC-PAR-02 Contador De Partículas	N/D	N/D	131166	N/D	N/D	N/D
UPC-END-01 Endosafe	N/D	N/D	4451	N/D	N/D	N/D
UPC-EST-01 Incubador De Precisión Ipp 500	N/D	N/D	R511.0041	N/D	N/D	N/D
UPC-EST-02 Estufa De Cultivo Ipe 500	N/D	N/D	E511.0157	N/D	N/D	N/D
UPC-FCC-01 Frigorífico Combi Lc710	N/D	N/D	81.136.329.5	N/D	N/D	N/D
UPC-INC-09 Incubador De Co2 Memmert	N/D	N/D	0213-0175	N/D	N/D	N/D
UPC-INC-10 Incubador De Co2 Memmert	N/D	N/D	0213-0176	N/D	N/D	N/D
UPC-MAS-01 Muestreador De Aire	N/D	N/D	28491	N/D	N/D	N/D
UPC-MCC-03 Microscopio Óptico	N/D	N/D	1200000141	N/D	N/D	N/D
UPC-MCC-04 Microscopio Invertido	N/D	N/D	382039	N/D	N/D	N/D
UPC-TMC-01 Termociclador	N/D	N/D	1200-11955	N/D	N/D	N/D
UPC-CIT-01 Citómetro Facs-calibur (1 Laser)	N/D	N/D	E97300434	N/D	N/D	N/D
LMR-024 Agitador	Selecta	Agimatic-E	464874	N/D	N/D	N/D
LMR-025 Agitador	Selecta	Agimatic-E	460879	N/D	N/D	N/D
LMR-154 Agitador	Heidolph	Duomax	1030	N/D	N/D	N/D
LMR-162 Agitador	P-Selecta	Movil-Rod	487491	N/D	N/D	N/D
LMR-012 Agitador	P-Selecta	Movil-Rod	487491	N/D	N/D	N/D
LMR-053 Agitador	Heidorlf	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D
LMR-013 Agitador	Heidorlf	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D
LMR-017 Agitador	Sprout	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D
LMR-016 Agitador	Heidolph	Heidolph Reax Top 070419806	70419806	N/D	N/D	N/D
LMR-018 Agitador	Heidolph	Heidolph Reax Top 070419732	70419732	N/D	N/D	N/D
LMR-157 Agitador	Heidolph	Heidolph Reax Top 070419728	70419728	N/D	N/D	N/D
LMR-014 Agitador	N/D	Ika	N/D	N/D	N/D	N/D
LMR-015 Agitador	Vwr	Vv3	1430211	N/D	N/D	N/D
LMR-194 Analizador Contador Rna/Dna	Pharmacia	Genequant	69582	N/D	N/D	N/D
LMR-164 Balanza De Precisión	Mettler	Toledo	31127033533	N/D	N/D	N/D
LMR-174 Baño Termostático	Selecta	Precisdig	461663	N/D	N/D	N/D
LMR-182 Baño Termostático	Selecta	Termofin	453473	N/D	N/D	N/D

Equipo	Marca	Modelo	Serie	Valor Adquisición	Año	Valor contable
LMR-052 Bomba	Bioesciences	Vacusaft	N/D	N/D	N/D	N/D
LMR-199 Bomba	Bioesciences	Vacusaft	N/D	N/D	N/D	N/D
LMR-176 Campana Aspiración Gases	Romero	Flowtronic	05T0112	N/D	N/D	N/D
LMR-200 Campana De Flujo Laminar	Telstar	Bio	18382	N/D	N/D	N/D
LMR-168 Campana De Flujo Laminar	Telstar	Mini	23130	N/D	N/D	N/D
LMR-167 Campana De Flujo Laminar	Telstar	Mini	18721	N/D	N/D	N/D
LMR-155 Centrifuga	Sigma	3	10725	N/D	N/D	N/D
LMR-170 Centrifuga	Eppendorf	5415	12681	N/D	N/D	N/D
LMR-152 Centrifuga	Heraeus	Biofuge	40348249	N/D	N/D	N/D
LMR-002 Centrifuga	Heraeus	Biofuge	40348249	N/D	N/D	N/D
LMR-153 Centrifuga Refrigerada	Eppendorf	5417	21099	N/D	N/D	N/D
LMR-180 Controlador Temperatura Congelación	Phisytemp	Bfs-30Mp	7277	N/D	N/D	N/D
LMR-019 Electroforesis	Bio-Rad	Protean	526BR08027	N/D	N/D	N/D
LMR-195 Electroforesis	Maxi Protean	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D
LMR-036 Espectrofotómetro	Eppendorf	Eppendorf	613123295	N/D	N/D	N/D
LMR-007 Fuente Alimentación	Olympus	Urflt	5509504	N/D	N/D	N/D
LMR-010 Fuente De Luz	Olympus	KI	228753	N/D	N/D	N/D
LMR-008 Fuente De Luz	Olympus	KI	1500	N/D	N/D	N/D
LMR-029 Generador De Corriente Para Electroforesis	Bio-Rad	Power	041BR12178	N/D	N/D	N/D
LMR-030 Generador De Corriente Para Electroforesis	Bio-Rad	Power	041BR20492	N/D	N/D	N/D
LMR-032 Generador De Corriente Para Electroforesis	Bio-Rad	Power	043BR06199	N/D	N/D	N/D
LMR-028 Generador De Corriente Para Electroforesis	Bio-Rad	Power	221BR32524	N/D	N/D	N/D
LMR-031 Generador De Corriente Para Electroforesis	Bio-Rad	Power	N/D	N/D	N/D	N/D
LMR-020 Gentle Max Dissociador	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D
LMR-027 Guillotina Para Raton Y Rata	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D
LMR-173 Incubadora Agitadora	Heidolph	Inkubator	30204531	N/D	N/D	N/D
LMR-192 Incubadora Agitadora	Heidolph	Titramax	10710979	N/D	N/D	N/D
LMR-158 Lupa Binocular	Olympus	Szx9	0M02350	N/D	N/D	N/D
LMR-009 Lupa Binocular	Olympus	Szx9	0M02351	N/D	N/D	N/D

Equipo	Marca	Modelo	Serie	Valor Adquisición	Año	Valor contable
LMR-021 Macs Mix	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D
LMR-026 Mechero Fireboy Plus	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D
LMR-160 Microscopio	Olympus	Cx	5E03309	N/D	N/D	N/D
LMR-181 Microtomo	Microm	Hm	29929	N/D	N/D	N/D
LMR-051 Microondas	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D
LMR-179 Microtomo Criostato	Leica	Criostato	45333784	N/D	N/D	N/D
LMR-163 Minicentrífuga	Eppendorf	Minispin	24686	N/D	N/D	N/D
LMR-196 Minicentrífuga	Eppendorf	Minispin	34018	N/D	N/D	N/D
LMR-178 Placa Calefactora	Selecta	Plactronic	482211	N/D	N/D	N/D
LMR-022 Pipetus Vwr	Vwr	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D
LMR-028 Power Pac	Bio-Rad	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D
LMR-023 Selladora De Bolsas	Selecta	S	464941	N/D	N/D	N/D
LMR-006 Sistema De Bombeo Termostático	Lauda	E	B02055	N/D	N/D	N/D
LMR-175 Termomezclador	Eppendorf	Compact	535023467	N/D	N/D	N/D
LMR-161 Termomezclador	Eppendorf	Compact	535532324	N/D	N/D	N/D
LMR-171 Termociclador	Eppendorf	Mastercycle	5345006959	N/D	N/D	N/D
LMR-151 Extractor ADN Maxwell 16	N/D	Maxwell 16	N/D	N/D	N/D	N/D
LMR-193 Cubeta De Electroforesis Maxi	N/D	0	N/D	N/D	N/D	N/D
LMR-197 Trnasblot Dry Biorad	N/D	0	N/D	N/D	N/D	N/D
LMR-162 Agitador Rotativo Tipo Rodillo	Movil-Rod	Selecta	468275	N/D	N/D	N/D
LMR-150 Baño Ultrasonido De 2,8L De Capacidad	Ultrasons	Selecta	469904	N/D	N/D	N/D
LMR-011 Cámara Fría De 4°C	Stm	97001	5123206	N/D	N/D	N/D
LMR-184 Congelador De -80°C	Herafreeze	Heraeus	40445213	N/D	N/D	N/D
LMR-183 Congelador De -80°C	Thermo	Hfu	40825359	N/D	N/D	N/D
LMR-166 Congelador De -20°C	Liebherr	Gs5203	7080 285-00	N/D	N/D	N/D
LMR-036 Congelador De -20°C	Liebherr	Tgs5200-20	7080	N/D	N/D	N/D
LMR-187 Estufa De Cultivos De 73 L	N/D	Heraeus	50042301	N/D	N/D	N/D
LMR-156 Estufa De Hibridación	Herahybrid	Heraeus	50045607	N/D	N/D	N/D
LMR-186 Estufa De Secado	N/D	Heraeus	50042293	N/D	N/D	N/D
LMR-003 Frigorífico Vertical De 185Cm	Liebherr	Kssv4260	7082 218-00	N/D	N/D	N/D
LMR-190 Frigorífico Pequeño	Indesit	Td451	603170171	N/D	N/D	N/D
LMR-191 Frigorífico Pequeño	Indesit	Td451	603170171	N/D	N/D	N/D
LMR-198 Incubador De Co2 Para Cultivos	Heracell	Heraeus	40474882	N/D	N/D	N/D
LMR-004 Tanque De Nitrógeno	Cryosystem	4000	HBB05B122	N/D	N/D	N/D
LMR-005 Tanque De Nitrógeno	Mve	Lab	DCF05D177	N/D	N/D	N/D

Equipo	Marca	Modelo	Serie	Valor Adquisición	Año	Valor contable
De Relleno Con Lanza						
LMR-188 Tanque (Depósito) Polyethylene Reservoir	Millipore	30,60 And 100L Millipore	N/D	N/D	N/D	N/D
LMR-169 Ultrasonido	Branson	Digital	BBR0701301 7	N/D	N/D	N/D
LMR-165 Maquina De Hielo	N/D	0	N/D	N/D	N/D	N/D
LMR-001 Cámara De Cultivos Fast	N/D	Fast	N/D	N/D	N/D	N/D
LMR-185 Congelador -80 Asl	N/D	0	N/D	N/D	N/D	N/D
IHC-227 Agitador	Jp Selecta	Movil-Rot	70017235548 77	N/D	N/D	N/D
IHC-186 Agitador	Heidolph	Reax	11004233	N/D	N/D	N/D
IHC-224 Agitador	Jp Selecta	Movil-Tub	543779	N/D	N/D	N/D
IHC-278 Centrifuga	Eppendorf	Minispin-Plus	5453L055611	N/D	N/D	N/D
IHC-113 Congelador -20° C	Bosch	0	N/D	N/D	N/D	N/D
IHC-059 Congelador -20° C	N/D	Friaque	N/D	N/D	N/D	N/D
IHC-100 Congelador -20° C	Templow	Pselecta	N/D	N/D	N/D	N/D
IHC-060 Congelador -20° C	Siemens	0	N/D	N/D	N/D	N/D
IHC-144 Congelador -20° C Horizontal	N/D	0	N/D	N/D	N/D	N/D
IHC-145 Congelador -20° C	Balay	0	N/D	N/D	N/D	N/D
IHC-189 Congelador -20° C	Liebherr	0	N/D	N/D	N/D	N/D
IHC-127 Congelador -20° C	Fagor	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D
IHC-151 Congelador -20° C	Siemens	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D
IHC-115 Congelador -20° C	Siemens	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D
IHC-175 Congelador -80° C	Ing	Climas	5225186	N/D	N/D	N/D
IHC-107 Congelador -80° C	Nuaire	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D
IHC-135 Congelador -80° C	Arctiko	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D
IHC-168 Congelador -20° C	Siemens	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D
IHC-111 Congelador -80° C	Arctiko	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D
IHC-136 Congelador -20° C	Electrolux	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D
IHC-037 Autoclave	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D
IHC-038 Congelador -20° C	Liebherr	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D
IHC-044 Congelador -20° C	Radiber	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D
IHC-187 Armario De Seguridad	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D
IHC-188 Tanque De Nitrógeno	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D
IHC-276 Tanque De Nitrógeno	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D
IHC-021 Tanque De Nitrógeno	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D
IHC-257 Tanque De Nitrógeno	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D
IHC-020 Tanque De Nitrógeno	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D
IHC-230 Tanque De Nitrógeno	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D
IHC-017 Lector De Barras	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D
IHC-229 Impresora De Etique-	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D

Equipo	Marca	Modelo	Serie	Valor Adquisición	Año	Valor contable
tas						
IHC-007 Taponadora	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D
IHC-126 Impresora De Etiquetas2	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D
IHC-160 Agitador	Heidolph	Vibramax	31109110	N/D	N/D	N/D
IHC-129 Autocargador	Biotrove	Mod.	AA0315	N/D	N/D	N/D
IHC-148 Cámara Oscura Aislamiento Uv	Tdi	Gelprinter	313965	N/D	N/D	N/D
IHC-149 Cámara De Video	Cohu	Mod. 4912-5000	313965	N/D	N/D	N/D
IHC-174 Ciclador	Perkin Elmer	N/D	432956	N/D	N/D	N/D
IHC-152 Fuente De Alimentación De Electroforesis	Pharmacia	Ecps 3000	5050001D5002074	N/D	N/D	N/D
IHC-150 Generador De Corriente Para Electroforesis	Bio-Rad	Power	283BR25357	N/D	N/D	N/D
IHC-083 Lector De Placas	Applied Biosystems	N/D	NT	N/D	N/D	N/D
IHC-143 Luz Ultravioleta	Spectroline	Ic	5555532	N/D	N/D	N/D
IHC-112 Termobloque	Grant Scientific	Qbd4	J31111008	N/D	N/D	N/D
IHC-133 Termociclador	Vwr	Doppio	1210-0199	N/D	N/D	N/D
IHC-023 Termociclador	Thermo Corp.	Corp.	MBG220204	N/D	N/D	N/D
IHC-125 Termociclador	Geneamp Pcr	System	N/D	N/D	N/D	N/D
IHC-082 Termociclador	Perkin Elmer	Pcr	803S0050316	N/D	N/D	N/D
IHC-043 Termociclador	Roche	Light	27729	N/D	N/D	N/D
IHC-057 Video Impresora	Mitsubishi	P 90E	107907	N/D	N/D	N/D
IHC-054 Nevera	Edesa	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D
IHC-063 Nevera Sobremesa	Zanussi	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D
IHC-056 Nevera	Zanussi	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D
IHC-071 Agitador	Jp Selecta	Movil-Tub	523355	N/D	N/D	N/D
IHC-062 Balanza	Lab-Co	Jt1003B	N/D	N/D	N/D	N/D
IHC-070 Cabina Ultravioleta	Erlab Biocap	Dna18405	N/D	N/D	N/D	N/D
IHC-117 Campana Aspiración Gases	Cruma	Mod. 9001-Ga	32996	N/D	N/D	N/D
IHC-129 Cargador De Array	Applied Biosystems	Open Array Accufill Instrument 3072	230720030	N/D	N/D	N/D
IHC-042 Centrifuga	Eppendorf	5430	5427ZK612246	N/D	N/D	N/D
IHC-124 Centrifuga Refrigerada	Eppendorf	Mod.	18172	N/D	N/D	N/D
IHC-067 Extractor De Acidos Nucleicos	Promega	Maxwell	23627808	N/D	N/D	N/D
IHC-118 Minicentrifuga	Eppendorf	Minispin	21880	N/D	N/D	N/D

Equipo	Marca	Modelo	Serie	Valor Adquisición	Año	Valor contable
IHC-072 Rotor Gene	Quiagen	Rotor-Disc	H0300904	N/D	N/D	N/D
IHC-103 Estufa De Ventilación Forzada	Appligene	28033	N/D	N/D	N/D	N/D
IHC-025 Extractor De Acidos Nucleicos	Quiagen	Quiacube	7208	N/D	N/D	N/D
IHC-061 Vortex	Vwr	N/D	80934673	N/D	N/D	N/D
IHC-050 Congelador Y Nevera	Liebherr	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D
IHC-052 Nevera	Liebherr	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D
IHC-242 Agitador	Greiner	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D
IHC-271 Agitador	Pharmacia	Shaker	427413	N/D	N/D	N/D
IHC-241 Agitador	Biosan	Biovortex	580504002	N/D	N/D	N/D
IHC-244 Sonicador	Sonics	Vibra	18625	N/D	N/D	N/D
IHC-236 Agitador	Bibby	B-212	9469E	N/D	N/D	N/D
IHC-269 Baño Maria	P-Selecta	Ultronic Or	409441	N/D	N/D	N/D
IHC-212 Cromatografo Gases	Agilent Technologies	6850	US10738013	N/D	N/D	N/D
IHC-246 Agitador	Labnet	Vortemp	7041276	N/D	N/D	N/D
IHC-183 Lavador De Placas	Thermo Electron	Wellwash	006-9-7667	N/D	N/D	N/D
IHC-211 Lector De Placas	Bio-Rad	Mod.	10523	N/D	N/D	N/D
IHC-293 Lector De Placas Elisias	Labsystems	Multiskan	352006437	N/D	N/D	N/D
IHC-202 Lupa	Eschenbach	S	M	N/D	N/D	N/D
IHC-294 Sistema De Purificación	Pharmacia	Smart	1148	N/D	N/D	N/D
IHC-243 Agitador	Heidolph	Reax	60729060	N/D	N/D	N/D
IHC-295 Sonicador	Bandelin	Sonoplus	N/D	N/D	N/D	N/D
IHC-237 Agitador	Selecta	Agimatic-E	448860	N/D	N/D	N/D
IHC-274 Estufa	Selecta	205	125307	N/D	N/D	N/D
IHC-270 Pipeteador	Hirschmann	Pipetus	L9070835	N/D	N/D	N/D
IHC-203 Lector De Placas	Bionova	Versamax	2794	N/D	N/D	N/D
IHC-296 Nevera	Lecmedical	S	M	N/D	N/D	N/D
IHC-238 Nevera	Edesa	Ecotropic	N/D	N/D	N/D	N/D
IHC-201 Nevera	Liebherr	S	M	N/D	N/D	N/D
IHC-076 Nevera Portátil	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D
IHC-205 Centrifuga	Alresa	Digitor	N/D	N/D	N/D	N/D
IHC-196 Centrifuga Refrigerada	Heraeus	Megafuge	N/D	N/D	N/D	N/D
IHC-198 Desionizador De Agua	Millipore	Elix	N/D	N/D	N/D	N/D
IHC-199 Esterilizador De Agua	Millipore	Milli-Q	N/D	N/D	N/D	N/D
IHC-207 Ultracentrifuga	Beckman	Optima	N/D	N/D	N/D	N/D
IHC-010 Agitador	Heidolph Polymax	1040	N/D	N/D	N/D	N/D
IHC-005 Agitador	Miltenyi Bio-	Macs	N/D	N/D	N/D	N/D

Equipo	Marca	Modelo	Serie	Valor Adquisición	Año	Valor contable
	tec					
IHC-008 Generador De Corriente Para Electroforesis	Bio Rad	Power Prd 300	N/D	N/D	N/D	N/D
IHC-009 Generador De Corriente Para Electroforesis	Bio Rad	Power Prd 300	N/D	N/D	N/D	N/D
IHC-002 Transferidor De Geles	Bio-Rad	Trans-Blot	N/D	N/D	N/D	N/D
IHC-004 Termostato De Bloque	Eppendorf	Termomixer	N/D	N/D	N/D	N/D
IHC-012 Agitador	Vwr	Standar	N/D	N/D	N/D	N/D
IHC-003 Vortex	Heidolph	Relax	N/D	N/D	N/D	N/D
IHC-049 Ultracentrifuga	Beckman	TI-100	N/D	N/D	N/D	N/D
IHC-265 Frigorífico Combi	Fagor	Elegance	N/D	N/D	N/D	N/D
IHC-047 Cámara Frigorífica	Rofar	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D
IHC-222 Frigorífico	Whirpool	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D
IHC-255 Citómetro De Flujo	Becton Dickinson	Falscalibur	N/D	N/D	N/D	N/D
IHC-254 Citómetro De Flujo	Becton Dickinson	Bd	V96100826	N/D	N/D	N/D
IHC-247 Ing.	Ing.	Force	N/D	N/D	N/D	N/D
IHC-298 Bomba	Lagoon	250(20L)	N/D	N/D	N/D	N/D
IHC-255 Campana De Flujo Laminar	Danlaf	Vfrs	1806	N/D	N/D	N/D
IHC-254 Campana De Flujo Laminar	Telstar	Bio	7838	N/D	N/D	N/D
IHC-298 Esterilizador De Ultravioleta	P-Selecta	Uv Estéril	397251	N/D	N/D	N/D
IHC-266 Calentador	P-Selecta	Precistern	407147	N/D	N/D	N/D
IHC-300 Campana De Flujo Laminar	Danlaf	Vfrs	12386	N/D	N/D	N/D
IHC-249 Bomba Peristáltica	Jp Selecta	Percom-I	408342	N/D	N/D	N/D
IHC-250 Calentador	Jp Selecta	Asincro	407349	N/D	N/D	N/D
IHC-251 Cortador De Tejido	Ted Pella, Inc. Mcilwain	Tissue	7990	N/D	N/D	N/D
IHC-252 Esterilizador	Keller	Steri	00-9298	N/D	N/D	N/D
IHC-285 Mini-Lamparas De Disección	Schott	KI	I07126	N/D	N/D	N/D
IHC-266 Nevera	Edesa	Dinamic	N/D	N/D	N/D	N/D
IHC-218 Nevera	Liebherr	0	N/D	N/D	N/D	N/D
IHC-215 Congelador	Liebherr	0	N/D	N/D	N/D	N/D
IHC-253 Congelador	P-Selecta	Templow	N/D	N/D	N/D	N/D
IHC-263 Centrifuga	P-Selecta	Monotronic	N/D	N/D	N/D	N/D
IHC-259 Nevera	P-Selecta	Pharmalow	N/D	N/D	N/D	N/D
IHC-267 Lupa	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D

Equipo	Marca	Modelo	Serie	Valor Adquisición	Año	Valor contable
IHC-045 Bomba De Aspiración	Vacuubrand	0	N/D	N/D	N/D	N/D
IHC-069 Vortex	Vwr	0	N/D	N/D	N/D	N/D
IHC-075 Luz Fria	Leica	0	N/D	N/D	N/D	N/D
IHC-261 Baño Maria	P-Selecta	Unitronic	345708	N/D	N/D	N/D
IHC-264 Peso	Denver	Xe-50	N0107764	N/D	N/D	N/D
IHC-046 Incubador	Gallenkamp	Ih-150	3B-4626-E	N/D	N/D	N/D
IHC-181 Contador Gamma	Packard	Cobra	N/D	N/D	N/D	N/D
IHC-248 Escaner	Axon Instruments	Genepix	N/D	N/D	N/D	N/D
IHC-248 Escaner	Axon Instruments	Genepix	N/D	N/D	N/D	N/D
IHC-158 Agitador	Heidolph	Rotamax	110102241	N/D	N/D	N/D
IHC-101 Agitador	Heidolph	Polymax	54342210010	N/D	N/D	N/D
IHC-161 Agitador	P-Selecta	Agimatic	444151	N/D	N/D	N/D
IHC-159 Agitador	Heidolph Reax	Top	120110629	N/D	N/D	N/D
IHC-162 Agitador	P-Selecta	Agimatic-S	444070	N/D	N/D	N/D
IHC-163 Bascula	Cobos	Mi	44180118	N/D	N/D	N/D
IHC-164 Dispensador De Parafina	N/D	Eg	38837684	N/D	N/D	N/D
IHC-165 Enfriador De Parafina	N/D	Eg	38838037	N/D	N/D	N/D
IHC-166 Lupa	Zuzi	S	M	N/D	N/D	N/D
IHC-167 Lupa	Konus	Diamond	N/D	N/D	N/D	N/D
IHC-168 Microscopio	N/D	Mod.	208623	N/D	N/D	N/D
IHC-169 Peachimetro	Hanna	Hi	24 6858	N/D	N/D	N/D
IHC-170 Ultramicrotomo (Esta Almacenado)	Reichert	Ultracut	366502	N/D	N/D	N/D
IHC-171 Vibratomo	Camden Instruments	Ma752-384	N/D	N/D	N/D	N/D
IHC-172 Estufa De Desección	Indelab	Serie	N/D	N/D	N/D	N/D
IHC-173 Plancha De Secado De Portaobjetos	Diapath	S	M	N/D	N/D	N/D
IHC-176 Agitador	Boeco	Vortex	981135	N/D	N/D	N/D
IHC-157 Baño Para Secciones Histológicas	P-Selecta	Precistern	448707	N/D	N/D	N/D
IHC-026 Microtomo Rotatorio	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D
IHC-027 Inmunoteñidor	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D
IHC-248 Baño Agua Caliente	Gfl	D-30938	10608201J	N/D	N/D	N/D
IHC-216 Fuente Luz Fria	Olympus Optical	D-20097	11005	N/D	N/D	N/D
IHC-217 Agitador Vibrador	Selecta	56152	570923	N/D	N/D	N/D
IHC-081 Centrifuga	Eppendorf	22331	5418BM4187	N/D	N/D	N/D

Equipo	Marca	Modelo	Serie	Valor Adquisición	Año	Valor contable
			06			
IHC-058 Balanza Precisión	Cobos	Jt-600C	18206557	N/D	N/D	N/D
IHC-028 Balanza Analítica	Cobos	Clf224R	128989002	N/D	N/D	N/D
IHC-029 Agitador Orbital	Ivymen	Ag200	000-2035	N/D	N/D	N/D
IHC-122 Lupa	Olympus Optical	Sz2-St	6B23381	N/D	N/D	N/D
IHC-134 Agitador	Selecta	60650	584799	N/D	N/D	N/D
IHC-030 Agitador/Calentador	Ika	Rhb2	6048453	N/D	N/D	N/D
IHC-275 Congelador -20°C	Liebherr	Gn	9989354-03	N/D	N/D	N/D
IHC-247 Frigorífico Combi	Corbero	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D
IHC-079 Bomba De Extracción	Vacuubrand	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D
IHC-279 Congelador Horizontal	Zansi	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D
IHC-034 Frigorífico Combi	Saivod	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D
IHC-258 Congelador Vertical -20°C	Templow	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D
IHC-116 Congelador -20°C	Miele	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D
IHC-299 Congelador -20°C	Electrolux	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D
IHC-280 Congelador -20°C	Zanisi	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D
IHC-192 Congelador -20°C Horizontal	Liebherr	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D
IHC-033 Espectrofotómetro	Shimadzu	Uv	1240	N/D	N/D	N/D
IHC-032 Balanza De Precisión	Precisa	125A	N/D	N/D	N/D	N/D
IHC-039 Agitador Vortex	Lab-Line	Super-Mixer	N/D	N/D	N/D	N/D
IHC-189 Agitador Vortex	Heidolph	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D
IHC-190 Baño Con Agitación	P-Selecta	Digiterm100	N/D	N/D	N/D	N/D
IHC-155 Thermoblock	P-Selecta	Multiplaces	N/D	N/D	N/D	N/D
IHC-040 Campana Aspiración Gases	Erlab	Captair	N/D	N/D	N/D	N/D
IHC-178 Congelador -20°C	Zansi	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D
IHC-179 Congelador -20°C	Siemens	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D
IHC-114 Congelador -20°C	Wirpool	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D
LIB-001 Agitador	Quiagen	Tissue Lyser li	129070804	N/D	N/D	N/D
LIB-002 Agitador	Selecta	Agimatic-N 7000243	509796	N/D	N/D	N/D
LIB-003 Agitador	Vwr	444-0500	H 801055	N/D	N/D	N/D
LIB-004 Agitador	Grant Bio - Boekel	Ptr-30	04 03 30063	N/D	N/D	N/D
LIB-005 Agitador	Ika	Ks 130Basic	1627795	N/D	N/D	N/D
LIB-006 Agitador	Heidolph	Titramax 1000	100509472	N/D	N/D	N/D
LIB-007 Agitador	Heidolph	M-Unimax 1010Dt	10804978	N/D	N/D	N/D
LIB-008 Agitador	Tehtnica	Rotamix Shp-	N/D	N/D	N/D	N/D

Equipo	Marca	Modelo	Serie	Valor Adquisición	Año	Valor contable
		10				
LIB-009 Agitador	Ika	Rct B	1425052	N/D	N/D	N/D
LIB-011 Agitador	Ika	Ms3 Digital	3275300	N/D	N/D	N/D
LIB-012 Agitador	Vortex Mixer	Labnet	Z 707239	N/D	N/D	N/D
LIB-013 Agitador	Grant Bio	Pv-1	B08 01 00075	N/D	N/D	N/D
LIB-014 Agitador	Grant Bio	Pv-1	B08 01 00077	N/D	N/D	N/D
LIB-015 Agitador	Grant Bio	Pv-1	B07 11 01692	N/D	N/D	N/D
LIB-018 Agitador	Heidolph	Reax Top	110627265	N/D	N/D	N/D
LIB-022 Baño De Agua	Falc	Bi	B274785	N/D	N/D	N/D
LIB-024 Baño De Agua	Selecta	Unitronic Or 6032011	483710	N/D	N/D	N/D
LIB-025 Baño De Agua	Selecta	Precisdig 6001196	501202	N/D	N/D	N/D
LIB-028 Termobloque Agitador / Calefactor	Eppendorf	Thermomixer Compact	22506	N/D	N/D	N/D
LIB-029 Bloque Térmico	Grant	Qbd2	J2 06 24 006	N/D	N/D	N/D
LIB-030 Bloque Térmico	Heatblock Iii	949042	60209002	N/D	N/D	N/D
LIB-032 Bomba De Vacío	Ibs Integra	Vacusafe Com- fort	81103	N/D	N/D	N/D
LIB-033 Bomba De Vacío	Ibs Integra	Vacusafe Com- fort	402462	N/D	N/D	N/D
LIB-034 Bomba De Vacío	Knf Lab	N811Kn.18	202113881	N/D	N/D	N/D
LIB-035 Bomba De Vacío	Knf Lab	N811Kn.18	20642771	N/D	N/D	N/D
LIB-036 Microarray	Bio-Rad	Julabo	F00-ED	N/D	N/D	N/D
LIB-037 Microarray	Bio-Rad	Bioodysey Miniarrayer	642BR1044	N/D	N/D	N/D
LIB-038 Campana	Telstar	Bio li - A	22234	N/D	N/D	N/D
LIB-039 Campana	Telstar	Bio li - A	22232	N/D	N/D	N/D
LIB-040 Campana	Telstar	Bio li - A	22233	N/D	N/D	N/D
LIB-043 Centrifuga	Capricorn	Cep 2000	9779990	N/D	N/D	N/D
LIB-044 Centrifuga	Capricorn	Cep 2000	270094	N/D	N/D	N/D
LIB-051 Congelador	Selecta	Tewplow-S 2101278	524437	N/D	N/D	N/D
LIB-055 Congelador	Whirlpool	Afg522-C	H	N/D	N/D	N/D
LIB-061 Electroforesis Wb	Invitrogen	Iblot	794669	N/D	N/D	N/D
LIB-062 Electroforesis Wb	Bio-Rad	Trans-Blot Sd Semi-Dry Transfer Cell	221BR39634	N/D	N/D	N/D
LIB-063 Electroforesis	Bio-Rad	1703649	275BR01780 9	N/D	N/D	N/D
LIB-064 Electroforesis	Bio-Rad	Variable Speed Pump	26BR6787	N/D	N/D	N/D
LIB-065 Electroforesis	Bio-Rad	Cooling Modu-	816BR3497	N/D	N/D	N/D

Equipo	Marca	Modelo	Serie	Valor Adquisición	Año	Valor contable
		le (Nono-Cfc)				
LIB-068 Espectrofotómetro	Thermo Scientific	Genesys 6	2M8J217001	N/D	N/D	N/D
LIB-069 Incubador	Binder	Bd53	08-39711	N/D	N/D	N/D
LIB-074 Electroforesis	Bio-Rad	Power Module	965BR2015	N/D	N/D	N/D
LIB-079 Incubador	N/D	Hera Cell150 - Heraeus	40790906	N/D	N/D	N/D
LIB-080 Incubador	Sanyo	Mco-18Aic	60407250	N/D	N/D	N/D
LIB-081 Incubador	Sanyo	Mco-18Aic	60407255	N/D	N/D	N/D
LIB-082 Incubador	Comecta	Wy-100 (5312090-5312100)	10104	N/D	N/D	N/D
LIB-083 Lavador Elisa	Thermo Scientific	Wellwash 4 Mk2 - Heraeus	006-9-9001	N/D	N/D	N/D
LIB-085 Lector	Molecular Devices	Versamax Microplate Reader	BNR05571	N/D	N/D	N/D
	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D
LIB-086 Lector	Assys	Expert Plus	28164	N/D	N/D	N/D
LIB-087 Lector	Biotek	Elx800	202057	N/D	N/D	N/D
LIB-088 Lector	Biotek	Flx800	204610	N/D	N/D	N/D
LIB-089 Manoreductor	Air Liquide	Hbs 240-3-2.5	37047	N/D	N/D	N/D
LIB-090 Manoreductor	Air Liquide	Hbs 240-3-2.5	37055	N/D	N/D	N/D
LIB-091 Centrifuga	Heraeus	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D
	Thermo Scientific	lec Microcl 17	N/D	N/D	N/D	N/D
LIB-093 Centrifuga	Eppendorf	Minispin Plus	19850	N/D	N/D	N/D
LIB-094 Centrifuga	Eppendorf	Minispin Plus	19854	N/D	N/D	N/D
LIB-095 Centrifuga	Heraeus	Labofuge 200	40263605	N/D	N/D	N/D
LIB-097 Microondas	Saivod	Ms-287W	SAI0709D1118	N/D	N/D	N/D
LIB-098 Microscopio	Nikon	Te2000-U	840003	N/D	N/D	N/D
LIB-099 Microscopio	Nikon	Ds5Mc	740386	N/D	N/D	N/D
LIB-100 Microscopio	Motic	Ae21	S 756424	N/D	N/D	N/D
LIB-101 Microscopio	Uka Technic	Serie 100 - 50100107	C52769	N/D	N/D	N/D
LIB-103 Centrifuga	Heathrow Scientific	Sprout	HSA08089	N/D	N/D	N/D
LIB-104 Centrifuga	Heathrow Scientific	Sprout	HSA08624	N/D	N/D	N/D
LIB-105 Espectrofotómetro	Thermo Scientific	Nd-1000	G537	N/D	N/D	N/D
LIB-106 Frigorífico	Fagor	2Fc-48Ed	71654502	N/D	N/D	N/D

Equipo	Marca	Modelo	Serie	Valor Adquisición	Año	Valor contable
LIB-108 Frigorífico	Fagor	2Fc-48Ed	50376937	N/D	N/D	N/D
LIB-109 Frigorífico	Liebherr	5156	80.203.306.0	N/D	N/D	N/D
LIB-110 Sistema Cromatografía Baja Presión	Bio-Rad	Lp-Biofrac	385BR2212A	N/D	N/D	N/D
LIB-117 Scanner Rack Micronic (Códigos)	Canon	Canonscan 4400F -K10293	TAAH34638	N/D	N/D	N/D
LIB-123 Tanque Nitrógeno Líquido	Air Liquide	Arp 110	619	N/D	N/D	N/D
LIB-127 Termoselladora	Impulse Sealer	-	A220055	N/D	N/D	N/D
LIB-128 Microondas Comer	Ecron	Mm717	1,8006E+12	N/D	N/D	N/D
LIB-129 Nevera Comer	Corberó	Tipo: Tt 160. Model: F 850	90210277	N/D	N/D	N/D
LIB-130 Pcr	Applied Biosystems	2720 Thermal Cycler	27250192366	N/D	N/D	N/D
LIB-132 Congelador	As Biomedical Division	Platilab 500 V-3-Std	59144	N/D	N/D	N/D
LIB-134 Congelador	Thermo Scientific	907 - Series 900	817732-2645	N/D	N/D	N/D
LIB-136 Termoselladora	Impulse Sealer	5800042	TISH-350C	N/D	N/D	N/D
LIB-137 Electroforesis Wb	Bio-Rad	Trans-Blot Sd Semi-Dry Transfer Cell	221BR50145	N/D	N/D	N/D
LIB-138 Homogeneizador	Heidolph	Silent Crusher S	40500740	N/D	N/D	N/D
LIB-141 Electroforesis Wb	Bio-Rad	Trans-Blot Turbo System	690BR1883	N/D	N/D	N/D
LIB-142 Centrifuga	Hettich Zentrifugen	Universal 320R	0003755-02-00	N/D	N/D	N/D
LIB-143B Ultra Turrax - Tube Disperser-Tube Drive Control Workstation	Ika	Ut Td C (So) 3827500	1765686	N/D	N/D	N/D
LIB-145 Centrifuga	Heraeus	Biofuge Fresco	N/D	N/D	N/D	N/D
LIB-146 Microscopio	Nikon	Se	877111	N/D	N/D	N/D
LIB-147 Centrifuga	Orto Alresa	21-R Consul	130457	N/D	N/D	N/D
LIB-148 Registro De Acceso Huella	N/D	Lm520-Fosc-Sp	N/D	N/D	N/D	N/D
LIB-151 Inmunoanalizador	Pathfast	N/D	0510A0298	N/D	N/D	N/D
LIB-152 Baño De Agua	Selecta	3001208 Ultrasons 4L	557753	N/D	N/D	N/D
LIB-153 Contador De Células Automatizado (Countess li Cell	Life Technologies	Countess li. Ref: Am-	J0914-185A-134	N/D	N/D	N/D

Equipo	Marca	Modelo	Serie	Valor Adquisición	Año	Valor contable
Counter)		qax1000				
LIB-155 Congelador	Liebherr	G 2733	N/D	N/D	N/D	N/D
	Sn-T 4 6158 4	82.548.336.1	N/D	N/D	N/D	N/D
LIB-156 Campana	Telstar	Bio li - A	22359	N/D	N/D	N/D
LIB-158 Bioanalizador	Agilent Technologies	2200 Tapestation	3PM1700P-16	N/D	N/D	N/D
LIB-158B Agitador	Ika	Ms3B Vortexer (Adaptador De Placas De 96)	N/D	N/D	N/D	N/D
LIB-158PC Bioanalizador (Pc-Portátil)	Hp	Probook	5CG612679S	N/D	N/D	N/D
LIB-159 Secuenciador	Life Technologies	4247	242470262	N/D	N/D	N/D
LIB-159-S5 Secuenciador	Life Technologies	7727	27727160400 11	N/D	N/D	N/D
LIB-159-Q Fluorimetro	Life Technologies	3.0 Fluorometer	2321601598	N/D	N/D	N/D
LIB-162 Congelador	Eppendorf	Cryocube F570-86 Air Cooled	F570- GO113586	N/D	N/D	N/D

*Recogido en la Cláusula Tercera apartado D) del Convenio de colaboración entre la Consejería de Salud de la Junta de Andalucía, la Universidad de Málaga, el Servicio Andaluz de Salud y FIMABIS para el desarrollo de IBIMA

I D. Equipamiento científico que aporta UMA a IBIMA

Equipo	Marca	Modelo	Serie	Valor Adquisición	Año	Valor contable
PRO-001 Espectrofluorímetro Modular Pti Quantamaster Qm-2000-6Se	N/D	Pti Quantamaster Qm-2000-6Se	N/D	N/D	N/D	N/D
PRO-002 Módulo Peltier Regulador De Temperatura, Linkam Mod. Pe-94	Linkam	Mod. Pe-94	N/D	N/D	N/D	N/D
PRO-003 Accesorio Stopped-Flow Bio- Logic Sfm-20	Bio-Logic	Sfm-20	N/D	N/D	N/D	N/D
PRO-004 Espectrómetro De Masas De Trampa De Iones Con Ionizacion Esi	N/D	Amazon Speed-Etd	N/D	N/D	N/D	N/D

Equipo	Marca	Modelo	Serie	Valor Adquisición	Año	Valor contable
(Off Line, On- Line), Modelo Dual Funnel De La Casa Bruker						
PRO-005 Nano-Hplc De Agilent Technologies 1200 Series	Agilent Technologies	1200 Series	N/D	N/D	N/D	N/D
PRO-006 Digestor Automático Para Aplicaciones De Proteómica (Intavis)	Intavis	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D
PRO-007 Sistema Tándem De Protein-Chip + Espectrómetro De Masas Seldi-Tof (Biorad)	Bio-Rad	Seldi-Tof	N/D	N/D	N/D	N/D
PRO-008 Hplc Para Análisis De Metabolitos En Muestras Biológicas Y Clínicas (Agilent)	Agilent Technologies	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D
PRO-009 Equipo Completo De Electroforesis Bidimensional (2D) Diferencial Cuantitativa Con Tinción Por Multifluorescencia (Dige) (Biorad)	Bio-Rad	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D
PRO-010 Espectrómetro De Masas MALDI-Tof-Tof Ultraflex™ Con Plataforma MALDI-Imaging Para Proteómica, Metabolómica Y Lipidómica	MALDI-Tof-Tof	Ultraflex™	N/D	N/D	N/D	N/D
PRO-011 Fplc (Fast-Protein Liquid Chromatography) Duo-Flow (Bio-Rad)	Bio-Rad	Duo-Flow	N/D	N/D	N/D	N/D
PRO-012 Sistema Bio-Plex Para Análisis De Inmunoensayos En Multiplex	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D
PRO-013 Espectrómetro De Masas Híbrido Quadrupole-Orbitrap Q-Exactive LC-MS/MS (Thermo Scientific)	Thermo Scientific	Quadrupole-Orbitrap Q-Exactive LC-MS	MS	N/D	N/D	N/D
ANI-112 Aeroturvox	Collado	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D
ANI-201 Estereozoom Microsc	Motic	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D
ANI-203 Powerlab	Stoeling.	Powerlab 8	N/D	N/D	N/D	N/D
ANI-206 Luxómetro	Testo	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D
ANI-301 Stereo Frm Rat (Cirugía Est	Panlab	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D
ANI-302 Mesa Quirófano	Alm	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D
ANI-304 Posicionador Rata/Ratón	Panlab	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D
ANI-306 Sistema De Anestesia Para Ratones	Kotron	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D
ANI-307 Camara Inducción	Panlab	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D
ANI-308 Inspira 2000	Panlab	2000	N/D	N/D	N/D	N/D

Equipo	Marca	Modelo	Serie	Valor Adquisición	Año	Valor contable
ANI-309 Lupa Sobremesa	Albus	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D
ANI-310 Lupa Binocular. Luz Fria. Brazo Arti	Leica	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D
ANI-314 Electrobisturí Surtron	Surtron	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D
ANI-315 Oster Golden	Oster	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D
ANI-406 Cabina Flujo Laminar	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D
ANI-407 Techniplas Biosis	N/D	Seal Safe Plus	N/D	N/D	N/D	N/D
ANI-408 Techniplas Biosis	N/D	Seal Safe Plus	N/D	N/D	N/D	N/D
ANI-409 Techniplas Biosis	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D
ANI-410 Techniplas Biosis	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D
ANI-501 Treadmill	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D
ANI-502 Treadmill Una Línea Para Raton	N/D	Actimeter	N/D	N/D	N/D	N/D
ANI-503 Smart 3.0 Premium Pack	N/D	3.0	N/D	N/D	N/D	N/D
ANI-504 Tail Test	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D
ANI-505 Rota-Rod	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D
ANI-506 Water Maze Le_820 Harvard A	Piscina Circular (Diámetro	Le_820 Harvard A	N/D	N/D	N/D	N/D
ANI-508 Water Maze Le_820 Harvard A	Piscina Circular (Diámetro	Le_820 Harvard A	N/D	N/D	N/D	N/D
ANI-509 Laberinto Acuático De 6 Br	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D
ANI-510 Campo Abierto Raton	N/D	Laberinto Pruebas De Conducta D	N/D	N/D	N/D	N/D
ANI-512 Laberinto Pruebas De Conducta D	N/D	Laberinto En Cruz Elevado	N/D	N/D	N/D	N/D
ANI-513 Laberinto En Cruz Elevado	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D
ANI-519 Rotation Meter L	N/D	L-902	N/D	N/D	N/D	N/D
ANI-602 Mpii Mini Peristal Harvard A	Peristal	Harvard A	N/D	N/D	N/D	N/D
ANI-603 Guillotina	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D
ANI-607 Microscopio Binocular	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D
ANI-608 Cabina Flujo Laminar Esterilización	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D
ANI-610 Centrífuga Fría	Albus	Digicen-O	N/D	N/D	N/D	N/D
ANI-611 Vert -28 Liebherr	Liebherr	-28°	N/D	N/D	N/D	N/D

Equipo	Marca	Modelo	Serie	Valor Adquisición	Año	Valor contable
ANI-616 Bomba Peristáltica	N/D	Miniplus	N/D	N/D	N/D	N/D
ANI-617 Vitrina De Aspiración De Gases	N/D	Cruma	N/D	N/D	N/D	N/D
ANI-619 Wp-Dolphin Cobos	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D

*Recogido en la Cláusula Tercera apartado D) del Convenio de colaboración entre la Consejería de Salud de la Junta de Andalucía, la Universidad de Málaga, el Servicio Andaluz de Salud y FIMABIS para el desarrollo de IBIMA

ANEXO II

RELACIÓN INICIAL DE GRUPOS DE INVESTIGACIÓN QUE SE INCORPORAN AL INSTITUTO PROCEDENTES DE CADA UNA DE LAS INSTITUCIONES QUE LO CONSTITUYEN

Relación de Grupo de Investigación IBIMA

Grupos del SAS:

k) Hospital Regional Universitario de Málaga:

CODIGO	CATEGORIA	Nombre Grupo
A-01. HRUM	CONSOLIDADO	ENDOCRINOLOGÍA Y NUTRICIÓN, DIABETES Y OBESIDAD
A-06. HRUM	CONSOLIDADO	DIABETES, OBESIDAD Y OTROS FACTORES DE RIESGO VASCULAR. ENFERMEDADES AUTOINMUNES SISTÉMICAS.
A-11. HRUM	CONSOLIDADO	NEFROLOGÍA Y TRASPLANTE RENAL
AA-15. HRUM	ASOCIADO	CORAZÓN Y PATOLOGIA VASCULAR
AA-20. HRUM	ASOCIADO	GRUPO DE INVESTIGACIÓN EN CUIDADOS DE MÁLAGA (INVESCUIDA)
AE-19. HRUM	EMERGENTE	GRUPO MULTIDISCIPLINAR DE INVESTIGACIÓN PEDIÁTRICA
B-03. HRUM	CONSOLIDADO	HEMATOLOGÍA Y HEMATOTERAPIA
BE-13 HRUM	EMERGENTE	NANOBIOINGENIERÍA DE SISTEMAS TERAPÉUTICOS Y DIAGNÓSTICOS INTELIGENTES
BE-15.HUVV-HRUM	EMERGENTE	ANATOMIA PATOLÓGICA
C-01. HRUM	CONSOLIDADO	NEUROINMUNOLOGIA Y NEUROINFLAMACIÓN
C-03. HRUM	CONSOLIDADO	GRUPO DE INVESTIGACIÓN BÁSICA, CLÍNICA Y EPIDEMIOLOGICA EN SALUD MENTAL
C-06. HRUM	CONSOLIDADO	NEUROPSICOFARMACOLOGÍA
CE-16. HRUM	EMERGENTE	GRUPO DE INVESTIGACIÓN EN MEDICINA MATERNOFETAL, EPIGENÉTICA, ENFERMEDADES DE LA MUJER Y SALUD REPRODUCTIVA
D-03. HRUM	CONSOLIDADO	ENFERMEDADES INFLAMATORIAS Y AUTOINMUNES
D-04. HRUM	CONSOLIDADO	ENFERMEDADES ALÉRGICAS A FÁRMACOS Y ALÉRGENOS
DE-02. HRUM	EMERGENTE	GRUPO PARA EL ESTUDIO DE LAS ENFERMEDADES INFECCIOSAS
DE-07. HRUM	EMERGENTE	INFLAMACIÓN EN PACIENTE CRÍTICO
DE-08. HRUM	EMERGENTE	HEPATO-GASTROENTEROLOGIA, ENDOSCOPIA Y CIRUGIA DIGESTIVA

l) Hospital Virgen de la Victoria:

CODIGO	CATEGORIA		Nombre Grupo
A-02. HUVV	CONSOLIDADO		ENDOCRINOLOGÍA CELULAR Y MOLECULAR
A-03. HUVV	CONSOLIDADO		INSUFICIENCIA CARDIACA Y CARDIOPATÍA ISQUÉMICA
A-09. HUVV	CONSOLIDADO		ARTERIOSCLEROSIS, PREVENCIÓN CARDIOVASCULAR Y METABOLISMO
A-21. HUVV	CONSOLIDADO		INVESTIGACIÓN SOBRE LA ORGANOPROTECCIÓN EN EL PERIOPERATORIO DE CIRUGÍA CARDIACA
AA-04. HUVV	ASOCIADO		MEDICINA INTENSIVA
B-01. HUVV	CONSOLIDADO		INVESTIGACIÓN CLÍNICA Y TRASLACIONAL EN CÁNCER
B-10. HUVV	CONSOLIDADO		CANCER CUTÁNEO
B-11 HUVV-CNIO	CONSOLIDADO		GRUPO DE INVESTIGACIÓN TRASLACIONAL EN ONCOLOGÍA GENITOURINARIA
BA-16. HUVV	ASOCIADO		CALIDAD Y SEGURIDAD EN CUIDADOS HEMATOLOGICOS Y DE LABORATORIO
BE-15.HUVV-HRUM	EMERGENTE		ANATOMIA PATOLÓGICA
BE-17. HUVV	EMERGENTE		INVESTIGACIÓN CLÍNICA, MOLECULAR Y TECNOLÓGICA EN ONCOLOGÍA RADIOTERÁPICA
CE-17. HUVV	EMERGENTE		TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN EN URGENCIAS Y HOSPITALIZACIÓN
D-01. HUVV	CONSOLIDADO		GRUPO DE INVESTIGACIÓN CLÍNICA EN INFECCIÓN VIH, INFECCIÓN ENDOVASCULAR Y BACTERIEMIAS
D-05. HUVV	CONSOLIDADO		HEPATOGASTROENTEROLOGÍA, FARMACOLOGÍA Y TERAPÉUTICA CLÍNICA TRASLACIONAL
DA-06. HUVV	ASOCIADO		Enfermedades Inflammatorias Inmunomediadas (IMID)
FA-07 HUVV	ASOCIADO		INVESTIGACIÓN EN CIRUGÍA ORTOPÉDICA Y TRAUMATOLOGÍA

m) Atención Primaria:

CODIGO	CATEGORIA		Nombre Grupo
C-02. DISTRICTO	CONSOLIDADO		SALUD MENTAL, SERVICIOS Y ATENCIÓN PRIMARIA (SAMSERAP).
C-08. DISTRICTO	CONSOLIDADO		ACPEAL TECH (ASSISTANT, CHRONIC CONDITIONS, PALLIATIVE, ECONOMICS EVALUATION, ASSESSMENT, LEARNING AND TECHNOLOGIES)

Grupos de la Universidad de Málaga:

CODIGO	CATEGORIA	IR / Co-IR	Nombre Grupo
--------	-----------	------------	--------------

A-07. UMA	CONSOLIDADO		INVESTIGACIÓN TRASLACIONAL EN ENFERMEDAD CARDIOVASCULAR
A-08. UMA	CONSOLIDADO		DESARROLLO Y ENFERMEDAD CARDIOVASCULAR
A-10. UMA	CONSOLIDADO		INVESTIGACIÓN EN MEDICINA DEPORTIVA (RESEARCHING IN SPORT MEDICINE)
A-17. UMA	CONSOLIDADO		MODELOS ANIMALES EN INVESTIGACIONES CARDIOVASCULARES.
AA-22. UMA	ASOCIADO		INTERVENCIÓN BIOPSIICOSOCIAL EN PROCESOS COMPLEJOS DE SISTEMAS DE SALUD
B-04. UMA	CONSOLIDADO		BASES MOLECULARES DE LA PROLIFERACIÓN CELULAR Y ENFERMEDADES RARAS
B-07. UMA	CONSOLIDADO		CANCEROMICS
B-12. UMA	CONSOLIDADO		INTELIGENCIA COMPUTACIONAL EN BIOMEDICINA
C-05. UMA	CONSOLIDADO		DEGENERACIÓN Y REGENERACIÓN DEL SISTEMA NERVIOSO CENTRAL
C-07. UMA	CONSOLIDADO		ASPECTOS BÁSICOS Y APLICADOS DE LAS ENFERMEDADES NEUROPSIQUIÁTRICAS Y NEURODEGENERATIVAS
C-09. UMA	CONSOLIDADO		NEUROPATOLOGÍA DE LA ENFERMEDAD DE ALZHEIMER (NEUROAD)
C-11. UMA	CONSOLIDADO		VULNERABILIDAD Y RESILIENCIA AL DOLOR CRÓNICO: IMPLICACIONES PARA LA INTERVENCIÓN PSICOLÓGICA
C-12. UMA	CONSOLIDADO		NEUROCIENCIA COGNITIVA: AFASIA Y TRASTORNOS RELACIONADOS (UNCA)
C-13. UMA	CONSOLIDADO		CRONICIDAD, DEPENDENCIA, CUIDADOS Y SERVICIOS DE SALUD
CA-10. UMA	ASOCIADO		GRUPO DE COGNICIÓN CAUSAL
CE-18. UMA	EMERGENTE		MEDICINA LEGAL, TOXICOLOGÍA Y ODONTOLOGÍA FORENSE
F-01. UMA	CONSOLIDADO		LABORATORIO DE BIOINGENIERÍA Y REGENERACIÓN TISULAR(LABRET-UMA)
F-02. UMA	CONSOLIDADO		INTELIGENCIA COMPUTACIONAL Y ANÁLISIS DE IMÁGENES
F-03. UMA	CONSOLIDADO		INGENIERÍA DE COMUNICACIONES
F-04. UMA	CONSOLIDADO		MAPIR (MACHINE PERCEPTION AND INTELLIGENT ROBOTICS GROUP)
F-05.UMA	CONSOLIDADO		ROBÓTICA MÉDICA
F-09 UMA	CONSOLIDADO		ELECTRÓNICA PARA INSTRUMENTACIÓN Y SISTEMAS.
F-10. UMA	CONSOLIDADO		LABORATORIO DE DENDRÍMEROS BIOMIMÉTICOS Y FOTÓNICA
F-14. UMA	CONSOLIDADO		CLINIMETRIA EN FISIOTERAPIA
F-15. UMA	CONSOLIDADO		GESTIÓN, INTEGRACIÓN Y ANÁLISIS DE DATOS Y DE CONOCIMIENTO (KHAOS)
FA-08. UMA	ASOCIADO		OTOTECH.

A-23. UMA	CONSOLIDADO		MEDICINA PREVENTIVA Y SALUD PÚBLICA
FE-17. UMA	EMERGENTE		HandResearchTeam

Grupos asociados externos:

CODIGO	CATEGORIA		Nombre Grupo
CA-15. CUDE-CA	ASOCIADO		CUIDADOS PALIATIVOS
BA-14. HCS	ASOCIADO		GRUPO DE INVESTIGACIÓN TRASLACIONAL EN CÁNCER Y OTRAS ENFERMEDADES CRÓNICAS PREVALENTES
CA-14. HCS	ASOCIADO		ENFERMEDADES CRÓNICAS Y ENVEJECIMIENTO
FA-16. HCS	ASOCIADO		TERAPIAS INNOVADORAS Y NUEVAS TECNOLOGÍAS EN SISTEMA MUSCULOESQUELÉTICO

Relación de Grupo de Investigación BIONAND (Fecha actualización información 15/09/2021)

Grupos del SAS:

CODIGO	CATEGORIA		Nombre Grupo
BND-015.SAS	CONSOLIDADO		LABORATORIO DE ENDOCRINOLOGÍA CELULAR Y MOLECULAR
BND-005.SAS	CONSOLIDADO		LABORATORIO DE NANOESTRUCTURAS PARA DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTOS DE ENFERMEDADES ALÉRGICAS

Grupos de la Universidad de Málaga:

CODIGO	CATEGORIA		Nombre Grupo
BND-003.UMA	CONSOLIDADO		Laboratorio de Fotónica y Radiofrecuencia
BND-006.UMA	CONSOLIDADO		Laboratorio de Dendrímeros Biomiméticos y Fotónica
BND-007.UMA	CONSOLIDADO		Laboratorio de Bioingeniería y Regeneración Tisular
BND-013.UMA	CONSOLIDADO		Laboratorio de Desarrollo Cardiovascular y Enfermedad
BND-014.UMA	EMERGENTE		Laboratorio de Reprogramación Celular
BND-016.UMA	EMERGENTE		Laboratorio de Medicina de Precisión en Enfermedades Musculo-Esqueléticas e Inflammatorias

Grupos de la Universidad de la Fundación Pública Andaluza Progreso y Salud:

CODIGO	CATEGORIA	IR / Co-IR	Nombre Grupo
--------	-----------	------------	--------------

BND-001.FPS	CONSOLIDADO		Laboratorio de Resonancia Magnética Biomédica
-------------	-------------	--	---

Relación de personal de entidad gestora FIMABIS a disposición del centro IBIMA para unidades comunes

ECAI		Entidad financiadora	Centro Vinculación	Tipo de personal
ESTUDIOS CLÍNICOS		ISCI3	HRUM/HUVV	INVESTIGADOR
ESTUDIOS CLÍNICOS		ISCI3	HUVV	INVESTIGADOR
ESTUDIOS CLÍNICOS		CS	HRUM	TÉCNICO
ESTUDIOS CLÍNICOS		ISCI3	HRUM/HUVV	TÉCNICO
ESTUDIOS CLÍNICOS		ISCI3	HUVV	INVESTIGADOR
AME		FIMABIS	FIMABIS	TÉCNICO
GENÓMICA		SAS	HRUM	TÉCNICO
GENÓMICA		MINECO	HRUM	TÉCNICO
GENÓMICA		MINECO	HRUM	TÉCNICO
GENÓMICA		CS	HUVV	TÉCNICO
SALA BLANCA GMP		MINECO	HRUM	TÉCNICO
SALA BLANCA GMP		SAS	HRUM	TÉCNICO
SALA BLANCA GMP		MINECO	HRUM	TÉCNICO
SALA BLANCA GMP		SAS	HRUM	TÉCNICO
BIOBANCO		CS	HRUM/HUVV	TÉCNICO
BIOBANCO		SAS	HRUM/HUVV	TÉCNICO
BIOBANCO		ISCI3	HRUM/HUVV	TÉCNICO
BIOINFORMÁTICA		ISCI3	FIMABIS	TÉCNICO
BIOLOGÍA CELULAR		CS	HRUM	TÉCNICO
BIOLOGÍA CELULAR		MICIU	HRUM	TÉCNICO
BIOLOGÍA CELULAR		MINECO	HRUM	TÉCNICO

Relación de personal de entidad gestora FPS a disposición del centro BIONAND para unidades comunes

UAI	Entidad financiadora	Centro Vinculación	Tipo de personal
NANOIMAGEN	FPS	BIONAND	TÉCNICO
NANOIMAGEN	FPS	BIONAND	TÉCNICO
NANOIMAGEN	FPS	BIONAND	TÉCNICO
NANOIMAGEN	MICINN	BIONAND	TÉCNICO
NANOIMAGEN	UMA	BIONAND	TÉCNICO
ESTABULARIO	FPS	BIONAND	TÉCNICO
ESTABULARIO	FPS	BIONAND	TÉCNICO
HISTOLOGÍA	FPS	BIONAND	TÉCNICO
CULTIVOS CELULARES	FPS	BIONAND	TÉCNICO
GESTIÓN	FPS	BIONAND	TÉCNICO
GESTIÓN	MICINN	BIONAND	TÉCNICO
GESTIÓN	CTEICU	BIONAND	TÉCNICO

Relación y detalle de todo el personal de cada grupo de investigación y ECAIs del IBIMA

Grupo	ECAI	GRUPO/ECAI	Institución a la que pertenece	Centro Vinculación	Tipo de personal
A-09	-	CONSOLIDADO	UMA	UMA	CIENTÍFICO
BA-14	-	ASOCIADO	ASCS	HCS	CIENTÍFICO
A-01	-	CONSOLIDADO	SAS	HRUM	CIENTÍFICO
AE-19	-	EMERGENTE	SAS	HRUM	CIENTÍFICO
C-08	-	CONSOLIDADO	SAS	HRUM	CIENTÍFICO
AA-04	-	ASOCIADO	SAS	HUVV	CIENTÍFICO
A-02	-	CONSOLIDADO	FIMABIS	HUVV	APOYO
C-03	-	CONSOLIDADO	SAS	HRUM	CIENTÍFICO
B-10	-	CONSOLIDADO	UMA	HUVV	CIENTÍFICO
D-03	-	CONSOLIDADO	FIMABIS	HRUM	APOYO
A-02	-	CONSOLIDADO	FIMABIS	HUVV	APOYO
B-01	-	CONSOLIDADO	UMA	HUVV	CIENTÍFICO
D-04	-	CONSOLIDADO	SAS	HUVV	CIENTÍFICO
B-01	-	CONSOLIDADO	UMA	UMA/ CIMES	CIENTÍFICO
B-01	-	CONSOLIDADO	FIMABIS	HUVV	CIENTÍFICO
B-01	-	CONSOLIDADO	SAS	HRUM	CIENTÍFICO
A-02	-	CONSOLIDADO	FIMABIS	HUVV	CIENTÍFICO
D-05	-	CONSOLIDADO	SAS	HUVV	CIENTÍFICO
AA-22	-	ASOCIADO	UMA	UMA	CIENTÍFICO
A-03	-	CONSOLIDADO	FIMABIS	HUVV	GESTIÓN
F-01	-	CONSOLIDADO	FIMABIS	BIONAND	APOYO
F-15	-	CONSOLIDADO	UMA	UMA	CIENTÍFICO
B-01	-	CONSOLIDADO	SAS	HRUM	CIENTÍFICO
C-01	-	CONSOLIDADO	FIMABIS	HRUM	APOYO
A-01	-	CONSOLIDADO	SAS	HRUM	CIENTÍFICO
B-07	-	CONSOLIDADO	UMA	UMA	CIENTÍFICO
A-03	-	CONSOLIDADO	SAS	HUVV	CIENTÍFICO
C-01	-	CONSOLIDADO	SAS	HRUM	CIENTÍFICO
A-11	-	CONSOLIDADO	SAS	HRUM	CIENTÍFICO
A-02	-	CONSOLIDADO	CIBER	HUVV	APOYO

D-05	-	CONSOLIDADO		FIMABIS	UMA	CIENTÍFICO
B-01	-	CONSOLIDADO		UMA	CIMES	CIENTÍFICO
A-10	-	CONSOLIDADO		UMA	UMA	CIENTÍFICO
A-03	-	CONSOLIDADO		SAS	HUVV	CIENTÍFICO
BE-13	-	EMERGENTE		SAS	HUVV	CIENTÍFICO
A-01	-	CONSOLIDADO		UMA	UMA	CIENTÍFICO
GESTIÓN	-	-		FIMABIS	FIMABIS	GESTIÓN
D-05	-	CONSOLIDADO		UMA	HUVV	CIENTÍFICO
F-01	-	CONSOLIDADO		UMA	UMA	CIENTÍFICO
C-09	-	CONSOLIDADO		UMA	UMA	CIENTÍFICO
C-09	-	CONSOLIDADO		CIBERned	UMA	APOYO
A-02	-	CONSOLIDADO		FIMABIS	HUVV	APOYO
GESTIÓN	-	-		FIMABIS	FIMABIS	GESTIÓN
DE-07		EMERGENTE		SAS	HRUM	CIENTÍFICO
-	ECAI-01	ECAI ESTUDIOS CLÍNICOS		SAS	HRUM	GESTIÓN
GESTIÓN	-	-		FIMABIS	FIMABIS	GESTIÓN
C-13	-	CONSOLIDADO		ASCS	HCS	CIENTÍFICO
F-02	-	CONSOLIDADO		UMA	UMA	CIENTÍFICO
C-06	-	CONSOLIDADO		FIMABIS	HRUM	CIENTÍFICO
DE-07		EMERGENTE		SAS	HRUM	CIENTÍFICO
F-04	-	CONSOLIDADO		UMA	UMA	CIENTÍFICO
DE-07		EMERGENTE		SAS	HRUM	CIENTÍFICO
-	ECAI-08	ECAI EXP. ANIMAL		UMA	UMA	APOYO
D-04	-	CONSOLIDADO		FIMABIS	HRUM	CIENTÍFICO
A-09	-	CONSOLIDADO		UMA	UMA	CIENTÍFICO
F-14	-	CONSOLIDADO		UMA	UMA	CIENTÍFICO
AA-22	-	ASOCIADO		UMA	UMA	CIENTÍFICO
C-01	-	CONSOLIDADO		FIMABIS	HRUM	CIENTÍFICO
F-01	-	CONSOLIDADO		UMA	UMA	CIENTÍFICO
C-01	-	CONSOLIDADO		SAS	HRUM	CIENTÍFICO
BE-15	-	EMERGENTE		SAS	HUVV	CIENTÍFICO
A-07	-	CONSOLIDADO		SAS	HRUM	CIENTÍFICO

C-01	-	CONSOLIDADO		UMA	UMA	CIENTÍFICO
BE-15	-	EMERGENTE		SAS	HRUM	CIENTÍFICO
A-06	-	CONSOLIDADO		SAS	HRUM	CIENTÍFICO
F-02	-	CONSOLIDADO		UMA	UMA	CIENTÍFICO
C-09	-	CONSOLIDADO		UMA	UMA	CIENTÍFICO
C-06	-	CONSOLIDADO		UMA	UMA	CIENTÍFICO
AA-15	-	ASOCIADO		SAS	HRUM	CIENTÍFICO
A-02	-	CONSOLIDADO		SAS	HUVV	CIENTÍFICO
B-10	-	CONSOLIDADO		SAS	HUVV	CIENTÍFICO
BE-15	-	EMERGENTE		SAS	HRUM	GESTIÓN
C-07	-	CONSOLIDADO		UMA	UMA	CIENTÍFICO
BE-13	-	EMERGENTE		FIMABIS	BIONAND	APOYO
C-08	-	CONSOLIDADO		FUNDACIÓN CU-DECA	FUNDACIÓN CU-DECA	CIENTÍFICO
A-10	-	CONSOLIDADO		UMA	UMA	CIENTÍFICO
B-01	-	CONSOLIDADO		FIMABIS	HUVV	CIENTÍFICO
B-10	-	CONSOLIDADO		SAS	HUVV	CIENTÍFICO
A-08	-	CONSOLIDADO		FIMABIS	UMA	APOYO
A-03	-	CONSOLIDADO		SAS	HUVV	CIENTÍFICO
B-03	-	CONSOLIDADO		SAS	HRUM	CIENTÍFICO
DE-07		EMERGENTE		SAS	HRUM	CIENTÍFICO
B-04	ECAI-09	ECAI BIOINFORMÁTICA		UMA	UMA	APOYO
F-01	-	CONSOLIDADO		UMA	UMA	CIENTÍFICO
A-03	-	CONSOLIDADO		SAS	HUVV	CIENTÍFICO
F-14	-	CONSOLIDADO		SAS	DS MALAGA	CIENTÍFICO
D-05	-	CONSOLIDADO		UMA	UMA	CIENTÍFICO
C-02	-	CONSOLIDADO		SAS	DS MALAGA	CIENTÍFICO
D-03	-	CONSOLIDADO		FIMABIS	HRUM	CIENTÍFICO
B-01	-	CONSOLIDADO		SAS	HRUM	CIENTÍFICO
F-10	-	CONSOLIDADO		UMA	UMA	CIENTÍFICO
A-06	-	CONSOLIDADO		UMA	HRUM	CIENTÍFICO
F-02	-	CONSOLIDADO		UMA	UMA	CIENTÍFICO
B-01	-	CONSOLIDADO		SAS	HRUM	CIENTÍFICO

B-01	-	CONSOLIDADO		SAS/FIMABIS	HUVV	CIENTÍFICO
BE-15	-	EMERGENTE		SAS	HRUM	APOYO
A-01	-	CONSOLIDADO		FIMABIS	HRUM	CIENTÍFICO
FA-08	-	ASOCIADO		UMA	UMA	CIENTÍFICO
CE-17	-	EMERGENTE		EPES	EPES 061	CIENTÍFICO
A-06	-	CONSOLIDADO		FIMABIS	HRUM	CIENTÍFICO
B-04	-	CONSOLIDADO		UMA	UMA	CIENTÍFICO
C-12	-	CONSOLIDADO		UMA	UMA	CIENTÍFICO
FA-16	-	ASOCIADO		ASCS	HCS	CIENTÍFICO
C-01	-	CONSOLIDADO		UMA	UMA	CIENTÍFICO
D-05	-	CONSOLIDADO		UMA	UMA	CIENTÍFICO
AE-19	-	EMERGENTE		SAS	HRUM	CIENTÍFICO
CE-16	-	EMERGENTE		SAS	HRUM	CIENTÍFICO
D-04	-	CONSOLIDADO		FIMABIS	HRUM	CIENTÍFICO
D-05	-	CONSOLIDADO		UMA	UMA	CIENTÍFICO
C-03	-	CONSOLIDADO		SAS	HRUM	CIENTÍFICO
B-10	-	CONSOLIDADO		UMA	HUVV	CIENTÍFICO
A-02	-	CONSOLIDADO		FIMABIS	HUVV	CIENTÍFICO
BE-15	-	EMERGENTE		SAS	HUVV	GESTIÓN
A-11	-	CONSOLIDADO		SAS	HRUM	CIENTÍFICO
C-01	-	CONSOLIDADO		FIMABIS	HRUM	CIENTÍFICO
A-02	-	CONSOLIDADO		FIMABIS	HUVV	APOYO
CE-17	-	EMERGENTE		SAS	HUVV	CIENTÍFICO
CE-17	-	EMERGENTE		SAS	HUVV	CIENTÍFICO
AA-20	-	ASOCIADO		SAS	HRUM	CIENTÍFICO
C-08	-	CONSOLIDADO		SAS	DS MALAGA	CIENTÍFICO
AA-15	-	ASOCIADO		SAS	HRUM	CIENTÍFICO
A-06	-	CONSOLIDADO		SAS	HRUM	CIENTÍFICO
F-05	-	CONSOLIDADO		UMA	UMA	CIENTÍFICO
B-03	-	CONSOLIDADO		SAS	HRUM	CIENTÍFICO
A-11	-	CONSOLIDADO		SAS	HRUM	CIENTÍFICO
D-03	-	CONSOLIDADO		SAS	HRUM	CIENTÍFICO
C-01	-	CONSOLIDADO		SAS	HRUM	CIENTÍFICO

F-02	-	CONSOLIDADO		UMA	UMA	CIENTÍFICO
A-03	-	CONSOLIDADO		SAS	HUVV	CIENTÍFICO
BE-15	-	EMERGENTE		SAS	HUVV	APOYO
C-09	-	CONSOLIDADO		UMA	UMA	CIENTÍFICO
CE-17	-	EMERGENTE		SAS	HUVV	CIENTÍFICO
A-23		CONSOLIDADO		SAS	HRUM	CIENTÍFICO
AA-15	-	ASOCIADO		SAS	HRUM	CIENTÍFICO
AE-19	-	EMERGENTE		SAS	HRUM	CIENTÍFICO
F-03	-	CONSOLIDADO		UMA	UMA	CIENTÍFICO
AE-19	-	EMERGENTE		SAS	HRUM	CIENTÍFICO
D-05	-	CONSOLIDADO		SAS	HUVV	CIENTÍFICO
C-02	-	CONSOLIDADO		FIMABIS	DS MALAGA	CIENTÍFICO
B-07	-	CONSOLIDADO		UMA	UMA	CIENTÍFICO
C-13	-	CONSOLIDADO		UMA	UMA	CIENTÍFICO
AA-15	-	ASOCIADO		SAS	HRUM	CIENTÍFICO
FA-16	-	ASOCIADO		ASCS	HCS	CIENTÍFICO
AA-15	-	ASOCIADO		SAS	HRUM	CIENTÍFICO
D-03	-	CONSOLIDADO		FIMABIS	HRUM	CIENTÍFICO
F-14	-	CONSOLIDADO		UMA	UMA	CIENTÍFICO
FA-08	-	ASOCIADO		SAS	HRUM	CIENTÍFICO
FE-17		EMERGENTE		UMA	UMA	CIENTÍFICO
B-11	-	CONSOLIDADO		SAS	HUVV	CIENTÍFICO
C-03	-	CONSOLIDADO		SAS	HRUM	CIENTÍFICO
C-07	-	CONSOLIDADO		UMA	UMA	APOYO
FE-17		EMERGENTE		SAS	HUVV	CIENTÍFICO
BE-15	-	EMERGENTE		SAS	HUVV	CIENTÍFICO
B-01	-	CONSOLIDADO		SAS	HRUM	CIENTÍFICO
A-01	-	CONSOLIDADO		SAS	HRUM	CIENTÍFICO
AE-19	-	EMERGENTE		SAS	HRUM	CIENTÍFICO
B-04	ECAI-04	CONSOLIDADO		UMA	UMA	APOYO
A-02	-	CONSOLIDADO		FIMABIS	HUVV	CIENTÍFICO
AE-19	-	EMERGENTE		FIMABIS	HRUM	CIENTÍFICO
A-08	-	CONSOLIDADO		UMA	UMA	CIENTÍFICO

A-23		CONSOLIDADO		SAS	HUVV	CIENTÍFICO
AE-19	-	EMERGENTE		SAS	HRUM	CIENTÍFICO
C-13	-	CONSOLIDADO		SAS	DS MALAGA	CIENTÍFICO
A-03	-	CONSOLIDADO		SAS	HUVV	CIENTÍFICO
CA-15	-	ASOCIADO		FUNDACIÓN CU-DECA	FUNDACIÓN CU-DECA	CIENTÍFICO
A-01	-	CONSOLIDADO		UMA	HRUM	CIENTÍFICO
BE-15	-	EMERGENTE		SAS	HRUM	CIENTÍFICO
A-09	-	CONSOLIDADO		SAS	HUVV	CIENTÍFICO
B-04	-	CONSOLIDADO		UMA	UMA	CIENTÍFICO
C-07	-	CONSOLIDADO		UMA	UMA	CIENTÍFICO
BE-15	-	EMERGENTE		SAS	HRUM	CIENTÍFICO
C-03	-	CONSOLIDADO		UMA	UMA	CIENTÍFICO
A-11	-	CONSOLIDADO		SAS	HRUM	CIENTÍFICO
DE-02	-	EMERGENTE		SAS	HRUM	CIENTÍFICO
F-09	-	CONSOLIDADO		UMA	UMA	APOYO
C-06	-	CONSOLIDADO		UMA	UMA	CIENTÍFICO
A-10	-	CONSOLIDADO		SAS	HRUM	CIENTÍFICO
A-08	-	CONSOLIDADO		FIMABIS	UMA	APOYO
AA-04	-	ASOCIADO		SAS	HUVV	CIENTÍFICO
B-10	-	CONSOLIDADO		SAS	HUVV	CIENTÍFICO
B-11	-	CONSOLIDADO		SAS	HUVV	CIENTÍFICO
BE-17	-	EMERGENTE		SAS	HUVV	CIENTÍFICO
DE-07		EMERGENTE		SAS	HRUM	CIENTÍFICO
FA-16	-	ASOCIADO		ASCS	HCS	CIENTÍFICO
-	ECAI-07	ECAI BIOBANCO		FIMABIS	HRUM/HUVV	APOYO
DA-06	-	ASOCIADO		SAS	HUVV	CIENTÍFICO
-	ECAI-06	ECAI GMP		UMA	HRUM	APOYO
B-01	-	CONSOLIDADO		UMA	UMA	CIENTÍFICO
C-01	-	CONSOLIDADO		SAS	HRUM	CIENTÍFICO
BE-15	-	EMERGENTE		SAS	HUVV	CIENTÍFICO
F-01	-	CONSOLIDADO		UMA	UMA	CIENTÍFICO
B-04	-	CONSOLIDADO		UMA	UMA	CIENTÍFICO

FE-17		EMERGENTE		UMA	UMA	CIENTÍFICO
A-09	-	CONSOLIDADO		UMA	UMA	CIENTÍFICO
CA-10	-	ASOCIADO		UMA	UMA	CIENTÍFICO
A-06	-	CONSOLIDADO		SAS	HRUM	CIENTÍFICO
BA-16	-	ASOCIADO		SAS	HUVV	CIENTÍFICO
CE-16	-	EMERGENTE		SAS	HRUM	CIENTÍFICO
F-10	-	CONSOLIDADO		UMA	UMA	CIENTÍFICO
A-01	-	CONSOLIDADO		SAS	HRUM	CIENTÍFICO
B-01	-	CONSOLIDADO		FIMABIS/AECC	HUVV	CIENTÍFICO
AA-04	-	ASOCIADO		SAS	HUVV	CIENTÍFICO
C-02	-	CONSOLIDADO		FIMABIS	DS MALAGA	APOYO
D-04	-	CONSOLIDADO		FIMABIS	HRUM	APOYO
D-03	-	CONSOLIDADO		FIMABIS	HRUM	CIENTÍFICO
D-04	-	CONSOLIDADO		FIMABIS	HRUM	CIENTÍFICO
A-02	-	CONSOLIDADO		SAS	HUVV	CIENTÍFICO
B-11	-	CONSOLIDADO		SAS	HUVV	CIENTÍFICO
AA-04	-	ASOCIADO		SAS	HUVV	CIENTÍFICO
A-10	-	CONSOLIDADO		UMA	UMA	CIENTÍFICO
F-04	-	CONSOLIDADO		UMA	UMA	CIENTÍFICO
A-21	-	CONSOLIDADO		SAS	HUVV	CIENTÍFICO
FA-16	-	ASOCIADO		ASCS	HCS	CIENTÍFICO
F-01	-	CONSOLIDADO		CIBERbbn	UMA	CIENTÍFICO
C-11	-	CONSOLIDADO		SAS	HRUM	CIENTÍFICO
CE-16	-	EMERGENTE		SAS	HRUM	CIENTÍFICO
B-03	-	CONSOLIDADO		SAS	HRUM	CIENTÍFICO
F-14	-	CONSOLIDADO		UMA	UMA	CIENTÍFICO
D-05	-	CONSOLIDADO		FIMABIS	UMA	CIENTÍFICO
A-10	-	CONSOLIDADO		UMA	UMA	CIENTÍFICO
C-13	-	CONSOLIDADO		SAS	DS MALAGA	CIENTÍFICO
DE-07		EMERGENTE		SAS	HRUM	CIENTÍFICO
AA-04	-	ASOCIADO		SAS	HUVV	CIENTÍFICO
A-02	-	CONSOLIDADO		SAS	HUVV	CIENTÍFICO

C-09	-	CONSOLIDADO		UMA	UMA	CIENTÍFICO
C-12	-	CONSOLIDADO		UMA	UMA	CIENTÍFICO
BE-15	-	EMERGENTE		SAS	HUVV	CIENTÍFICO
C-07	-	CONSOLIDADO		UMA	UMA	CIENTÍFICO
FA-08	-	ASOCIADO		UMA	UMA	CIENTÍFICO
F-02	-	CONSOLIDADO		UMA	UMA	CIENTÍFICO
B-10	-	CONSOLIDADO		UMA	UMA	CIENTÍFICO
DA-06	-	ASOCIADO		SAS	HUVV	CIENTÍFICO
A-07	-	CONSOLIDADO		UMA	UMA	CIENTÍFICO
CA-15	-	ASOCIADO		FUNDACIÓN CU-DECA	FUNDACIÓN CU-DECA	CIENTÍFICO
CA-14	-	ASOCIADO		ASCS	HCS	CIENTÍFICO
AA-04	-	ASOCIADO		SAS	HUVV	CIENTÍFICO
CE-17	-	EMERGENTE		UMA	UMA	CIENTÍFICO
C-11	-	CONSOLIDADO		UMA	UMA	CIENTÍFICO
B-07	-	CONSOLIDADO		UMA	UMA	CIENTÍFICO
B-01	-	CONSOLIDADO		FIMABIS	HUVV	APOYO
F-03	-	CONSOLIDADO		UMA	UMA	CIENTÍFICO
DE-02	-	EMERGENTE		UMA	HRUM	CIENTÍFICO
C-12	-	CONSOLIDADO		SAS	HRUM	CIENTÍFICO
C-06	-	CONSOLIDADO		FIMABIS	HRUM	CIENTÍFICO
CA-14	-	ASOCIADO		ASCS	HCS	CIENTÍFICO
D-05	-	CONSOLIDADO		FIMABIS	HUVV	APOYO
A-11	-	CONSOLIDADO		SAS	HRUM	CIENTÍFICO
GESTIÓN	-	-		FIMABIS	FIMABIS	GESTIÓN
FE-17		EMERGENTE		UMA/SAS	UMA	CIENTÍFICO
DE-02	-	EMERGENTE		SAS	HRUM	CIENTÍFICO
BE-13	-	EMERGENTE		SAS	HUVV	CIENTÍFICO
AA-15	-	ASOCIADO		SAS	HRUM	CIENTÍFICO
FA-07	-	ASOCIADO		SAS	HUVV	CIENTÍFICO
A-11	-	CONSOLIDADO		FIMABIS	HRUM	CIENTÍFICO
D-05	-	CONSOLIDADO		FIMABIS	UMA	APOYO
D-03	-	CONSOLIDADO		FIMABIS	HRUM	GESTIÓN

C-07	-	CONSOLIDADO		UMA	UMA	CIENTÍFICO
B-01	-	CONSOLIDADO		SAS	HRUM	CIENTÍFICO
BE-15	-	EMERGENTE		SAS	HUVV	CIENTÍFICO
B-01	-	CONSOLIDADO		SAS	HRUM	CIENTÍFICO
DA-06	-	ASOCIADO		SAS	HUVV	CIENTÍFICO
FE-17		EMERGENTE		SAS	HRUM	CIENTÍFICO
F-09	-	CONSOLIDADO		UMA	UMA	CIENTÍFICO
A-08	-	CONSOLIDADO		UMA	UMA	CIENTÍFICO
C-07	-	CONSOLIDADO		UMA	UMA	CIENTÍFICO
CE-17	-	EMERGENTE		UMA	UMA	CIENTÍFICO
-	ECAI-07	ECAI BIOBANCO		FIMABIS	HRUM/HUVV	APOYO
-	ECAI-01	ECAI ESTUDIOS CLÍNICOS		SAS	HRUM	GESTIÓN
F-05	-	CONSOLIDADO		SAS	HRUM	CIENTÍFICO
D-03	-	CONSOLIDADO		SAS	HRUM	CIENTÍFICO
C-01	-	CONSOLIDADO		FIMABIS	HRUM	CIENTÍFICO
A-03	-	CONSOLIDADO		SAS	HUVV	CIENTÍFICO
A-01	-	CONSOLIDADO		SAS	HRUM	CIENTÍFICO
C-05	-	CONSOLIDADO		SAS	HRUM	CIENTÍFICO
B-01	-	CONSOLIDADO		FIMABIS	HUVV	CIENTÍFICO
F-02	-	CONSOLIDADO		UMA	UMA	CIENTÍFICO
D-04	-	CONSOLIDADO		FIMABIS	HRUM	CIENTÍFICO
A-01	-	CONSOLIDADO		SAS	HRUM	CIENTÍFICO
C-03	-	CONSOLIDADO		FIMABIS	HRUM	APOYO
A-17	-	CONSOLIDADO		UMA	UMA	CIENTÍFICO
F-01	-	CONSOLIDADO		UMA	UMA	CIENTÍFICO
AA-22	-	ASOCIADO		UMA	UMA	CIENTÍFICO
FA-07	-	ASOCIADO		SAS	HUVV	CIENTÍFICO
C-06	-	CONSOLIDADO		FIMABIS	HRUM	CIENTÍFICO
C-12	-	CONSOLIDADO		UMA	UMA	CIENTÍFICO
D-04	-	CONSOLIDADO		SAS	HRUM	CIENTÍFICO
A-01	-	CONSOLIDADO		FIMABIS	HRUM	CIENTÍFICO
AA-04	-	ASOCIADO		SAS	HUVV	CIENTÍFICO
BE-15	-	EMERGENTE		SAS	HRUM	CIENTÍFICO

A-21	-	CONSOLIDADO		SAS	HUVV	CIENTÍFICO
D-04	-	CONSOLIDADO		FIMABIS	HRUM	APOYO
DE-08		EMERGENTE		SAS	HRUM	CIENTÍFICO
B-03	-	CONSOLIDADO		SAS	HRUM	CIENTÍFICO
A-09	-	CONSOLIDADO		SAS	HUVV	CIENTÍFICO
BE-15	-	EMERGENTE		SAS	HRUM	GESTIÓN
AE-19	-	EMERGENTE		SAS	HRUM	CIENTÍFICO
A-11	-	CONSOLIDADO		SAS	HRUM	CIENTÍFICO
AA-04	-	ASOCIADO		SAS	HUVV	CIENTÍFICO
C-11	-	CONSOLIDADO		UMA	UMA	CIENTÍFICO
C-01	ECAI-05	CONSOLIDADO		FIMABIS	HRUM	CIENTÍFICO
BE-15	-	EMERGENTE		SAS	HRUM	CIENTÍFICO
F-14	-	CONSOLIDADO		UMA	UMA	CIENTÍFICO
B-04	-	CONSOLIDADO		UMA	UMA	CIENTÍFICO
BE-15	-	EMERGENTE		SAS	HRUM	CIENTÍFICO
D-03	-	CONSOLIDADO		UMA	HRUM	CIENTÍFICO
AA-04	-	ASOCIADO		SAS	HUVV	CIENTÍFICO
CA-14	-	ASOCIADO		ASCS	HCS	CIENTÍFICO
A-02	-	CONSOLIDADO		SAS	HUVV	CIENTÍFICO
FA-07	-	ASOCIADO		SAS	HUVV	CIENTÍFICO
C-11	-	CONSOLIDADO		SAS	HRUM	CIENTÍFICO
DE-08		EMERGENTE		SAS	HRUM	CIENTÍFICO
C-01	-	CONSOLIDADO		SAS	HRUM	CIENTÍFICO
C-03	-	CONSOLIDADO		SAS	HRUM	CIENTÍFICO
BE-15	-	EMERGENTE		SAS	H. ANTEQUERA	CIENTÍFICO
DE-07		EMERGENTE		SAS	HRUM	CIENTÍFICO
DE-07		EMERGENTE		SAS	HRUM	CIENTÍFICO
A-01	-	CONSOLIDADO		SAS	HRUM	CIENTÍFICO
D-04	-	CONSOLIDADO		FIMABIS	HRUM	CIENTÍFICO
A-10	-	CONSOLIDADO		SAS	HUVV	CIENTÍFICO
C-06	-	CONSOLIDADO		FIMABIS	HRUM	CIENTÍFICO
C-09	-	CONSOLIDADO		UMA	UMA	CIENTÍFICO

D-04	-	CONSOLIDADO		UMA	HRUM	CIENTÍFICO
A-10	-	CONSOLIDADO		UMA	UMA	CIENTÍFICO
A-17	-	CONSOLIDADO		UMA	UMA	CIENTÍFICO
F-04	-	CONSOLIDADO		UMA	UMA	CIENTÍFICO
A-17	-	CONSOLIDADO		UMA	UMA	CIENTÍFICO
B-01	-	CONSOLIDADO		FIMABIS	HUVV	APOYO
BA-16	-	ASOCIADO		SAS	HUVV	CIENTÍFICO
A-02	-	CONSOLIDADO		FIMABIS	FIMABIS	CIENTÍFICO
FA-08	-	ASOCIADO		SAS	HRUM	CIENTÍFICO
C-06	-	CONSOLIDADO		FIMABIS	HRUM	CIENTÍFICO
BE-17	-	EMERGENTE		SAS	HUVV	APOYO
CA-10	-	ASOCIADO		UMA	UMA	CIENTÍFICO
C-07	-	CONSOLIDADO		UMA	UMA	CIENTÍFICO
BE-15	-	EMERGENTE		SAS	HRUM	CIENTÍFICO
-	ECAI-08	ECAI EXP. ANIMAL		UMA	UMA	APOYO
AA-04	-	ASOCIADO		SAS	HUVV	CIENTÍFICO
B-12	-	CONSOLIDADO		UMA	UMA	CIENTÍFICO
-	ECAI-06	ECAI GMP		FIMABIS	HRUM	APOYO
F-14	-	CONSOLIDADO		UMA	UMA	CIENTÍFICO
A-11	-	CONSOLIDADO		SAS	HRUM	CIENTÍFICO
BA-14	-	ASOCIADO		ASCS	HCS	CIENTÍFICO
C-07	-	CONSOLIDADO		UMA	UMA	CIENTÍFICO
B-03	-	CONSOLIDADO		FIMABIS	HRUM	APOYO
FA-08	-	ASOCIADO		UMA	UMA	CIENTÍFICO
AA-15	-	ASOCIADO		SAS	HRUM	CIENTÍFICO
CE-18	-	EMERGENTE		UMA	UMA	CIENTÍFICO
FA-16	-	ASOCIADO		ASCS	HCS	CIENTÍFICO
A-21	-	CONSOLIDADO		SAS	HUVV	CIENTÍFICO
C-02	-	CONSOLIDADO		FIMABIS	DS MALAGA	CIENTÍFICO
F-04	-	CONSOLIDADO		UMA	UMA	CIENTÍFICO
F-04	-	CONSOLIDADO		UMA	UMA	CIENTÍFICO
AE-19	-	EMERGENTE		SAS	HRUM	CIENTÍFICO

F-02	-	CONSOLIDADO		UMA	UMA	CIENTÍFICO
A-06	-	CONSOLIDADO		SAS	HRUM	CIENTÍFICO
BE-15	-	EMERGENTE		SAS	HUVV	CIENTÍFICO
GESTIÓN	-	-		FIMABIS	FIMABIS	GESTIÓN
B-01	-	CONSOLIDADO		SAS/FIMABIS	HRUM	CIENTÍFICO
CE-17	-	EMERGENTE		SAS	HUVV	CIENTÍFICO
A-23		CONSOLIDADO		UMA	UMA	CIENTÍFICO
F-04	-	CONSOLIDADO		UMA	UMA	CIENTÍFICO
BA-14	-	ASOCIADO		FIMABIS	HCS	CIENTÍFICO
F-15	-	CONSOLIDADO		UMA	UMA	CIENTÍFICO
C-08	-	CONSOLIDADO		UMA	UMA	CIENTÍFICO
F-02	-	CONSOLIDADO		UMA	UMA	CIENTÍFICO
CA-14	-	ASOCIADO		ASCS	HCS	CIENTÍFICO
C-03	-	CONSOLIDADO		SAS	HRUM	CIENTÍFICO
AA-04	-	ASOCIADO		SAS	HUVV	CIENTÍFICO
CA-14	-	ASOCIADO		ASCS	HCS	CIENTÍFICO
A-02	-	CONSOLIDADO		SAS	HUVV	CIENTÍFICO
A-02	-	CONSOLIDADO		SAS	HUVV	CIENTÍFICO
A-03	-	CONSOLIDADO		SAS	HUVV	CIENTÍFICO
FA-07	-	ASOCIADO		SAS	HUVV	CIENTÍFICO
AE-19	-	EMERGENTE		SAS	HRUM	CIENTÍFICO
AA-15	-	ASOCIADO		SAS	HRUM	CIENTÍFICO
D-05	-	CONSOLIDADO		SAS	HUVV	CIENTÍFICO
B-03	-	CONSOLIDADO		SAS	HUVV	CIENTÍFICO
BE-15	-	EMERGENTE		SAS	HUVV	CIENTÍFICO
DA-06	-	ASOCIADO		SAS	HUVV	CIENTÍFICO
BE-15	-	EMERGENTE		SAS	HUVV	CIENTÍFICO
BE-17	-	EMERGENTE		SAS	HUVV	CIENTÍFICO
BE-17	-	EMERGENTE		SAS	HUVV	CIENTÍFICO
BE-17	-	EMERGENTE		SAS	HUVV	CIENTÍFICO
C-01	-	CONSOLIDADO		SAS	HRUM	CIENTÍFICO
C-01	-	CONSOLIDADO		SAS	HRUM	CIENTÍFICO

CE-17	-	EMERGENTE		SAS	HUVV	CIENTÍFICO
A-01	-	CONSOLIDADO		CIBERdem	HRUM	CIENTÍFICO
A-01	-	CONSOLIDADO		CIBERdem	HRUM	CIENTÍFICO
-	ECAI-01	ECAI ESTUDIOS CLÍNICOS		FIMABIS	HRUM/HUVV	CIENTÍFICO
C-09	-	CONSOLIDADO		UMA	UMA	CIENTÍFICO
C-01	-	CONSOLIDADO		FIMABIS	HRUM	CIENTÍFICO
D-05	-	CONSOLIDADO		FIMABIS	HUVV	CIENTÍFICO
D-01	-	CONSOLIDADO		SAS	HUVV	CIENTÍFICO
B-04	-	CONSOLIDADO		UMA	UMA	CIENTÍFICO
C-07	-	CONSOLIDADO		UMA	UMA	CIENTÍFICO
F-02	-	CONSOLIDADO		UMA	UMA	CIENTÍFICO
A-09	-	CONSOLIDADO		UMA	UMA	CIENTÍFICO
B-04	-	CONSOLIDADO		UMA	UMA	CIENTÍFICO
F-14	-	CONSOLIDADO		UMA	UMA	CIENTÍFICO
C-07	-	CONSOLIDADO		UMA	UMA	CIENTÍFICO
C-06	-	CONSOLIDADO		SAS	HRUM	CIENTÍFICO
A-01	-	CONSOLIDADO		FIMABIS	HRUM	APOYO
F-05	-	CONSOLIDADO		UMA	UMA	CIENTÍFICO
BA-16	-	ASOCIADO		SAS	DS MALAGA	CIENTÍFICO
A-09	-	CONSOLIDADO		UMA	UMA	CIENTÍFICO
C-13	-	CONSOLIDADO		UMA	UMA	CIENTÍFICO
AE-19	-	EMERGENTE		SAS	HRUM	CIENTÍFICO
FE-17		EMERGENTE		SAS	H.de La Axarquía	CIENTÍFICO
FE-17		EMERGENTE		UMA	UMA	CIENTÍFICO
C-08	-	CONSOLIDADO		UMA	UMA	CIENTÍFICO
BE-15	-	EMERGENTE		SAS	HRUM	CIENTÍFICO
F-14	-	CONSOLIDADO		SAS	DS MALAGA	CIENTÍFICO
BE-15	-	EMERGENTE		SAS	HUVV	CIENTÍFICO
F-14	-	CONSOLIDADO		UMA	UMA	CIENTÍFICO
B-01	-	CONSOLIDADO		FIMABIS	HUVV	APOYO
BE-13	-	EMERGENTE		FIMABIS	BIONAND	CIENTÍFICO
A-02	-	CONSOLIDADO		FIMABIS	HUVV	CIENTÍFICO

C-06	-	CONSOLIDADO		FIMABIS	HRUM	APOYO
A-01	-	CONSOLIDADO		UMA	HRUM	CIENTÍFICO
C-13	-	CONSOLIDADO		UMA	UMA	CIENTÍFICO
F-10	-	CONSOLIDADO		UMA	UMA	CIENTÍFICO
C-01	-	CONSOLIDADO		UMA	UMA	CIENTÍFICO
A-10	-	CONSOLIDADO		UMA	UMA	CIENTÍFICO
F-14	-	CONSOLIDADO		UMA	UMA	CIENTÍFICO
FA-16	-	ASOCIADO		ASCS	HCS	CIENTÍFICO
A-02	-	CONSOLIDADO		SAS	DS Málaga-Guadalhorce	CIENTÍFICO
D-03	-	CONSOLIDADO		SAS	HRUM	CIENTÍFICO
F-03	-	CONSOLIDADO		UMA	UMA	CIENTÍFICO
B-01	-	CONSOLIDADO		SAS	HUVV	CIENTÍFICO
A-23		CONSOLIDADO		UMA	UMA	CIENTÍFICO
CA-15	-	ASOCIADO		FUNDACIÓN CU-DECA	FUNDACIÓN CU-DECA	CIENTÍFICO
A-03	-	CONSOLIDADO		SAS	HUVV	CIENTÍFICO
A-06	-	CONSOLIDADO		SAS	HRUM	CIENTÍFICO
AE-19	-	EMERGENTE		SAS	HRUM	APOYO
FA-07	-	ASOCIADO		SAS	HUVV	CIENTÍFICO
AE-19	-	EMERGENTE		SAS	HRUM	CIENTÍFICO
D-01	-	CONSOLIDADO		SAS	HUVV	CIENTÍFICO
CE-16	-	EMERGENTE		SAS	HRUM	CIENTÍFICO
D-05	-	CONSOLIDADO		UMA	HUVV	CIENTÍFICO
DE-07		EMERGENTE		SAS	HRUM	CIENTÍFICO
A-02	-	CONSOLIDADO		SAS	HUVV	CIENTÍFICO
-	ECAI-01	ECAI ESTUDIOS CLÍNICOS		FIMABIS	HUVV	CIENTÍFICO
B-07	-	CONSOLIDADO		UMA	UMA	CIENTÍFICO
D-04	-	CONSOLIDADO		FIMABIS	HRUM	CIENTÍFICO
GESTIÓN	-	-		FIMABIS	FIMABIS	GESTIÓN
-	ECAI-03	ECAI GENÓMICA		UMA	UMA	APOYO
F-09	-	CONSOLIDADO		UMA	UMA	CIENTÍFICO
B-12	-	CONSOLIDADO		UMA	UMA	CIENTÍFICO
C-06	-	CONSOLIDADO		SAS	HRUM	CIENTÍFICO

GESTIÓN	-	-		FIMABIS	FIMABIS	GESTIÓN
-	ECAI-03	ECAI GENÓMICA		FIMABIS	HRUM	APOYO
BE-17	-	EMERGENTE		SAS	HUVV	CIENTÍFICO
F-04	-	CONSOLIDADO		UMA	UMA	CIENTÍFICO
A-01	-	CONSOLIDADO		FIMABIS	HRUM	GESTIÓN
A-07	-	CONSOLIDADO		UMA	UMA	CIENTÍFICO
F-04	-	CONSOLIDADO		UMA	UMA	CIENTÍFICO
A-02	-	CONSOLIDADO		FIMABIS	HUVV	APOYO
B-10	-	CONSOLIDADO		SAS	HUVV	CIENTÍFICO
DA-06	-	ASOCIADO		SAS	HUVV	CIENTÍFICO
A-01	-	CONSOLIDADO		SAS	HRUM	CIENTÍFICO
A-01	-	CONSOLIDADO		SAS	HRUM	CIENTÍFICO
DE-08		EMERGENTE		SAS	HRUM	CIENTÍFICO
CE-16	-	EMERGENTE		SAS	HUVV	CIENTÍFICO
CE-16	-	EMERGENTE		UMA/SAS	HRUM	CIENTÍFICO
B-01	-	CONSOLIDADO		FIMABIS	HUVV	CIENTÍFICO
F-04	-	CONSOLIDADO		UMA	UMA	CIENTÍFICO
GESTIÓN	-	-		FIMABIS	FIMABIS	GESTIÓN
A-01	-	CONSOLIDADO		FIMABIS	HRUM	CIENTÍFICO
C-07	-	CONSOLIDADO		UMA	UMA	CIENTÍFICO
F-14	-	CONSOLIDADO		UMA	UMA	CIENTÍFICO
C-08	-	CONSOLIDADO		UMA	UMA	CIENTÍFICO
D-01	-	CONSOLIDADO		FIMABIS	HUVV	APOYO
-	ECAI-09	ECAI BIOINFORMÁTICA		FIMABIS	FIMABIS	APOYO
AA-15	-	ASOCIADO		SAS	HRUM	CIENTÍFICO
AE-19	-	EMERGENTE		SAS	HRUM	CIENTÍFICO
-	ECAI-08	ECAI EXP. ANIMAL		UMA	UMA	APOYO
A-01	-	CONSOLIDADO		SAS	HRUM	CIENTÍFICO
C-03	-	CONSOLIDADO		SAS	HRUM	CIENTÍFICO
B-11	-	CONSOLIDADO		FIMABIS	HUVV	APOYO
A-08	-	CONSOLIDADO		UMA	UMA	CIENTÍFICO

FA-16	-	ASOCIADO		UMA/HCS	HCS/UMA	CIENTÍFICO
A-21	-	CONSOLIDADO		SAS	HUVV	CIENTÍFICO
-	ECAI-09	ECAI BIOINFORMÁTICA		UMA	UMA	APOYO
GESTIÓN	-	-		FIMABIS	FIMABIS	GESTIÓN
A-07	-	CONSOLIDADO		UMA	UMA	APOYO
A-03	-	CONSOLIDADO		SAS	HUVV	CIENTÍFICO
A-23		CONSOLIDADO		UMA	UMA	CIENTÍFICO
C-09	-	CONSOLIDADO		UMA	UMA	CIENTÍFICO
FA-07	-	ASOCIADO		SAS	HUVV	CIENTÍFICO
A-09	-	CONSOLIDADO		UMA	UMA	CIENTÍFICO
F-14	-	CONSOLIDADO		UMA	UMA	CIENTÍFICO
A-11	-	CONSOLIDADO		SAS	HRUM	CIENTÍFICO
AE-19	-	EMERGENTE		SAS	HRUM	CIENTÍFICO
A-11	-	CONSOLIDADO		SAS	HRUM	CIENTÍFICO
A-02	-	CONSOLIDADO		FIMABIS	HUVV	CIENTÍFICO
AA-04	-	ASOCIADO		SAS	HUVV	APOYO
C-03	-	CONSOLIDADO		SAS	HRUM	CIENTÍFICO
GESTIÓN	-	-		FIMABIS	FIMABIS	GESTIÓN
F-03	-	CONSOLIDADO		UMA	UMA	CIENTÍFICO
-	ECAI-07	ECAI BIOBANCO		FIMABIS	HRUM/HUVV	APOYO
-	ECAI-08	ECAI EXP. ANIMAL		UMA	UMA	APOYO
A-03	-	CONSOLIDADO		SAS	HUVV	CIENTÍFICO
FA-08	-	ASOCIADO		SAS	HRUM	CIENTÍFICO
A-11	-	CONSOLIDADO		UMA	HRUM	CIENTÍFICO
C-05	-	CONSOLIDADO		UMA	UMA	APOYO
B-11	-	CONSOLIDADO		SAS	HRUM	CIENTÍFICO
B-11	-	CONSOLIDADO		SAS	HUVV	CIENTÍFICO
B-10	-	CONSOLIDADO		SAS	HUVV	CIENTÍFICO
DE-07		EMERGENTE		SAS	HRUM	CIENTÍFICO
B-10	-	CONSOLIDADO		UMA	HUVV	CIENTÍFICO
C-03		CONSOLIDADO		SAS	HRUM	CIENTÍFICO
A-11	-	CONSOLIDADO		SAS	HRUM	CIENTÍFICO

A-09	-	CONSOLIDADO		SAS	HUVV	CIENTÍFICO
D-05	-	CONSOLIDADO		UMA	UMA	APOYO
BE-15	-	EMERGENTE		SAS	HUVV	CIENTÍFICO
D-05	-	CONSOLIDADO		FIMABIS	HUVV	CIENTÍFICO
BA-14	ECAI-07	ASOCIADO		ASCS	HCS	CIENTÍFICO
FA-07	-	ASOCIADO		SAS	HUVV	CIENTÍFICO
C-03	-	CONSOLIDADO		SAS	HRUM	CIENTÍFICO
C-05	-	CONSOLIDADO		SAS	HRUM	CIENTÍFICO
FE-17		EMERGENTE		SAS	-	CIENTÍFICO
C-01	-	CONSOLIDADO		UMA	UMA	CIENTÍFICO
AA-22	-	ASOCIADO		UMA	UMA	CIENTÍFICO
D-03	-	CONSOLIDADO		SAS	HRUM	CIENTÍFICO
FA-07	-	ASOCIADO		SAS	HUVV	CIENTÍFICO
A-09	-	CONSOLIDADO		SAS	HUVV	CIENTÍFICO
F-04	-	CONSOLIDADO		UMA	UMA	CIENTÍFICO
A-06	-	CONSOLIDADO		SAS	HRUM	CIENTÍFICO
B-12	-	CONSOLIDADO		UMA	UMA	CIENTÍFICO
C-05	-	CONSOLIDADO		UMA	UMA	CIENTÍFICO
-	ECAI-08	ECAI EXP. ANIMAL		UMA	UMA	APOYO
A-03	-	CONSOLIDADO		SAS	HUVV	CIENTÍFICO
B-03	-	CONSOLIDADO		SAS	HRUM	CIENTÍFICO
D-03	-	CONSOLIDADO		SAS	HRUM	CIENTÍFICO
DE-02	-	EMERGENTE		SAS	HRUM	CIENTÍFICO
BE-15	-	EMERGENTE		SAS	HRUM	CIENTÍFICO
DA-06	-	ASOCIADO		SAS	HUVV	CIENTÍFICO
A-11	-	CONSOLIDADO		SAS	HRUM	CIENTÍFICO
B-01	-	CONSOLIDADO		FIMABIS	HUVV	CIENTÍFICO
BE-15	-	EMERGENTE		SAS	HUVV	CIENTÍFICO
A-10	-	CONSOLIDADO		UMA	UMA	CIENTÍFICO
CA-14	-	ASOCIADO		ASCS	HCS	CIENTÍFICO
-	ECAI-10	ECAI BIOLOGÍA CELULAR		FIMABIS	HRUM	APOYO

-	ECAI-07	ECAI BIOBANCO		FPS	HRUM/HUVV	APOYO
DE-08		EMERGENTE		SAS	HRUM	CIENTÍFICO
CE-16	-	EMERGENTE		SAS	HRUM	CIENTÍFICO
A-11	-	CONSOLIDADO		SAS	HRUM	CIENTÍFICO
BE-17	-	EMERGENTE		SAS	HUVV	CIENTÍFICO
D-04	-	CONSOLIDADO		FIMABIS	HRUM	CIENTÍFICO
GESTIÓN	-	-		FIMABIS	FIMABIS	GESTIÓN
C-13	-	CONSOLIDADO		UMA	UMA	CIENTÍFICO
F-01	-	CONSOLIDADO		CIBER-BBN	BIONAND	CIENTÍFICO
A-07	-	CONSOLIDADO		UMA	UMA	CIENTÍFICO
D-04	-	CONSOLIDADO		SAS	HRUM	CIENTÍFICO
B-01	-	CONSOLIDADO		FIMABIS	HUVV	CIENTÍFICO
C-01	-	CONSOLIDADO		UMA	UMA	CIENTÍFICO
-	ECAI-03	ECAI GENÓMICA		FIMABIS	HRUM	APOYO
C-07	-	CONSOLIDADO		UMA	UMA	CIENTÍFICO
AA-04	-	ASOCIADO		SAS	HUVV	APOYO
C-07	-	CONSOLIDADO		UMA	UMA	APOYO
A-03	-	CONSOLIDADO		UMA	UMA	CIENTÍFICO
-	ECAI-09	ECAI BIOINFORMÁTICA		UMA	UMA	APOYO
BE-15	-	EMERGENTE		SAS	HRUM	CIENTÍFICO
B-01	-	CONSOLIDADO		FIMABIS	HRUM	CIENTÍFICO
DE-07		EMERGENTE		SAS	HRUM	CIENTÍFICO
AE-19	-	EMERGENTE		SAS	DS MALAGA	CIENTÍFICO
FA-07	-	ASOCIADO		SAS	HUVV	CIENTÍFICO
C-08	-	CONSOLIDADO		SAS	DS AXARQUIA	CIENTÍFICO
AE-19	-	EMERGENTE		SAS	HRUM	CIENTÍFICO
C-08	-	CONSOLIDADO		SAS	DS MALAGA	CIENTÍFICO
A-11	-	CONSOLIDADO		SAS	HRUM	CIENTÍFICO
BE-15	-	EMERGENTE		SAS	HRUM	APOYO
C-13	-	CONSOLIDADO		SAS	HRUM	CIENTÍFICO
C-01	ECAI-06	CONSOLIDADO		FIMABIS	HRUM	CIENTÍFICO
A-01	-	CONSOLIDADO		FIMABIS	HRUM	CIENTÍFICO

A-02	-	CONSOLIDADO		FIMABIS	HUVV	APOYO
A-02	-	CONSOLIDADO		FIMABIS	HUVV	CIENTÍFICO
A-01	-	CONSOLIDADO		CIBERdem	HRUM	APOYO
B-11	-	CONSOLIDADO		SAS	HUVV	CIENTÍFICO
BE-17	-	EMERGENTE		SAS	HUVV	CIENTÍFICO
-	ECAI-04	CONSOLIDADO		UMA	UMA	APOYO
C-06	-	CONSOLIDADO		FIMABIS	HRUM	CIENTÍFICO
CA-10	-	ASOCIADO		UMA	UMA	CIENTÍFICO
F-02	-	CONSOLIDADO		UMA	UMA	CIENTÍFICO
C-11	-	CONSOLIDADO		UMA	UMA	CIENTÍFICO
C-12	-	CONSOLIDADO		UMA	UMA	CIENTÍFICO
A-06	-	CONSOLIDADO		FIMABIS	HRUM	CIENTÍFICO
AE-19	-	EMERGENTE		SAS	HRUM	CIENTÍFICO
B-03	-	CONSOLIDADO		SAS	HRUM	CIENTÍFICO
A-02	-	CONSOLIDADO		SAS	HUVV	CIENTÍFICO
B-10	-	CONSOLIDADO		SAS	HUVV	CIENTÍFICO
FE-17		EMERGENTE		SAS	H. ANTEQUERA	CIENTÍFICO
A-06	-	CONSOLIDADO		SAS	HRUM	CIENTÍFICO
A-11	-	CONSOLIDADO		SAS	HRUM	CIENTÍFICO
DE-07		EMERGENTE		SAS	HRUM	CIENTÍFICO
F-15	-	CONSOLIDADO		UMA	UMA	CIENTÍFICO
B-12	-	CONSOLIDADO		UMA	UMA	CIENTÍFICO
C-09	-	CONSOLIDADO		UMA	UMA	CIENTÍFICO
C-12	-	CONSOLIDADO		UMA	UMA	CIENTÍFICO
D-01	-	CONSOLIDADO		FIMABIS	HUVV	APOYO
C-13	-	CONSOLIDADO		SAS	DS MALAGA	CIENTÍFICO
C-09	-	CONSOLIDADO		UMA	UMA	CIENTÍFICO
D-05	-	CONSOLIDADO		FIMABIS	FIMABIS	CIENTÍFICO
CA-15	-	ASOCIADO		FUNDACIÓN CU-DECA	FUNDACIÓN CU-DECA	CIENTÍFICO
B-10	-	CONSOLIDADO		SAS	HUVV	CIENTÍFICO
A-23		CONSOLIDADO		UMA	UMA	CIENTÍFICO
FA-08	-	ASOCIADO		UMA	UMA	CIENTÍFICO

C-07	-	CONSOLIDADO		UMA	UMA	CIENTÍFICO
C-05	-	CONSOLIDADO		UMA	UMA	CIENTÍFICO
F-05	-	CONSOLIDADO		UMA	UMA	CIENTÍFICO
A-07	-	CONSOLIDADO		UMA	UMA	CIENTÍFICO
DE-08		EMERGENTE		SAS	HRUM	CIENTÍFICO
AE-19	-	EMERGENTE		SAS	HRUM	CIENTÍFICO
A-08	-	CONSOLIDADO		UMA	UMA	APOYO
F-02	-	CONSOLIDADO		UMA	UMA	CIENTÍFICO
A-17	-	CONSOLIDADO		UMA	UMA	CIENTÍFICO
BE-17	-	EMERGENTE		SAS	HUVV	APOYO
A-23		CONSOLIDADO		SAS	HUVV	CIENTÍFICO
CE-17	-	EMERGENTE		EPES	EPES 061	CIENTÍFICO
CE-18	ECAI-03	ECAI GENÓMICA		UMA	UMA	APOYO
BE-15	-	EMERGENTE		UMA	UMA	APOYO
BE-13	-	EMERGENTE		ASCS	HCS	CIENTÍFICO
D-05	ECAI-01	CONSOLIDADO		UMA	HUVV	CIENTÍFICO
BE-17	-	EMERGENTE		SAS	HUVV	APOYO
C-13	-	CONSOLIDADO		UMA	DS MALAGA / UMA	CIENTÍFICO
B-10	-	CONSOLIDADO		SAS	HUVV	CIENTÍFICO
F-02	-	CONSOLIDADO		UMA	UMA	CIENTÍFICO
B-11	-	CONSOLIDADO		FIMABIS	HUVV	APOYO
-	ECAI-01	ECAI ESTUDIOS CLÍNICOS		FIMABIS	HRUM	APOYO
C-13	-	CONSOLIDADO		UMA	UMA	CIENTÍFICO
BE-13	-	EMERGENTE		ASCS	HCS	CIENTÍFICO
A-02	-	CONSOLIDADO		FIMABIS	HUVV	CIENTÍFICO
AE-19	-	EMERGENTE		SAS	HRUM	CIENTÍFICO
A-01	-	CONSOLIDADO		SAS	HRUM	CIENTÍFICO
-	ECAI-06	ECAI GMP		FIMABIS	HRUM	APOYO
A-21	-	CONSOLIDADO		SAS	HUVV	CIENTÍFICO
A-02	-	CONSOLIDADO		SAS	HUVV	CIENTÍFICO
D-03	-	CONSOLIDADO		SAS	HRUM	CIENTÍFICO
C-01	-	CONSOLIDADO		UMA	UMA	CIENTÍFICO

A-02	-	CONSOLIDADO		SAS	HUVV	CIENTÍFICO
F-01	-	CONSOLIDADO		UMA	UMA	CIENTÍFICO
A-02	-	CONSOLIDADO		FIMABIS	FIMABIS	CIENTÍFICO
DE-08		EMERGENTE		SAS	HRUM	CIENTÍFICO
A-08	-	CONSOLIDADO		UMA	UMA	CIENTÍFICO
GESTIÓN	-	-		FIMABIS	FIMABIS	GESTIÓN
A-23		CONSOLIDADO		UMA	UMA	CIENTÍFICO
FA-07	-	ASOCIADO		SAS	HUVV	CIENTÍFICO
FE-17		EMERGENTE		UMA	UMA	CIENTÍFICO
B-07	ECAI-04	CONSOLIDADO		UMA	UMA	CIENTÍFICO
B-01	-	CONSOLIDADO		SAS	HUVV	CIENTÍFICO
DE-02	-	EMERGENTE		SAS	HRUM	CIENTÍFICO
B-04	-	CONSOLIDADO		UMA	UMA	CIENTÍFICO
CE-18	-	EMERGENTE		UMA	UMA	CIENTÍFICO
A-07	-	CONSOLIDADO		SAS	DS MALAGA	CIENTÍFICO
B-11	-	CONSOLIDADO		FIMABIS	HUVV	APOYO
AE-19	-	EMERGENTE		SAS	HRUM	CIENTÍFICO
A-11	-	CONSOLIDADO		SAS	HRUM	CIENTÍFICO
FA-07	-	ASOCIADO		SAS	HUVV	CIENTÍFICO
CA-15	-	ASOCIADO		FUNDACIÓN CU-DECA	FUNDACIÓN CU-DECA	CIENTÍFICO
A-17	-	CONSOLIDADO		FIMABIS	HUVV/UMA	CIENTÍFICO
C-06	-	CONSOLIDADO		FIMABIS	HRUM	CIENTÍFICO
A-02	-	CONSOLIDADO		FIMABIS	HUVV	CIENTÍFICO
CE-17	-	EMERGENTE		SAS	HUVV	CIENTÍFICO
B-10	-	CONSOLIDADO		SAS	HUVV	CIENTÍFICO
D-05	-	CONSOLIDADO		FIMABIS	HUVV	CIENTÍFICO
F-14	-	CONSOLIDADO		UMA	UMA	CIENTÍFICO
F-09	-	CONSOLIDADO		UMA	UMA	CIENTÍFICO
C-07	-	CONSOLIDADO		UMA	UMA	CIENTÍFICO
CA-14	-	ASOCIADO		ASCS	HCS	CIENTÍFICO
F-01	-	CONSOLIDADO		UMA	UMA-BIONAND	APOYO
AA-20	-	ASOCIADO		SAS	HRUM	CIENTÍFICO

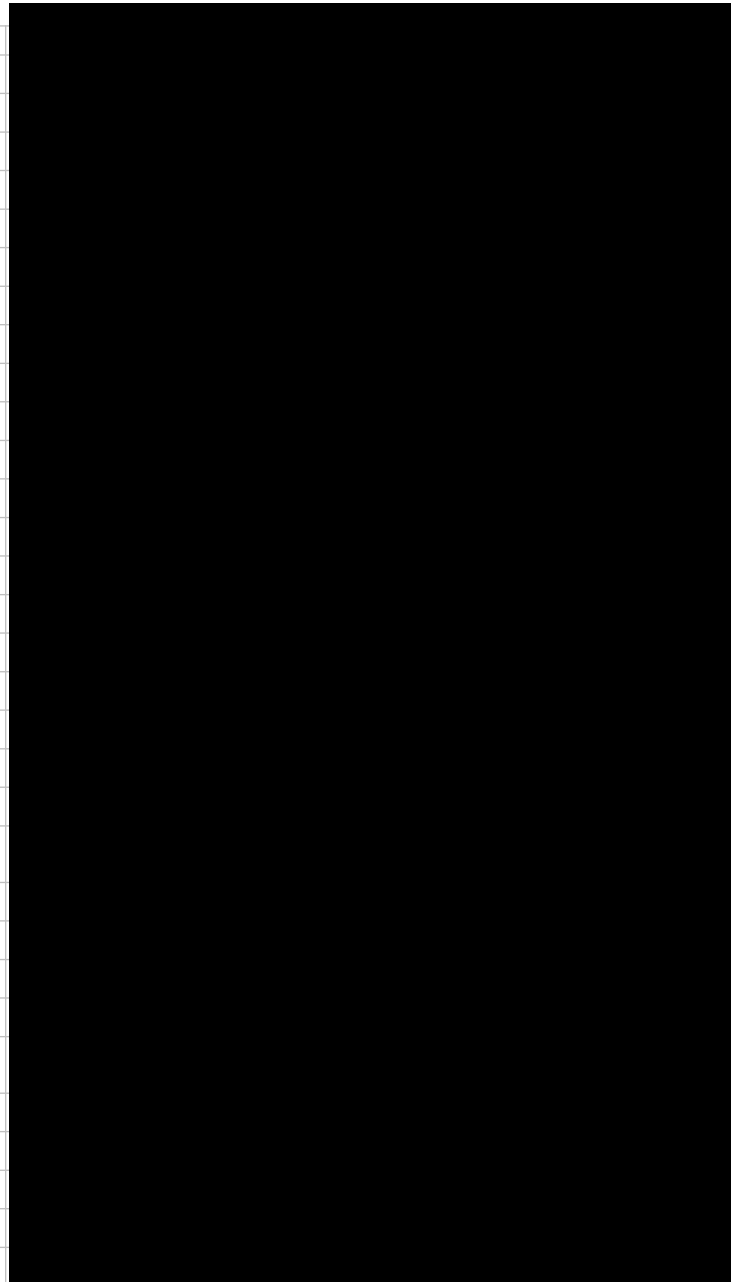
A-02	-	CONSOLIDADO		FIMABIS	HUVV	CIENTÍFICO
AE-19	-	EMERGENTE		SAS	HRUM	CIENTÍFICO
A-11	-	CONSOLIDADO		SAS	HRUM	CIENTÍFICO
C-05	-	CONSOLIDADO		SAS	HRUM	CIENTÍFICO
AA-04	-	ASOCIADO		SAS	HUVV	CIENTÍFICO
AE-19	-	EMERGENTE		SAS	HRUM	CIENTÍFICO
DE-07		EMERGENTE		SAS	HRUM	CIENTÍFICO
B-04	-	CONSOLIDADO		UMA	UMA	CIENTÍFICO
F-05	-	CONSOLIDADO		UMA	UMA	CIENTÍFICO
C-13	-	CONSOLIDADO		UMA	UMA	CIENTÍFICO
B-07	-	CONSOLIDADO		UMA	UMA	CIENTÍFICO
BE-13	-	EMERGENTE		SAS	HUVV	CIENTÍFICO
F-10	-	CONSOLIDADO		UMA	UMA	CIENTÍFICO
A-03	-	CONSOLIDADO		SAS	HUVV	CIENTÍFICO
B-11	-	CONSOLIDADO		UMA	UMA	CIENTÍFICO
C-05	-	CONSOLIDADO		UMA	UMA	CIENTÍFICO
B-07	-	CONSOLIDADO		UMA	UMA	CIENTÍFICO
F-04	-	CONSOLIDADO		UMA	UMA	CIENTÍFICO
C-03	-	CONSOLIDADO		SAS	HRUM	CIENTÍFICO
DE-02	-	EMERGENTE		FIMABIS	HRUM	CIENTÍFICO
D-04	ECAI-10	CONSOLIDADO		FIMABIS	HRUM	CIENTÍFICO
F-02	-	CONSOLIDADO		FIMABIS	UMA	CIENTÍFICO
DE-02	-	EMERGENTE		SAS	HRUM	CIENTÍFICO
B-04	-	CONSOLIDADO		UMA	UMA	CIENTÍFICO
FE-17		EMERGENTE		UMA	UMA	CIENTÍFICO
BE-17	-	EMERGENTE		SAS	HUVV	CIENTÍFICO
A-03	-	CONSOLIDADO		FIMABIS	HUVV	APOYO
D-05	-	CONSOLIDADO		UMA	UMA	CIENTÍFICO
C-06	-	CONSOLIDADO		FIMABIS	HRUM	APOYO
C-09	-	CONSOLIDADO		UMA	UMA	CIENTÍFICO
GESTIÓN	-	-		FIMABIS	FIMABIS	GESTIÓN
GESTIÓN	-	-		FIMABIS	FIMABIS	GESTIÓN

A-02	-	CONSOLIDADO		UMA	UMA	CIENTÍFICO
A-03	-	CONSOLIDADO		SAS	HUVV	CIENTÍFICO
BE-15	-	EMERGENTE		SAS	HRUM	CIENTÍFICO
GESTIÓN	-	-		FIMABIS	FIMABIS	GESTIÓN
D-03	-	CONSOLIDADO		SAS	HRUM	CIENTÍFICO
B-10	-	CONSOLIDADO		SAS	HUVV	CIENTÍFICO
B-10	-	CONSOLIDADO		SAS	HUVV	CIENTÍFICO
GESTIÓN	-	-		FIMABIS	FIMABIS	GESTIÓN
DE-08		EMERGENTE		SAS	HRUM	CIENTÍFICO
AA-15	-	ASOCIADO		SAS	HRUM	CIENTÍFICO
F-02	-	CONSOLIDADO		UMA	UMA	CIENTÍFICO
FE-17		EMERGENTE		SAS	H.de La Axarquía	CIENTÍFICO
B-12	-	CONSOLIDADO		FIMABIS	HUVV	APOYO
C-07	-	CONSOLIDADO		UMA	UMA	CIENTÍFICO
AA-04	-	ASOCIADO		SAS	HUVV	APOYO
A-02	-	CONSOLIDADO		SAS	HUVV	CIENTÍFICO
F-02	-	CONSOLIDADO		UMA	UMA	CIENTÍFICO
F-03	-	CONSOLIDADO		UMA	UMA	CIENTÍFICO
DE-07		EMERGENTE		SAS	HRUM	CIENTÍFICO
-	ECAI-01	ECAI ESTUDIOS CLÍNICOS		FIMABIS	HRUM/HUVV	APOYO
A-11	-	CONSOLIDADO		SAS	HRUM	CIENTÍFICO
DE-08		EMERGENTE		SAS	HRUM	CIENTÍFICO
CE-16	-	EMERGENTE		SAS	HRUM	CIENTÍFICO
D-04	-	CONSOLIDADO		FIMABIS	HRUM	CIENTÍFICO
F-10	-	CONSOLIDADO		UMA	UMA	APOYO
B-12	-	CONSOLIDADO		FIMABIS	HUVV	CIENTÍFICO
B-11	-	CONSOLIDADO		SAS	HRUM	CIENTÍFICO
A-03	-	CONSOLIDADO		SAS	HUVV	CIENTÍFICO
BE-17	-	EMERGENTE		SAS	HUVV	APOYO
CE-17	-	EMERGENTE		SAS	HUVV	CIENTÍFICO
D-01	-	CONSOLIDADO		SAS	HUVV	CIENTÍFICO
C-13	-	CONSOLIDADO		ASCS	ASCS/UMA	CIENTÍFICO

AA-15	-	ASOCIADO		SAS	HRUM	CIENTÍFICO
BE-17	-	EMERGENTE		SAS	HUVV	CIENTÍFICO
D-03	-	CONSOLIDADO		SAS	HRUM	CIENTÍFICO
F-10	-	CONSOLIDADO		UMA	UMA	CIENTÍFICO
C-13	-	CONSOLIDADO		ASCS	HCS	CIENTÍFICO
C-13	-	CONSOLIDADO		UMA	UMA	CIENTÍFICO
AE-19	-	EMERGENTE		SAS	HRUM	CIENTÍFICO
AA-04	-	ASOCIADO		SAS	HUVV	CIENTÍFICO
A-03	-	CONSOLIDADO		SAS	HUVV	CIENTÍFICO
A-02	-	CONSOLIDADO		FIMABIS	HUVV	CIENTÍFICO
GESTIÓN	-	-		FIMABIS	FIMABIS	GESTIÓN
DE-08		EMERGENTE		SAS	HRUM	CIENTÍFICO
AA-15	-	ASOCIADO		SAS	HRUM	CIENTÍFICO
B-12	-	CONSOLIDADO		UMA	UMA	CIENTÍFICO
F-04	-	CONSOLIDADO		UMA	UMA	CIENTÍFICO
C-02	-	CONSOLIDADO		FIMABIS	DS MALAGA	CIENTÍFICO
A-02	-	CONSOLIDADO		FIMABIS	HUVV	CIENTÍFICO
AE-19	-	EMERGENTE		SAS	HRUM	CIENTÍFICO
A-10	-	CONSOLIDADO		UMA	UMA	CIENTÍFICO
C-03	-	CONSOLIDADO		UMA	UMA	CIENTÍFICO
C-09	-	CONSOLIDADO		UMA	UMA	CIENTÍFICO
B-01	-	CONSOLIDADO		SEOM/SAS	HUVV	CIENTÍFICO
AE-19	-	EMERGENTE		UMA	UMA	APOYO
D-05	-	CONSOLIDADO		CIBERehd	HUVV	APOYO
C-12	-	CONSOLIDADO		UMA	UMA	CIENTÍFICO
F-10	-	CONSOLIDADO		UMA	UMA	CIENTÍFICO
C-13	-	CONSOLIDADO		SAS	DS MALAGA	CIENTÍFICO
DE-08		EMERGENTE		SAS	HRUM	CIENTÍFICO
DA-06	-	ASOCIADO		SAS	HUVV	CIENTÍFICO
B-01		CONSOLIDADO		UMA	UMA	CIENTÍFICO
C-13	-	CONSOLIDADO		ASCS	HCS	CIENTÍFICO
A-23		CONSOLIDADO		UMA	UMA	CIENTÍFICO
A-03	-	CONSOLIDADO		FIMABIS	HUVV	CIENTÍFICO

F-05	-	CONSOLIDADO		UMA	UMA	CIENTÍFICO
BE-17	-	EMERGENTE		FIMABIS	HUVV	APOYO
B-03	-	CONSOLIDADO		SAS	HRUM	CIENTÍFICO
BE-15	-	EMERGENTE		SAS	HUVV	CIENTÍFICO
A-03	-	CONSOLIDADO		SAS	HUVV	CIENTÍFICO
C-01	-	CONSOLIDADO		SAS	HRUM	CIENTÍFICO
BE-15	-	EMERGENTE		SAS	HRUM	CIENTÍFICO
C-02	-	CONSOLIDADO		SAS	DS MALAGA	CIENTÍFICO
BE-15	-	EMERGENTE		SAS	HRUM	CIENTÍFICO
C-01	-	CONSOLIDADO		FIMABIS	HRUM	CIENTÍFICO
A-11	-	CONSOLIDADO		SAS	HRUM	CIENTÍFICO
A-06	-	CONSOLIDADO		FIMABIS	HRUM	CIENTÍFICO
BA-16	-	ASOCIADO		UMA	UMA	CIENTÍFICO
AE-19	-	EMERGENTE		SAS	HRUM	CIENTÍFICO
-	ECAI-06	ECAI GMP		FIMABIS	HRUM	APOYO
A-08	-	CONSOLIDADO		UMA	UMA	CIENTÍFICO
B-01	-	CONSOLIDADO		SAS	HRUM	CIENTÍFICO
F-14	-	CONSOLIDADO		UMA	UMA	CIENTÍFICO
A-02	-	CONSOLIDADO		FIMABIS	HUVV	CIENTÍFICO
F-10	-	CONSOLIDADO		UMA	UMA	CIENTÍFICO
A-23		CONSOLIDADO		SAS	HUVV	CIENTÍFICO
AE-19	-	EMERGENTE		SAS	HRUM	CIENTÍFICO
C-07	-	CONSOLIDADO		UMA	UMA	CIENTÍFICO
C-07	-	CONSOLIDADO		UMA	UMA	CIENTÍFICO
AA-15	-	ASOCIADO		SAS	HRUM	CIENTÍFICO
C-06	-	CONSOLIDADO		FIMABIS	HRUM	CIENTÍFICO
AE-19	-	EMERGENTE		SAS	HRUM	CIENTÍFICO
C-07	-	CONSOLIDADO		SAS	HRUM	CIENTÍFICO
FE-17		EMERGENTE		SAS	HUVV	CIENTÍFICO
F-15	-	CONSOLIDADO		UMA	UMA	CIENTÍFICO
F-09	-	CONSOLIDADO		UMA	UMA	CIENTÍFICO
F-15	-	CONSOLIDADO		UMA	UMA	CIENTÍFICO
AE-19	-	EMERGENTE		SAS	HRUM	CIENTÍFICO

AA-04	-	ASOCIADO
AA-04	-	ASOCIADO
C-01	-	CONSOLIDADO
D-05	-	CONSOLIDADO
AA-04	-	ASOCIADO
CA-14	-	ASOCIADO
AA-04	-	ASOCIADO
CA-14	-	ASOCIADO
D-04	-	CONSOLIDADO
AE-19	-	EMERGENTE
AA-20	-	ASOCIADO
BA-16	-	ASOCIADO
D-01	-	CONSOLIDADO
A-23		CONSOLIDADO
F-09	-	CONSOLIDADO
A-02	-	CONSOLIDADO
D-01	-	CONSOLIDADO
C-05	-	CONSOLIDADO
CA-14	-	ASOCIADO
A-02	-	CONSOLIDADO
AE-19	-	EMERGENTE
A-08	-	CONSOLIDADO
C-01	-	CONSOLIDADO
B-01	-	CONSOLIDADO
DE-08		EMERGENTE
B-11	-	CONSOLIDADO
B-11	-	CONSOLIDADO
A-01	-	CONSOLIDADO
A-01	-	CONSOLIDADO
B-01	-	CONSOLIDADO
BE-17	-	EMERGENTE



SAS	HUVV	CIENTÍFICO
SAS	HUVV	CIENTÍFICO
UMA	UMA	CIENTÍFICO
UMA	UMA	CIENTÍFICO
SAS	HUVV	CIENTÍFICO
ASCS	HCS	CIENTÍFICO
SAS	HUVV	CIENTÍFICO
ASCS	HCS	CIENTÍFICO
FIMABIS	HRUM	CIENTÍFICO
SAS	HRUM	CIENTÍFICO
SAS	H. ANTEQUERA	CIENTÍFICO
SAS	DS MALAGA	CIENTÍFICO
SAS	HUVV	CIENTÍFICO
SAS	HUVV	CIENTÍFICO
UMA	UMA	CIENTÍFICO
SAS	HUVV	CIENTÍFICO
SAS	HUVV	CIENTÍFICO
UMA	UMA	CIENTÍFICO
ASCS	HCS	CIENTÍFICO
CIBERobn	HUVV	CIENTÍFICO
SAS	HRUM	CIENTÍFICO
FIMABIS	UMA	CIENTÍFICO
FIMABIS	HRUM	CIENTÍFICO
FIMABIS	HUVV	CIENTÍFICO
SAS	HRUM	CIENTÍFICO
CNIO	UNIDAD CNIO- IBIMA	CIENTÍFICO
FIMABIS	HUVV	APOYO
SAS	HRUM	CIENTÍFICO
SAS	HRUM	CIENTÍFICO
FIMABIS	HUVV	CIENTÍFICO
SAS	HUVV	CIENTÍFICO

D-03	-	CONSOLIDADO		SAS	HRUM	CIENTÍFICO
DE-02	-	EMERGENTE		SAS	HRUM	CIENTÍFICO
C-01	-	CONSOLIDADO		FIMABIS	HRUM	APOYO
C-13	-	CONSOLIDADO		UMA	UMA	CIENTÍFICO
D-05	-	CONSOLIDADO		SAS	HUVV	CIENTÍFICO
BE-15	-	EMERGENTE		SAS	HUVV	CIENTÍFICO
A-02	-	CONSOLIDADO		FIMABIS	HUVV	CIENTÍFICO
C-13	-	CONSOLIDADO		SAS	HUVV	CIENTÍFICO
B-12	-	CONSOLIDADO		UMA	UMA	CIENTÍFICO
A-11	-	CONSOLIDADO		SAS	HRUM	CIENTÍFICO
F-03	-	CONSOLIDADO		UMA	UMA	CIENTÍFICO
AE-19	-	EMERGENTE		SAS	HRUM	CIENTÍFICO
B-03	-	CONSOLIDADO		SAS	HRUM	CIENTÍFICO
CE-17	-	EMERGENTE		SAS	HUVV	CIENTÍFICO
F-02	-	CONSOLIDADO		UMA	UMA	CIENTÍFICO
A-03	-	CONSOLIDADO		SAS	HUVV	CIENTÍFICO
B-11	-	CONSOLIDADO		SAS	HUVV	CIENTÍFICO
C-03	-	CONSOLIDADO		SAS	HRUM	CIENTÍFICO
A-01	-	CONSOLIDADO		FIMABIS	HRUM	CIENTÍFICO
BA-14	-	ASOCIADO		FIMABIS	HCS	CIENTÍFICO
A-01	-	CONSOLIDADO		FIMABIS	HRUM	CIENTÍFICO
A-01	-	CONSOLIDADO		SAS	HRUM	CIENTÍFICO
F-14	-	CONSOLIDADO		UMA	UMA	CIENTÍFICO
C-05	-	CONSOLIDADO		UMA	UMA	CIENTÍFICO
B-01	-	CONSOLIDADO		FIMABIS	HUVV	CIENTÍFICO
D-01	-	CONSOLIDADO		SAS	HUVV	CIENTÍFICO
D-04	-	CONSOLIDADO		FIMABIS	HRUM	CIENTÍFICO
F-02	-	CONSOLIDADO		UMA	UMA	CIENTÍFICO
GESTIÓN	-	-		FIMABIS	FIMABIS	GESTIÓN
DE-02	-	EMERGENTE		SAS	HRUM	CIENTÍFICO
BE-17	-	EMERGENTE		SAS	HUVV	CIENTÍFICO
DA-06		ASOCIADO		SAS	HUVV	CIENTÍFICO

D-05	-	CONSOLIDADO		UMA	UMA	GESTIÓN
C-12	-	CONSOLIDADO		UMA	UMA	CIENTÍFICO
F-14	-	CONSOLIDADO		UMA	UMA	CIENTÍFICO
CE-17	-	EMERGENTE		SAS	HUVV	CIENTÍFICO
D-04	-	CONSOLIDADO		FIMABIS	HRUM	CIENTÍFICO
C-07	-	CONSOLIDADO		UMA	UMA	CIENTÍFICO
GESTIÓN	-	-		FIMABIS	FIMABIS	GESTIÓN
FA-16	-	ASOCIADO		ASCS	HCS	CIENTÍFICO
B-03	-	CONSOLIDADO		SAS	HRUM	CIENTÍFICO
B-03	-	CONSOLIDADO		SAS	HRUM	CIENTÍFICO
C-01	-	CONSOLIDADO		UMA	UMA	CIENTÍFICO
A-03	-	CONSOLIDADO		FIMABIS	HUVV	CIENTÍFICO
C-01	-	CONSOLIDADO		UMA	UMA	CIENTÍFICO
B-11	-	CONSOLIDADO		FIMABIS	HUVV	APOYO
F-02	-	CONSOLIDADO		UMA	UMA	CIENTÍFICO
AE-19	-	EMERGENTE		SAS	HRUM	CIENTÍFICO
C-02	-	CONSOLIDADO		UMA	UMA	CIENTÍFICO
GESTIÓN	-	-		FIMABIS	FIMABIS	GESTIÓN
C-06	-	CONSOLIDADO		FIMABIS	HRUM	CIENTÍFICO
BA-14	-	ASOCIADO		ASCS	HCS	CIENTÍFICO
A-08	-	CONSOLIDADO		UMA	UMA	CIENTÍFICO
C-05	-	CONSOLIDADO		UMA	UMA	CIENTÍFICO
BE-15	-	EMERGENTE		SAS	HRUM	CIENTÍFICO
CA-14	-	ASOCIADO		ASCS	HCS	CIENTÍFICO
A-06	-	CONSOLIDADO		SAS	HRUM	CIENTÍFICO
AA-15	-	ASOCIADO		SAS	HRUM	CIENTÍFICO
A-07	-	CONSOLIDADO		SAS	HRUM	CIENTÍFICO
BE-17	-	EMERGENTE		SAS	HUVV	CIENTÍFICO
AE-19	-	EMERGENTE		SAS	HRUM	CIENTÍFICO
BE-15	-	EMERGENTE		SAS	HUVV	CIENTÍFICO
D-01	-	CONSOLIDADO		SAS	HUVV	CIENTÍFICO
DE-02	-	EMERGENTE		SAS/FIMABIS	HRUM	CIENTÍFICO

AE-19	-	EMERGENTE		UMA	HRUM	CIENTÍFICO
F-01	-	CONSOLIDADO		UMA	UMA	CIENTÍFICO
A-10	-	CONSOLIDADO		UMA	UMA	CIENTÍFICO
D-04	-	CONSOLIDADO		FIMABIS	HRUM	CIENTÍFICO
BE-13	-	EMERGENTE		SAS	HRUM	CIENTÍFICO
F-09	-	CONSOLIDADO		UMA	UMA	CIENTÍFICO
C-03	-	CONSOLIDADO		SAS	HRUM	CIENTÍFICO
F-14	-	CONSOLIDADO		UMA	UMA	CIENTÍFICO
A-10	-	CONSOLIDADO		UMA	UMA	CIENTÍFICO
C-01	-	CONSOLIDADO		UMA	UMA	CIENTÍFICO
-	ECAI-02	ECAI AME		FIMABIS	FIMABIS	APOYO
A-06	-	CONSOLIDADO		SAS	HRUM	CIENTÍFICO
F-05	-	CONSOLIDADO		UMA	UMA	CIENTÍFICO
F-10	-	CONSOLIDADO		UMA	UMA	CIENTÍFICO
B-04	-	CONSOLIDADO		CIBERER	UMA	CIENTÍFICO
AA-15	-	ASOCIADO		SAS	HRUM	CIENTÍFICO
A-02	-	CONSOLIDADO		SAS	HUVV	CIENTÍFICO
A-02	-	CONSOLIDADO		CIBERobn	HUVV	APOYO
DE-08		EMERGENTE		SAS	HRUM	CIENTÍFICO
B-11	-	CONSOLIDADO		FIMABIS	HUVV	APOYO
AA-22	-	ASOCIADO		UMA	UMA	CIENTÍFICO
A-07	-	CONSOLIDADO		UMA	UMA	APOYO
DE-08		EMERGENTE		SAS	HRUM	CIENTÍFICO
-	ECAI-03	ECAI GENÓMICA		FIMABIS	HRUM	APOYO
DE-02	-	EMERGENTE		SAS	HRUM	CIENTÍFICO
B-01	-	CONSOLIDADO		FIMABIS	HUVV	APOYO
AA-22	-	ASOCIADO		UMA	UMA	CIENTÍFICO
A-11	-	CONSOLIDADO		SAS	HRUM	CIENTÍFICO
C-07	-	CONSOLIDADO		UMA	UMA	CIENTÍFICO
A-03	-	CONSOLIDADO		SAS	HUVV	CIENTÍFICO
A-01	-	CONSOLIDADO		FIMABIS	HRUM	APOYO
DE-07		EMERGENTE		SAS	HRUM	CIENTÍFICO

A-17	-	CONSOLIDADO		FIMABIS	HUVV/UMA	CIENTÍFICO
C-08	-	CONSOLIDADO		SAS	DS MALAGA	CIENTÍFICO
-	ECAI-10	ECAI BIOLOGÍA CELULAR		FIMABIS	HRUM	APOYO
BE-15	-	EMERGENTE		SAS	HUVV	CIENTÍFICO
-	ECAI-01	ECAI ESTUDIOS CLÍNICOS		SAS	HRUM	GESTIÓN
A-11	-	CONSOLIDADO		SAS	HRUM	CIENTÍFICO
AE-19	-	EMERGENTE		SAS	HRUM	CIENTÍFICO
GESTIÓN	-	-		FIMABIS	FIMABIS	GESTIÓN
AA-04	-	ASOCIADO		SAS	HUVV	CIENTÍFICO
C-07	-	CONSOLIDADO		UMA	UMA	CIENTÍFICO
B-01	-	CONSOLIDADO		FIMABIS	HUVV	CIENTÍFICO
FA-07	-	ASOCIADO		SAS	HUVV	CIENTÍFICO
C-03	-	CONSOLIDADO		SAS	HRUM	CIENTÍFICO
A-21	-	CONSOLIDADO		SAS	HUVV	CIENTÍFICO
A-07	-	CONSOLIDADO		SAS	DS MALAGA	CIENTÍFICO
CA-10	-	ASOCIADO		UMA	UMA	CIENTÍFICO
C-03	-	CONSOLIDADO		UMA	UMA	CIENTÍFICO
CA-14	-	ASOCIADO		ASCS	HCS	CIENTÍFICO
B-01	-	CONSOLIDADO		FIMABIS	HUVV	APOYO
A-21	-	CONSOLIDADO		SAS	HUVV	CIENTÍFICO
AA-15	-	ASOCIADO		SAS	HRUM	CIENTÍFICO
BE-15	-	EMERGENTE		SAS	HRUM	CIENTÍFICO
C-11	-	CONSOLIDADO		UMA	UMA	CIENTÍFICO
A-21	-	CONSOLIDADO		SAS	HUVV	CIENTÍFICO
A-21	-	CONSOLIDADO		SAS	HUVV	CIENTÍFICO
AA-04	-	ASOCIADO		SAS	HUVV	CIENTÍFICO
AE-19	-	EMERGENTE		SAS	HRUM	CIENTÍFICO
BE-13	-	EMERGENTE		SAS	HUVV	CIENTÍFICO
BE-15	-	EMERGENTE		SAS	HRUM	CIENTÍFICO
A-23		CONSOLIDADO		SAS	HUVV	CIENTÍFICO
C-07	-	CONSOLIDADO		UMA	UMA	CIENTÍFICO
A-11	-	CONSOLIDADO		SAS	HRUM	CIENTÍFICO

BA-14	-	ASOCIADO		ASCS	HCS	CIENTÍFICO
D-03	-	CONSOLIDADO		SAS	HRUM	CIENTÍFICO
DE-02	-	EMERGENTE		SAS	HRUM	CIENTÍFICO
AA-04	-	ASOCIADO		SAS	HUVV	CIENTÍFICO
F-10	-	CONSOLIDADO		UMA	UMA	CIENTÍFICO
BA-16	-	ASOCIADO		SAS	DS MALAGA	CIENTÍFICO
CE-16	-	EMERGENTE		SAS	HUVV	CIENTÍFICO
F-02	-	CONSOLIDADO		UMA	UMA	CIENTÍFICO
C-06	-	CONSOLIDADO		FIMABIS	HRUM	CIENTÍFICO
C-01	-	CONSOLIDADO		SAS	HRUM	CIENTÍFICO
C-02	-	CONSOLIDADO		FIMABIS	DS MALAGA	CIENTÍFICO
A-07	-	CONSOLIDADO		SAS	DS MALAGA	CIENTÍFICO
F-03	-	CONSOLIDADO		UMA	UMA	CIENTÍFICO
C-01	-	CONSOLIDADO		SAS	HRUM	CIENTÍFICO
B-01	-	CONSOLIDADO		SAS	HUVV	CIENTÍFICO
B-03	-	CONSOLIDADO		SAS	HUVV	CIENTÍFICO
F-01	-	CONSOLIDADO		FIMABIS	BIONAND	CIENTÍFICO
A-09	-	CONSOLIDADO		UMA	UMA	CIENTÍFICO
F-05	-	CONSOLIDADO		UMA	UMA	CIENTÍFICO
CA-14	-	ASOCIADO		ASCS	HCS	CIENTÍFICO
AE-19	-	EMERGENTE		SAS	HRUM	CIENTÍFICO
DA-06	-	ASOCIADO		SAS	HUVV	CIENTÍFICO
C-06	-	CONSOLIDADO		FIMABIS	HRUM	CIENTÍFICO
C-07	-	CONSOLIDADO		UMA	UMA	CIENTÍFICO
AA-04	-	ASOCIADO		SAS	HUVV	CIENTÍFICO
A-03	-	CONSOLIDADO		SAS	HUVV	CIENTÍFICO
D-05	-	CONSOLIDADO		FIMABIS	HUVV	CIENTÍFICO
B-01	-	CONSOLIDADO		FIMABIS	HRUM	APOYO
A-03	-	CONSOLIDADO		FIMABIS	HUVV	CIENTÍFICO
A-03	-	CONSOLIDADO		FIMABIS	HUVV	APOYO
C-01	-	CONSOLIDADO		FIMABIS	HRUM	APOYO
FE-17		EMERGENTE		UMA	UMA	CIENTÍFICO
B-04	-	CONSOLIDADO		UMA	UMA	CIENTÍFICO

C-05	-	CONSOLIDADO		UMA	UMA	CIENTÍFICO
DA-06		ASOCIADO		SAS	HUVV	CIENTÍFICO
F-14	-	CONSOLIDADO		SAS	DS COSTA DEL SOL	CIENTÍFICO
A-03	-	CONSOLIDADO		SAS	HUVV	CIENTÍFICO
F-14	-	CONSOLIDADO		SAS	DS MALAGA	CIENTÍFICO
B-03	-	CONSOLIDADO		SAS	HRUM	CIENTÍFICO
DA-06	-	ASOCIADO		SAS	HUVV	CIENTÍFICO
F-14	-	CONSOLIDADO		ASCS	HCS	CIENTÍFICO
B-12	-	CONSOLIDADO		FIMABIS	HUVV	CIENTÍFICO
D-05	-	CONSOLIDADO		FIMABIS	HUVV	CIENTÍFICO
D-05	-	CONSOLIDADO		FIMABIS	HUVV	CIENTÍFICO
C-06	ECAI-10	CONSOLIDADO		FIMABIS	HRUM	CIENTÍFICO
-	ECAI-03	ECAI GENÓMICA		FIMABIS	HUVV	APOYO
B-04	-	CONSOLIDADO		UMA	UMA	CIENTÍFICO
C-02	-	CONSOLIDADO		UMA	UMA	CIENTÍFICO
-	ECAI-06	ECAI GMP		FIMABIS	HRUM	APOYO
B-04	-	CONSOLIDADO		UMA	UMA	CIENTÍFICO
AA-15	-	ASOCIADO		SAS	HRUM	CIENTÍFICO
DE-02	-	EMERGENTE		SAS	HRUM	CIENTÍFICO
A-01	-	CONSOLIDADO		FIMABIS	HRUM	CIENTÍFICO
F-14	-	CONSOLIDADO		UMA	HUVV/UMA	CIENTÍFICO
F-15	-	CONSOLIDADO		UMA	UMA	CIENTÍFICO
BE-17	-	EMERGENTE		SAS	HUVV	CIENTÍFICO
C-03	-	CONSOLIDADO		SAS	HRUM	CIENTÍFICO
DE-08		EMERGENTE		SAS	HRUM	CIENTÍFICO
A-06	-	CONSOLIDADO		SAS	HRUM	CIENTÍFICO
AA-22	-	ASOCIADO		UMA	UMA	CIENTÍFICO
BA-16	-	ASOCIADO		UMA	HUVV	CIENTÍFICO
D-03	-	CONSOLIDADO		SAS	HUVV	CIENTÍFICO
A-01	-	CONSOLIDADO		FIMABIS	HRUM	CIENTÍFICO
D-04	-	CONSOLIDADO		SAS	HRUM	CIENTÍFICO
C-05	-	CONSOLIDADO		SAS	HRUM	CIENTÍFICO

FA-08	-	ASOCIADO		UMA	UMA	CIENTÍFICO
CE-17	-	EMERGENTE		SAS	HUVV	CIENTÍFICO
B-03	-	CONSOLIDADO		SAS	HUVV	CIENTÍFICO
C-06	-	CONSOLIDADO		FIMABIS	HRUM	CIENTÍFICO
FA-16	-	ASOCIADO		ASCS	HCS	CIENTÍFICO
A-21	-	CONSOLIDADO		SAS	HUVV	CIENTÍFICO
CE-18	-	EMERGENTE		UMA	UMA	CIENTÍFICO
A-03	-	CONSOLIDADO		SAS	HUVV	CIENTÍFICO
BE-13	-	EMERGENTE		SAS	HRUM	CIENTÍFICO
C-11	-	CONSOLIDADO		UMA	UMA	CIENTÍFICO
CA-15	-	ASOCIADO		FUNDACIÓN CU-DECA	FUNDACIÓN CU-DECA	CIENTÍFICO
AA-04	-	ASOCIADO		SAS	HUVV	CIENTÍFICO
AA-04	-	ASOCIADO		SAS	HUVV	CIENTÍFICO
DE-02	-	EMERGENTE		SAS	HRUM	CIENTÍFICO
A-03	-	CONSOLIDADO		SAS	HUVV	CIENTÍFICO
B-01	-	CONSOLIDADO		SAS	HUVV	CIENTÍFICO
C-03	-	CONSOLIDADO		SAS	HRUM	CIENTÍFICO
B-03	-	CONSOLIDADO		SAS	HRUM	CIENTÍFICO
F-04	-	CONSOLIDADO		UMA	UMA	CIENTÍFICO
F-10	-	CONSOLIDADO		UMA	UMA	CIENTÍFICO
AA-15	-	ASOCIADO		SAS	HRUM	CIENTÍFICO
B-03	-	CONSOLIDADO		SAS	HUVV	CIENTÍFICO
A-11	-	CONSOLIDADO		FIMABIS	HRUM	CIENTÍFICO
A-08	-	CONSOLIDADO		UMA	UMA	CIENTÍFICO
F-14	-	CONSOLIDADO		UMA	UMA	CIENTÍFICO
A-01	-	CONSOLIDADO		SAS	HRUM	CIENTÍFICO
A-06	-	CONSOLIDADO		FIMABIS	HRUM	CIENTÍFICO
A-02	-	CONSOLIDADO		FIMABIS	HUVV	CIENTÍFICO
A-01	-	CONSOLIDADO		SAS	HRUM	CIENTÍFICO
BE-15	-	EMERGENTE		SAS	HRUM	CIENTÍFICO
B-11	-	CONSOLIDADO		SAS	HUVV	CIENTÍFICO
B-11	-	CONSOLIDADO		SAS	HUVV	CIENTÍFICO

AA-15	-	ASOCIADO		SAS	HRUM	CIENTÍFICO
D-04	-	CONSOLIDADO		SAS	HRUM	CIENTÍFICO
AA-04	-	ASOCIADO		SAS	HUVV	CIENTÍFICO
-	ECAI-07	ECAI BIOBANCO		FPS	HRUM/HUVV	APOYO
F-14	-	CONSOLIDADO		SAS	DS COSTA DEL SOL	CIENTÍFICO
C-01	-	CONSOLIDADO		UMA	UMA	CIENTÍFICO
D-05	ECAI-01	ECAI ESTUDIOS CLÍNICOS		FIMABIS	HUVV	CIENTÍFICO
F-02	-	CONSOLIDADO		UMA	UMA	CIENTÍFICO
AA-15	-	ASOCIADO		SAS	HRUM	CIENTÍFICO
F-14	-	CONSOLIDADO		SAS	H. ANTEQUERA	CIENTÍFICO
B-01	-	CONSOLIDADO		SAS	HUVV	CIENTÍFICO
FA-16	-	ASOCIADO		SAS	HRUM	CIENTÍFICO
AE-19	-	EMERGENTE		SAS	HRUM	CIENTÍFICO
DE-08		EMERGENTE		SAS	HRUM	CIENTÍFICO
AA-22	-	ASOCIADO		SAS	HRUM	CIENTÍFICO
A-03	-	CONSOLIDADO		SAS	HUVV	CIENTÍFICO
DA-06	-	ASOCIADO		SAS	HUVV	CIENTÍFICO
AE-19	-	EMERGENTE		SAS	HRUM	CIENTÍFICO
A-09	-	CONSOLIDADO		UMA	HUVV	CIENTÍFICO
FE-17		EMERGENTE		SAS	HUVV	CIENTÍFICO
B-01	-	CONSOLIDADO		FIMABIS	HUVV	CIENTÍFICO
A-01	-	CONSOLIDADO		SAS	HRUM	CIENTÍFICO
A-03	-	CONSOLIDADO		CIBER	HUVV	CIENTÍFICO
C-09	-	CONSOLIDADO		UMA	UMA	CIENTÍFICO
A-08	-	CONSOLIDADO		UMA	UMA	CIENTÍFICO
C-06	-	CONSOLIDADO		FIMABIS	HRUM	CIENTÍFICO
C-03		CONSOLIDADO		UMA	UMA	CIENTÍFICO
C-09	-	CONSOLIDADO		UMA	UMA	CIENTÍFICO
F-09	-	CONSOLIDADO		UMA	UMA	CIENTÍFICO
AA-22	-	ASOCIADO		UMA	UMA	CIENTÍFICO
B-10	-	CONSOLIDADO		UMA	HUVV	CIENTÍFICO
A-02	-	CONSOLIDADO		SAS	DS Málaga-Gua-	CIENTÍFICO

DE-02	-	EMERGENTE		SAS	HRUM	CIENTÍFICO
B-01	-	CONSOLIDADO		UMA	UMA/ CIMES	APOYO
A-11	-	CONSOLIDADO		SAS	HRUM	CIENTÍFICO
GESTIÓN	-	-		FIMABIS	FIMABIS	GESTIÓN
A-17	-	CONSOLIDADO		UMA	UMA	CIENTÍFICO
F-10	-	CONSOLIDADO		UMA	BIONAND	CIENTÍFICO
D-05	-	CONSOLIDADO		CIBERehd	UMA	CIENTÍFICO
CE-16	-	EMERGENTE		SAS	HRUM	CIENTÍFICO
C-06	-	CONSOLIDADO		UMA	UMA	CIENTÍFICO
B-12	-	CONSOLIDADO		FIMABIS	HUVV	CIENTÍFICO
A-02	-	CONSOLIDADO		FIMABIS	HUVV	APOYO
C-01		CONSOLIDADO		UMA	UMA	CIENTÍFICO
C-01	-	CONSOLIDADO		SAS	HRUM	CIENTÍFICO
FA-16	-	ASOCIADO		SAS	HRUM	CIENTÍFICO
A-01	-	CONSOLIDADO		SAS	HRUM	CIENTÍFICO
AE-19	-	EMERGENTE		SAS	HRUM	CIENTÍFICO
BA-14	-	ASOCIADO		UMA	UMA	CIENTÍFICO
CE-17	-	EMERGENTE		SAS	HUVV	CIENTÍFICO
D-04	-	CONSOLIDADO		SAS	HRUM	CIENTÍFICO
F-02	-	CONSOLIDADO		UMA	UMA	CIENTÍFICO
C-13	-	CONSOLIDADO		ASCS	HCS	CIENTÍFICO
A-02	-	CONSOLIDADO		UMA	HUVV	CIENTÍFICO
BE-15	-	EMERGENTE		SAS	HRUM	CIENTÍFICO
DE-08		EMERGENTE		SAS	HRUM	CIENTÍFICO
A-11	-	CONSOLIDADO		SAS	HRUM	CIENTÍFICO
BE-17	-	EMERGENTE		SAS	HUVV	CIENTÍFICO
-	ECAI-07	ECAI BIOBANCO		FPS	HRUM/HUVV	APOYO
A-01	-	CONSOLIDADO		SAS	HRUM	CIENTÍFICO
B-03	-	CONSOLIDADO		SAS	HRUM	CIENTÍFICO
B-01	-	CONSOLIDADO		SAS	HUVV	CIENTÍFICO
D-04	-	CONSOLIDADO		SAS	HRUM	CIENTÍFICO
B-04	-	CONSOLIDADO		UMA	UMA	CIENTÍFICO
BA-16	-	ASOCIADO		SAS	HRUM	CIENTÍFICO

C-12	-	CONSOLIDADO		UMA	UMA	CIENTÍFICO
F-09	-	CONSOLIDADO		UMA	UMA	CIENTÍFICO
B-01	ECAI-01	CONSOLIDADO		SAS	HUVV	CIENTÍFICO
BA-16	-	ASOCIADO		SAS	HUVV	CIENTÍFICO
F-14	-	CONSOLIDADO		UMA	UMA	CIENTÍFICO
F-09	-	CONSOLIDADO		UMA	UMA	CIENTÍFICO
C-09	-	CONSOLIDADO		UMA	UMA	CIENTÍFICO
F-09	-	CONSOLIDADO		UMA	UMA	CIENTÍFICO
C-01	-	CONSOLIDADO		SAS	HRUM	CIENTÍFICO
AA-15	-	ASOCIADO		SAS	HRUM	CIENTÍFICO
B-04	-	CONSOLIDADO		UMA	UMA	CIENTÍFICO
D-03	-	CONSOLIDADO		SAS	HRUM	CIENTÍFICO
FA-08	-	ASOCIADO		UMA	UMA	CIENTÍFICO
F-02	-	CONSOLIDADO		UMA	UMA	CIENTÍFICO
-	ECAI-08	ECAI EXP. ANIMAL		UMA	UMA	APOYO
A-07	-	CONSOLIDADO		SAS	DS MALAGA	CIENTÍFICO
A-01	-	CONSOLIDADO		SAS	HRUM	CIENTÍFICO
A-09	-	CONSOLIDADO		UMA	HUVV	CIENTÍFICO
BE-15	-	EMERGENTE		SAS	HRUM	CIENTÍFICO
AA-04	-	ASOCIADO		SAS	HUVV	CIENTÍFICO
DE-02	-	EMERGENTE		SAS	HRUM	CIENTÍFICO
AA-04	-	ASOCIADO		SAS	HUVV	CIENTÍFICO
A-01	-	CONSOLIDADO		SAS	HRUM	CIENTÍFICO
C-07	-	CONSOLIDADO		UMA	UMA	CIENTÍFICO
B-10	-	CONSOLIDADO		SAS	HUVV	CIENTÍFICO
C-06	-	CONSOLIDADO		FIMABIS	HRUM	APOYO
A-06	-	CONSOLIDADO		FIMABIS	HRUM	APOYO
-	ECAI-01	ECAI ESTUDIOS CLÍNICOS		SAS	HRUM	GESTIÓN
DE-08		EMERGENTE		SAS	HRUM	CIENTÍFICO
A-11	-	CONSOLIDADO		SAS	HRUM	CIENTÍFICO
A-23		CONSOLIDADO		SAS	HRUM	CIENTÍFICO

C-06	-	CONSOLIDADO		SAS	HRUM	CIENTÍFICO
A-02	-	CONSOLIDADO		FIMABIS	HUVV	APOYO
C-09	-	CONSOLIDADO		UMA	UMA	CIENTÍFICO
B-12	-	CONSOLIDADO		UMA	UMA	CIENTÍFICO
GESTIÓN	-	-		FIMABIS	FIMABIS	GESTIÓN
D-01	-	CONSOLIDADO		SAS	HUVV	CIENTÍFICO
BE-15	-	EMERGENTE		UMA	HUVV	CIENTÍFICO
F-02	-	CONSOLIDADO		UMA	UMA	CIENTÍFICO
F-10	-	CONSOLIDADO		UMA	UMA	CIENTÍFICO
-	ECAI-10	ECAI BIOLOGÍA CELULAR		FIMABIS	HRUM	APOYO
F-09	-	CONSOLIDADO		UMA	UMA	CIENTÍFICO
A-02	-	CONSOLIDADO		FIMABIS	HUVV	APOYO
DA-06	-	ASOCIADO		SAS	HUVV	APOYO
A-03	-	CONSOLIDADO		SAS	HUVV	CIENTÍFICO
D-01	-	CONSOLIDADO		FIMABIS	HUVV	CIENTÍFICO
D-05	-	CONSOLIDADO		UMA	UMA	CIENTÍFICO
FE-17		EMERGENTE		SAS	HUVV	CIENTÍFICO
B-11	-	CONSOLIDADO		ASCS	HCS	CIENTÍFICO
AA-20	-	ASOCIADO		SAS	HRUM	CIENTÍFICO
F-01	-	CONSOLIDADO		UMA	UMA	CIENTÍFICO
AA-15	-	ASOCIADO		SAS	HRUM	CIENTÍFICO
CE-17	-	EMERGENTE		SAS	HUVV	CIENTÍFICO
F-03	-	CONSOLIDADO		UMA	UMA	CIENTÍFICO
A-10	-	CONSOLIDADO		UMA	UMA	CIENTÍFICO
BE-15	-	EMERGENTE		SAS	HRUM	CIENTÍFICO
A-01	-	CONSOLIDADO		SAS	HRUM	CIENTÍFICO
AA-15	-	ASOCIADO		SAS	HRUM	CIENTÍFICO
AA-04	-	ASOCIADO		SAS	HUVV	CIENTÍFICO
C-01	-	CONSOLIDADO		UMA	UMA	APOYO
FA-16	-	ASOCIADO		SAS	HUVV	CIENTÍFICO
B-01	-	CONSOLIDADO		SAS	HRUM	CIENTÍFICO
FA-08	-	ASOCIADO		UMA	HRUM	CIENTÍFICO

BA-14	-	ASOCIADO		ASCS	HCS	CIENTÍFICO
F-04	-	CONSOLIDADO		UMA	UMA	CIENTÍFICO

Relación y detalle de todo el personal de cada grupo de investigación y UAIs BIONAND

Grupo	UAI	GRUPO/ECAI		Institución a la que pertenece	Centro Vinculación	Tipo de personal
BND-001	-	CONSOLIDADO		FPS	BIONAND	CIENTÍFICO
BND-001	-	CONSOLIDADO		FPS	BIONAND	CIENTÍFICO
BND-001	-	CONSOLIDADO		SAS	BIONAND	CIENTÍFICO
BND-003	-	CONSOLIDADO		UMA	BIONAND	CIENTÍFICO
BND-003	-	CONSOLIDADO		UMA	BIONAND	CIENTÍFICO
BND-003	-	CONSOLIDADO		UMA	BIONAND	CIENTÍFICO
BND-003	-	CONSOLIDADO		UMA	BIONAND	CIENTÍFICO
BND-003	-	CONSOLIDADO		UMA	BIONAND	CIENTÍFICO
BND-003	-	CONSOLIDADO		UMA	BIONAND	CIENTÍFICO
BND-003	-	CONSOLIDADO		UMA	BIONAND	CIENTÍFICO
BND-003	-	CONSOLIDADO		UMA	BIONAND	CIENTÍFICO
BND-003	-	CONSOLIDADO		UMA	BIONAND	CIENTÍFICO
BND-005	-	CONSOLIDADO		SAS	BIONAND	CIENTÍFICO
BND-005	-	CONSOLIDADO		FIMABIS	BIONAND	CIENTÍFICO
BND-005	-	CONSOLIDADO		FIMABIS	BIONAND	CIENTÍFICO
BND-005	-	CONSOLIDADO		FIMABIS	BIONAND	CIENTÍFICO
BND-005	-	CONSOLIDADO		FIMABIS	BIONAND	CIENTÍFICO
BND-005	-	CONSOLIDADO		FIMABIS	BIONAND	CIENTÍFICO
BND-005	-	CONSOLIDADO		FIMABIS	BIONAND	CIENTÍFICO
BND-005	-	CONSOLIDADO		FIMABIS	BIONAND	CIENTÍFICO
BND-005	-	CONSOLIDADO		FIMABIS	BIONAND	CIENTÍFICO
BND-006	-	CONSOLIDADO		UMA	BIONAND	CIENTÍFICO
BND-006	-	CONSOLIDADO		UMA	BIONAND	CIENTÍFICO
BND-006	-	CONSOLIDADO		UMA	BIONAND	CIENTÍFICO
BND-006	-	CONSOLIDADO		UMA	BIONAND	CIENTÍFICO
BND-006	-	CONSOLIDADO		UMA	BIONAND	CIENTÍFICO
BND-006	-	CONSOLIDADO		UMA	BIONAND	CIENTÍFICO

BND-006	-	CONSOLIDADO		UMA	BIONAND	CIENTÍFICO
BND-006	-	CONSOLIDADO		UMA	BIONAND	CIENTÍFICO
BND-006	-	CONSOLIDADO		UMA	BIONAND	CIENTÍFICO
BND-006	-	CONSOLIDADO		UMA	BIONAND	CIENTÍFICO
BND-006	-	CONSOLIDADO		UMA	BIONAND	CIENTÍFICO
BND-006	-	CONSOLIDADO		UMA	BIONAND	CIENTÍFICO
BND-006	-	CONSOLIDADO		UMA	BIONAND	CIENTÍFICO
BND-007	-	CONSOLIDADO		UMA	BIONAND	CIENTÍFICO
BND-007	-	CONSOLIDADO		UMA	BIONAND	CIENTÍFICO
BND-007	-	CONSOLIDADO		UMA	BIONAND	CIENTÍFICO
BND-007	-	CONSOLIDADO		UMA	BIONAND	CIENTÍFICO
BND-007	-	CONSOLIDADO		FIMABIS	BIONAND	CIENTÍFICO
BND-007	-	CONSOLIDADO		CIBER-BBN	BIONAND	CIENTÍFICO
BND-007	-	CONSOLIDADO		CIBER-BBN	BIONAND	CIENTÍFICO
BND-007	-	CONSOLIDADO		FIMABIS	BIONAND	CIENTÍFICO
BND-013	-	CONSOLIDADO		UMA	BIONAND	CIENTÍFICO
BND-013	-	CONSOLIDADO		UMA	BIONAND	CIENTÍFICO
BND-013	-	CONSOLIDADO		UMA	BIONAND	CIENTÍFICO
BND-013	-	CONSOLIDADO		UMA	BIONAND	CIENTÍFICO
BND-013	-	CONSOLIDADO		FIMABIS	BIONAND	CIENTÍFICO
BND-013	-	CONSOLIDADO		UMA	BIONAND	CIENTÍFICO
BND-013	-	CONSOLIDADO		UMA	BIONAND	CIENTÍFICO
BND-013	-	CONSOLIDADO		UMA	BIONAND	CIENTÍFICO
BND-013	-	CONSOLIDADO		UMA	BIONAND	CIENTÍFICO
BND-013	-	CONSOLIDADO		UMA	BIONAND	CIENTÍFICO
BND-013	-	CONSOLIDADO		FIMABIS	BIONAND	CIENTÍFICO
BND-013	-	CONSOLIDADO		UMA	BIONAND	CIENTÍFICO
BND-013	-	CONSOLIDADO		FIMABIS	BIONAND	CIENTÍFICO
BND-014	-	EMERGENTE		UMA	BIONAND	CIENTÍFICO
BND-014	-	EMERGENTE		UMA	BIONAND	CIENTÍFICO
BND-015	-	CONSOLIDADO		UMA	BIONAND	CIENTÍFICO
BND-015	-	CONSOLIDADO		FIMABIS	BIONAND	CIENTÍFICO
BND-015	-	CONSOLIDADO		FIMABIS	BIONAND	CIENTÍFICO

BND-015	-	CONSOLIDADO		UMA	BIONAND	CIENTÍFICO
BND-016	-	EMERGENTE		UMA	BIONAND	CIENTÍFICO
BND-016	-	EMERGENTE		UMA	BIONAND	CIENTÍFICO
BND-016	-	EMERGENTE		UMA	BIONAND	CIENTÍFICO
BND-016	-	EMERGENTE		FIMABIS	BIONAND	CIENTÍFICO
BND-016	-	EMERGENTE		UMA	BIONAND	CIENTÍFICO
-	GESTIÓN	-		FPS	BIONAND	GESTIÓN
-	GESTIÓN	-		FPS	BIONAND	GESTIÓN
-	GESTIÓN	-		FPS	BIONAND	GESTIÓN
-	UAI-01	UAI NANOIMAGEN		FPS	BIONAND	APOYO
-	UAI-01	UAI NANOIMAGEN		FPS	BIONAND	APOYO
-	UAI-01	UAI NANOIMAGEN		FPS	BIONAND	APOYO
-	UAI-01	UAI NANOIMAGEN		FPS	BIONAND	APOYO
-	UAI-01	UAI NANOIMAGEN		UMA	BIONAND	APOYO
-	UAI-02	UAI ESTABULARIO		FPS	BIONAND	APOYO
-	UAI-02	UAI ESTABULARIO		FPS	BIONAND	APOYO
-	UAI-03	UAI HISTOLOGÍA		FPS	BIONAND	APOYO
-	UAI-04	UAI CULTIVOS CELULARES		FPS	BIONAND	APOYO

II B. PERSONAL DE IBIMA

CATEGORÍAS	Número de personas
Investigador/a	1069
Técnico de Apoyo a la Investigación	127
Gestor de Investigación	23
TOTAL	1.219

II B. PERSONAL DE BIONAND

CATEGORÍAS	Número de personas
Investigador/a	64
Técnico de Apoyo a la Investigación	9
Gestión	3
TOTAL	76